



**Federación de Asociaciones de Profesores de Institutos
y Colegios Universitarios de Venezuela**

(F.A.P.I.C.U.V.)

**Federación de Sindicatos de Profesores
de Educación Superior de Venezuela**

El 27 de abril de 1977, una asamblea de profesores de los institutos y colegios universitarios de Venezuela, reunidos en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, convinieron en constituirse en Federación Civil-Gremial, sin fines de lucro.

Hoy, han transcurrido diez (10) años de actividades que pueden expresarse en hechos concretos; tanto en el ámbito de las actas convenios, convenciones colectivas, como en el primer contrato colectivo. Por otra parte, la Federación ha logrado un espacio en el ambiente gremial del país, que lo coloca como máximo exponente de los Institutos y Colegios Universitarios, en materia gremial-sindical y académica.

La actual Junta Directiva consciente de las responsabilidades que representa, llama fraternalmente a todos sus Sindicatos y Asociaciones, a la actuación responsable y disciplinada en las jornadas y eventos que actualmente protagonizamos a favor de: Mejorar la calidad de la educación, la democratización de los institutos y colegios universitarios, la participación de todos los sectores gremiales que hacen vida institucional en nuestro seno, la revisión sistemática y coherente de toda nuestra normativa desde los reglamentos internos, hasta nuestra participación y opinión en la "Ley Especial de Educación Superior" que actualmente discute el Poder Legislativo Nacional. La integración del subsistema de educación superior. La consolidación plena de la Universidad Pedagógica Experimental "Libertador" (UPEL). La promulgación inmediata del régimen de ingreso y ascenso para los auxiliares docentes. La implementación de políticas reales y concretas en materia relacionada con investigación, afianzar la identidad nacional y los principios democráticos. Luchar contra los flagelos de la droga y de la corrupción administrativa.

Marchemos seguros de nuestras potencialidades hacia la superación, vigencia y desarrollo de nuestro sub-sector. Si en una década hemos logrado el reconocimiento nacional de nuestra identidad, en la próxima, debemos corregir todas nuestras fallas internas, con la mejor de las voluntades y más sinceras de nuestras aspiraciones.

Finalmente, hacemos propicia la ocasión para expresar nuestro reconocimiento público al Técnico Superior Universitario, quien el día 28 de este mes, celebra su fecha aniversaria, baluarte fundamental para el desarrollo de nuestro país y compañero inquebrantable en nuestras jornadas de lucha por el reconocimiento y superación de nuestro subsector de educación superior.

**HACIA EL SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO 88-90 FAPICUV-M.E.
LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Caracas, Abril de 1987

Es Auténtico:
Luis R. González Araujo
C.I. N° 3.108.495

Consejo de Redacción

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., German Cardozo G., Federico Villalba F., Hugo Castellanos, Rutilio Ortega G. y Manuel Rodríguez Campos.

Corresponsales en el interior del país

Raúl Lopez (La Guaira), Magaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), Miguel Rondón (Valencia), Marcos Sanchez (San Carlos), José Camacaro (Acarigua), Luis García M. (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Félix Villarroel (San Cristobal), Guillermo Uzcátegui (Tovar), Alí López (Mérida), Miguel A. Rodríguez L. (Mucuchies), Diana Rengifo (Trujillo), Nelly O. de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Evelia Ramírez (Punto Fijo), Gilberto Morles (Coro), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Lisbella Páez (San Felipe), Osvaldo Camejo (Marín), Osvaldo González (Puerto Cabello), Raúl Rangel (Guarenas), Luis González P. (Guatire), Evaristo Marcano (Barcelona), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), Juan Rodríguez (Porlamar), José Ramírez (Cumaná), Orlando Boada (Cariaco), José Salazar (Carúpano), Ricardo Mata (Rio Caribe), Jesús Figueroa (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), Nancy C. de Ruíz (Ciudad Bolívar), Brígido González (El Tigre), Ramón A. Mirabal (Altagracia de Orituco), Eduardo Orta (Cagua), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros), Félix Tovar (Calabozo) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

Corresponsales en el exterior

Hermes Tovar (Bogotá), Víctor Alvarez (Medellín), José A. Espinoza (Panamá), Salvador Morales (La Habana), Rodrigo Martínez (Cd. de México), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Roberto Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona, Esp.) Julián Hernández (Tenerife, Is. Cs.), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Angel Reverse (Córte), Malcom Deas (Oxford), Max Zeuske (Rostok R.D.A.), y Kelvin Sing (Port. Spain).

Arte: (Jucar); Textos: Graform; Impresión: Editorial Metrópolis; Tiraje: Tres mil ejemplares

AÑO V

VOLUMEN 5 ENERO - MARZO 1987

SUMARIO

Tierra Firme en 1987	3
Estrategia de crecimiento y coyuntura política en Venezuela en torno al protocolo Rojas-Perelre 1879: Gastón Carvallo, Yoston Ferrigni, Josefina Ríos de Hernández	5
Antonio Guzmán Blanco y el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria del 27 de junio de 1870: Mario Molins Pera	33

Las relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética 1945-1985: Carlos A. Romero	45
Petróleo Venezuela y Curaçao: Irama Quiróz de Mommer	68
Los Hombres del Benemérito en el exterior. Aproximación de la política internacional de Gómez: Raquel Gamus Gallegos	82
Una visión socio-política del endeudamiento (1973-1987): Luis Cipriano Rodríguez	90
Hemerografía sobre crisis económica y deuda externa: David Ruíz Chataing	104
España, Francia y U.S.A tres influencias en la odontología Venezolana: Jesús Saturno Canelón	115
La historia: Eventos	123
Tercera conferencia del nuevo mundo sobre arqueología de rescate. Carúpano	126
Revista de revistas	128

TIERRA FIRME

revista de historia y ciencias sociales

17

Ave. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, No. 71. Las Acacias

Apartado Postal: 47.687 1041-A

Teléfono: 62.49.26

Depósito Legal: pp-83.0016

SUSCRIPCIONES

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal

Bs. 100,00

Suscripción de apoyo

Bs. 120,00

Extranjero

América Latina Dol. USA

15,00

USA, Europa y otros Continentes

Dol. USA

20,00

Solicitudes a:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A

Caracas - Venezuela

Tierra Firme en 1987

"No hay quinto malo" reza el refranero criollo, y nosotros en **Tierra Firme**, recogemos la frase para iniciar nuestro quinto aniversario. Varios importantes proyectos surgieron y se afinaron en nuestra anterior Reunión Anual, el pasado 22 de noviembre, y como una nueva invitación para nuestros lectores a que continúen apoyándonos, les informaremos brevemente de algunos de ellos:

Tierra Firme dará cabida este año, a materiales de indudable interés para historiadores y científicos sociales en general. Aparte del peso monográfico que tendrá cada una de nuestras entregas de este año -Guzmán Blanco, V Coloquio de Historia Regional, Isaías Medina Angarita y período colonial- daremos cabida a artículos que sin tener relación con los temas monográficos señalados, ocupan un interés cardinal para historiadores, geógrafos, sociólogos y otros especialistas.

Tierra Firme adelantará un nuevo esfuerzo para auspiciar, patrocinar y conducir, diferentes eventos que contribuyan a consolidar el profesionalismo en el cultivo de las Ciencias Sociales, y así mismo a estimular la conducta crítica en la colectividad de humanistas y científicos sociales. En el próximo número anunciaremos las **Conferencias**, los **Seminarios** y los **Ciclos de conferencias**, que a manera de curso, estaremos dispuestos a patrocinar durante 1987, en diferentes ciudades del país.

Como en ocasión del IV, V y VI Coloquio Nacional de Historia Regional, **Tierra Firme** se apresta a participar en la organización del VII Coloquio, que se desarrollará en Maracaibo durante el primer semestre de 1988, en el marco de las celebraciones del Bicentenario del Natalicio del General Rafael Urdaneta.

Por último, informamos a nuestros lectores, que desde **Tierra Firme** iniciaremos este año un programa de recuperación y reproducción de fuentes de información que incluye repertorios bibliográficos, series documentales y aún obras raras o de difícil localización, con lo cual consideramos que hacemos una importante contribución a la cultura venezolana.

La garantía de éxito en todas estas actividades, la funda **Tierra Firme** en el activo y desinteresado apoyo que ofrecen sus corresponsales y amigos, y sobre todo, en la respuesta que los suscriptores sabrán ofrecer a nuestra solicitud de ayuda para permanecer en la discusión académica del país.



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

El pasado mes de marzo, se realizaron las votaciones para elegir la nueva Junta Directiva y Tribunal Disciplinario, de la Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (APIPC). Resultaron electos para el período 1987 - 1988:

JUNTA DIRECTIVA

Omar Hurtado Rayuffen (Presidente)	- Beatriz Urdaneta
Yolanda Rojas de Pardo	- Hildemaro Mago
José Rafael Ramírez	- Cristian Sánchez
Moraiba Pozo	- Rosa Figueroa
Ramón Grillet	- Eduardo González
Armando Zamora	- Brunilde Liendo
Francisco Mujica	- Luis Argüello

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Irma Fernández	- Germán Moreno
Aecio Laya	- Amilcar Rivas
José Adames	- Elina Lovera

Caracas, abril de 1987.

Este número de **Tierra Firme** circula con el patrocinio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), que financió parte del costo de la edición.

Estrategia de crecimiento y coyuntura política en Venezuela en torno al Protocolo Rojas-Pereire. 1879

Gastón Carvallo (CENDES-UCV)

Yoston Ferrigni (Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, U.C.V.)

Josefina Ríos de Hernández (CENDES-UCV)

Ponencia presentada en VI Simposio de Historia Económica de América Latina. XLIII Congreso de Americanistas. Vancouver, Canadá. Agosto, 10-17, 1979

Introducción(*)

Entre los numerosos proyectos que se intentaron implementar en Venezuela durante el siglo XIX con el propósito de estimular el crecimiento de la economía, se encuentra el Protocolo Rojas-Pereire, firmado en París el 18 de agosto de 1879 por José María de Rojas, Ministro Plenipotenciario del gobierno del Presidente Antonio Guzmán Blanco y Eugene Pereire, Presidente de la Compañía General Trasatlántica, con el ... "vivo deseo de dar un impulso fecundo a los diferentes ramos de la riqueza nacional".⁽¹⁾

El contenido del Protocolo, las condiciones en que se produjo su firma y las circunstancias que llevaron a su rechazo han sido ignoradas por la historiografía venezolana, hasta tal punto, que resulta novedoso no sólo su tratamiento sino incluso su mención. Sin embargo, esa ignorancia contrasta con las muchas luces que ese proyecto, como eslabón de una cadena estratégica, podría arrojar sobre la evaluación que los dirigentes venezolanos del siglo XIX formularon respecto a su sociedad y sobre el significado y alcance de la acción estatal en la búsqueda del crecimiento económico. Este

* Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Equipo Sociohistórico del CENDES por la colaboración prestada para la realización de este trabajo y en especial por sus valiosos aportes críticos.

trabajo constituye un intento por acercarnos a esos aspectos. En ese sentido, se ha buscado ubicar el Protocolo dentro de las líneas más generales de la estrategia del crecimiento económico en la cual él se insertó, y en el marco de la coyuntura político-económica en la cual fue concebido y abandonado.

1. El Protocolo Rojas-Periere

El denominado Protocolo Rojas Pereire fue firmado en París el 18 de agosto de 1879 estando representada Venezuela por José María de Rojas, Ministro Plenipotenciario en Francia y el señor Eugene Pereire, Presidente de la Compañía General Trasatlántica. El documento debió llegar a Caracas entre el 15 y el 20 de setiembre, conjuntamente con el señor Delort, representante de los Pereire, (2) y quien venía con la misión de inventariar los recursos del país, la situación general del mismo y la viabilidad del proyecto. El 27 de setiembre fue publicado en la Gaceta Oficial, aún cuando ya antes de esa fecha su contenido se había filtrado provocando un revuelo general en la población. Este revuelo como la reacción pública que siguió a su aparición en la Gaceta Oficial tuvo lugar en el lapso que corrió entre el 15 de setiembre y el 17 de noviembre del mismo año, día en que fue publicada la carta del Presidente Antonio Guzmán Blanco a su padre y en la cual amenazaba con escarmentar a quines se habían opuesto a su proyecto. A partir de esta fecha no hemos encontrado en los archivos documentos relativos a ese proyecto. A continuación transcribimos el texto del Protocolo tal cual fue publicado en el Diario de Avisos de fecha 29 de setiembre de 1879.

Caracas, Setiembre 27 de 1879

Animado el Ilustre Americano, Rejenerador de Venezuela y Presidente Provisional de la República, Jeneral Guzmán Blanco, del deseo de dar un impulso fecundo a los diferentes elementos de la riqueza nacional, y haciendo uso de las facultades que le confiriera el Congreso de Plenipotenciarios, en representación de los pueblos que le aclamaron unánimemente para la reorganización y dirección de la Patria, autorizó al Ministro Plenipotenciario de la República en Francia para tener conferencias con el señor E. Pereire, capitalista respetable de París, con el fin de formular bases que diesen por resultado el patriótico fin que se propone el Ilustre Americano. Los señores Rojas y Pereire estendieron las bases antedichas en el documento que al pie se inserta.

En consecuencia, el señor Pereire ha nombrado comisionados que procedan a examinar sobre el terreno la conveniencia y posibilidad de los puntos comprendidos en las bases espresados, y obtenido que sea el informe que ellos le dieren, procederá a establecer las condiciones bajo las cuales propondrá los contratos parciales a que ellas dieren lugar, los cuales así como las bases, serán sometidas en sus oportunidad a la consideración de la

Legislatura Nacional, conforme a lo preceptuado en el párrafo 1º del artículo 72 de la Constitución Federal; y en tal virtud, el Ejecutivo Nacional, por el órgano de los respectivos Ministerios, escitará a los ciudadanos Delegados Militares, Presidentes de los Estados, Gobernadores de Territorios, y demás autoridades civiles y militares de la República a que presenten su apoyo a la comisión explotadora, para facilitar así el resultado de su encargo.

Comuníquese a quien corresponda y publíquese.

Diego B. Urbaneja

El Ministro de Relaciones Interiores

José I. Paz Castillo

El Ministro de Relaciones Exteriores

A.F. Barberi

El Ministro de Hacienda

L. Riera Aguinagalde

El Ministro de Guerra y Marina

J.M. Aristeguieta

El Ministro de Crédito Público

Nicolás D. Delgado

El Ministro de Fomento

B. Milá de la Roca

El Ministro de Obras Públicas

J.C. Castro

El Gobernador del Distrito Federal

Julio F. Sarría.

Legislación de los Estados Unidos de Venezuela en París.

París, Agosto 19 de 1879 - 15 Place de la Madeleine

Señor Ministro.

Tengo el honor de incluir un ejemplar del protocolo que firmé ayer en nombre y representación del Gobierno de la República con el señor Eujenio Pereire para la formación de la Sociedad Agrícola e Industrial de Venezuela. Esta negociación iniciada cuando llegó a Francia el Ilustre Americano, Presidente de la República, ha cumplido ayer su primer período. Lo que falta es obra del tiempo y del cumplimiento de las promesas hechas en nombre del Gobierno de Venezuela.

Felicito cordialmente a US. por la realización de este grandioso pensamiento. Es la primera vez, desde que existimos como nación, que los capitales extranjeros tocarán a nuestros puertos, para entrar jenerosamente a fecundar nuestro exiguo tesoro. Es la primera vez que se ofrecen a la República de una manera verdaderamente positiva los medios para desarrollar su maravillosa riqueza hasta hoy explotada de una manera desconsoladora.

Juzgo innecesario decir a US. que esta negociación ha sido llevada a cabo bajo las inspiraciones del Ilustre Americano, Presidente de la República,

y que a mí no me ha tocado en esta gran jornada de la civilización venezolana sino la honra de firmar el documento en que queda consagrada.

El Presidente desea que a esta negociación se le dé la mayor publicidad en la República, de manera que todos los intereses representados por la industria nacional, bajo su doble faz agrícola y comercial, oigan desde luego las palabras de aliento y de eficaz protección que les ofrece desde ahora esta grandiosa empresa.

No necesito decir a US. que los señores Pereire ocupan en el mundo financiero de Francia, una posición tan elevada, que está de antemano suscrito el capital de diez millones de francos con que va a empezar sus trabajos la Sociedad Agrícola é Industrial de Venezuela. Si los resultados correspondieran a sus deseos, el país tendrá todos los millones que se requieran para el desarrollo de su riqueza interior.

Tengo el honor de suscribirme a de US., señor Ministro, su mas atento obediente servidor,

(Firmado) - J.M. de Rojas.

Excmo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Protocolo para la formación de la Sociedad Agrícola é Industrial de Venezuela

Entre los infrascritos José María de Rojas, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en París, residente en la Plaza de la Madeleine, número 15.

A nombre y en representación de su gobierno, por una parte; y

Eugenio Rodríguez Pereire, Presidente de la Compañía Jeneral Trasatlántica, domiciliado en París, calle Faubourg St. Honoré, número 45, por otra parte.

Se ha convenido el protocolo siguiente, inspirado al Gobierno Venezolano por su vivo deseo de dar un impulso fecundo á los diferentes ramos de la riqueza nacional.

Con este objeto el Gobierno acordará al señor don Eugenio Pereire las concesiones cuya enumeración sigue y que se harán definitivamente en Caracas por los Ministerios competentes á los apoderados que á este efecto señalará el señor don Eugenio Pereire.

En estas escrituras de concesión se relatarán todas las condiciones de ejecución, o sea á título retributivo á favor de la Nación.

Las concesiones que habrá de regularizar son las siguientes:

1º. La concesión gratuita y en completa propiedad de las tierras baldías que el concesionario elija según se necesitaren con el objeto de introducir la colonización extranjera en Venezuela.

Las referidas concesiones estarán libres de todo impuesto.

2º. La concesión de todos los criaderos de carbón de piedra, descubiertos

ó por descubrirse en Venezuela, propios de la Nación, mediante un derecho que se pagará al Estado sobre los productos netos de la explotación después de deducido el interés y la amortización del capital empleado.

El mencionado derecho se determinará en la escritura de concesión.

3º. La concesión de todos los guanos y fosfatos de que pueda disponer el Gobierno en el continente ó en las islas de Venezuela y mediante un derecho que se pagará al Estado sobre los productos netos de la explotación y según se indicará en la escritura de concesión.

4º. La autorización única, exclusiva y gratuita de fundar en Ciudad Bolívar en Caracas ó en cualquier otro punto que se designe, de acuerdo con el gobierno, una fábrica de moneda en la que se convertirá en moneda del país todo el oro y plata de las minas venezolanas; á este efecto el Gobierno garantizará la prohibición de la exportación del oro y plata, sea en lingotes ó sea en minerales.

5º. La concesión de la colocación del cable submarino entre las costas de Venezuela y el punto de las Antillas vecinas que mejor pudiese convenirle en caso que la concesión actualmente en vigor no se hubiese puesto á ejecución en el término estipulado.

La nueva concesión se hará en las mismas condiciones que la precedente y con una reducción de 50 p (*) en los precios de las tarifas establecidas para los despachos del Gobierno.

6º. La concesión por preferencia de todas las riquezas mineras propias de la Nación como minas de oro, plata, cobre, plomo, kaolin, asfalto, mediante un derecho al Estado que determinará en las escrituras de concesiones después de percibido el interés y la amortización según los usos del país.

7º. La concesión única, exclusiva y gratuita de un servicio de vapores en los ríos Orinoco, Apure, Portuguesa, Arauca, Uribante y otras vías navegables, así como en los lagos de Valencia, de Maracaibo y de sus afluentes, como también en los puntos de las costas de Venezuela que mejor convengan y la canalización del río Tui.

Los trasportes del correo personal y material del Estado se harán por medio de los servicios proyectados en las condiciones que se determinarán ulteriormente.

8º. La autorización por preferencia para establecer ferrocarriles de vía ancha ó estrecha, de tranvías y carreteras ordinarias, á cuyo efecto como remuneración, el Gobierno se compromete á dar los terrenos necesarios para su emplazamiento y además á conceder gratis cierto número de kilómetros de terrenos en ambos lados de las vías que se establezcan.

* p = peso

9º. La concesión única y exclusiva de explotación de los bosques del Territorio Amazonas y otros explotables de Venezuela, mediante un derecho al Estado que se fijará ulteriormente y se pagará en efectivo ó en materias primeras á la elección del concesionario y en las condiciones arriba indicadas.

10º. La concesión de la explotación exclusiva de quina en los Estados de Venezuela, mediante un derecho que se discutirá según se ha dicho mas arriba.

11º. La concesión del derecho exclusivo de emitir obligaciones con lotes según se practica en Francia por la Ville de París y el Credit Foncier.

12º. La autorización exclusiva y gratuita de crear todos los depósitos, mercados públicos, salas de venta con facultad de emitir crédulas negociables.

13º. La autorización exclusiva de fabricar dinamita y otros productos esplosivos análogos, en todos los estados de Venezuela, para lo cual el Gobierno se compromete á prohibir la entrada de dichos productos cuya manipulación podría ocasionar serios peligros.

14º. La concesión exclusiva y gratuita de la colonización de las islas del Territorio Colon, á condición de fundar en dichas islas y dejar al gobierno á los veinte años, un muelle, una casa municipal, una iglesia, una penitenciaría y una población suficiente para entretener los cultivos existentes, cuya colonización el Gobierno se encargará de reglamentar.

15º. La concesión exclusiva y gratuita de establecer en Venezuela un depósito central de emigración destinado á emigrantes de todos los países á su llegada y á distribuirlos segun las necesidades de los propietarios.

El concesionario tendrá derecho á emplear sus emigrantes en el cultivo de las tierreas de su depósito central hasta que se haya verificado el reembolso de las cantidades que aquellos deban. Los propietarios que los contraten le pagarán los gastos de pasaje y mantenimiento, así como la comisión que convengan.

16º. Las máquinas, instrumentos y accesorios propios á la explotación de todas las concesiones acordadas al señor Eujenio Pereire estarán exentas de todo derecho de entrada ó de salida.

17º. La retribución de las concesiones que tienen dicho carácter será convenida entre el Gobierno y el concesionario ó sus apoderados, tomándose por base las retribuciones que se hayan estipulado anteriormente en casos análogos.

18º. El señor Eujenio Pereire tendrá siempre el derecho de ceder todas ó algunas de las precedentes concesiones, con tal que el cesionario ofrezca las garantías necesarias de moralidad y solvencia.

El señor Eujenio Pereire acepta las concesiones arriba mencionadas, y después que haya hecho examinar en el mismo terreno su importancia y valor resulte favorable dicho exámen, se compromete á constituir en Paris una sociedad anónima francesa cuyo objeto principal será:

1º. La explotación de todas las concesiones hechas por el Gobierno venezolano al señor Eujenio Pereire.

2º. El establecimiento y explotación de grandes injenios para la

fabricación de azúcar, de cigarros y otros productos.

3º. La creación de sierras al vapor, fábricas de ladrillos y otras industrias.

4º. Los préstamos hipotecarios sobre cosechas, mercancías, títulos y valores.

5º. El cambio y las operaciones de Banca á comisión.

6º. Las explotaciones agrícolas, industriales y comerciales.

La referida sociedad se constituirá con un capital de diez millones de francos, representado por veinte mil acciones de quinientos francos cada una.

Estas veinte mil acciones se suscribirán en efectivo, y se cobrará al suscribirse una cuarta parte del valor de cada una ó sean ciento veinticinco francos por acción.

Además de las veinte mil acciones equivalentes al capital aportado se crearán veinte mil acciones llamadas acciones de gracia que se atribuirán al concesionario en representación de la cesión que éste hará á la sociedad de los privilegios arriba indicados.

Sobre los productos netos de la empresa se apartará después de haberse deducido todos los gastos jenerales:

1º. Cinco por ciento para formar el fondo de reserva prescrito por la lei francesa.

2º. La cantidad necesaria para pagar un interes de seis por ciento sobre el capital efectivamente desembolsado por las acciones.

A este efecto en caso de ser insuficientes los productos durante los primeros ejercicios, los intereses no pagados se aplazarán y pagarán en los ejercicios siguientes:

3º. Sobre las cantidades que queden libres después que se hayan apartado las arriba mencionadas, se apartará:

A. Diez por ciento que se destinará á la amortización de las acciones de capital, las que en este caso serán reemplazadas (después del reembolso de las cantidades entregadas) por acciones de gracia iguales á las veinte mil que se habrán entregado al cesionario.

B. Diez por ciento se destinará al Consejo de Administración para repartirlo entre sus miembros según aquel lo juzgue conveniente.

C. Ochenta por ciento que se distribuirá igualmente entre las cuarenta mil acciones de capital y de gracia sin distinción entre ellas.

El Consejo de Administración de la sociedad se compondrá de cinco á nueve miembros que se designarán en los Estatutos.

En caso de aumentarse el capital social se creará un número de acciones de gracia igual al de las nuevas acciones emitidas, de manera que aquellas sean siempre iguales en número á las acciones en capital.

Las nuevas acciones de gracia así creadas se entregarán gratuitamente al concesionario, ó á las que á dichas acciones tengan derecho, como suplemento del precio de aporte.

A la disolución de la sociedad, cuya duración será de cincuenta años ó en caso de disolución anticipada, se tomará sobre el activo neto la cantidad necesaria para reembolsar las acciones de capital en principio é intereses de seis por ciento y el excedente se distribuirá igualmente entre las cuarenta mil acciones de capital y de gracia sin distinción alguna.

El gobierno de Venezuela promete todo su apoyo al concesionario para el exámen que se propone hacer practicar desde hoy, de las concesiones que está dispuesto á acordarle.

Hecho por triplicado en Paris, a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

Por el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

El Ministro Preinpotenciario.

(Firmado) J.M. de Rójas.

Pprouvé P'écriture

El Concesionario

(Firmado) Eug. Pereire.

2. La estrategia de crecimiento económico

Los primeros intentos por organizar la república mostraron que los criollos autonomistas se habían quedado muy cortos en la evaluación en la cual habían fundamentado sus banderas de lucha por la independencia. En efecto, el sector autonomista venezolano creyó que de manera relativamente fácil, y a corto plazo, podría poner a Venezuela en el camino del progreso experimentado por la Europa Nor-occidental y los Estados Unidos. Ellos creyeron que al romper el vínculo con España se abrirían las puertas del crecimiento en función del trabajo y del ahorro en una situación de tranquilidad social. El progreso sería, pues el resultado automático de:

a) La liquidación del gobierno español y el establecimiento de un poder criollo que organizara la sociedad venezolana en función de los intereses del sector agroexportador.

b) Una apertura total hacia el exterior que permitiera, a través del libre comercio, que el dinamismo de la Europa que iniciaba la revolución industrial penetrara en Venezuela y la arrastrara hacia la dinámica del progreso.

Pero el problema era mucho más complejo, y cuando se intentó poner en práctica una estrategia económica acorde con esos objetivos, la realidad mostró de manera dramática que el diagnóstico de los criollos autonomistas había tocado sólo tangencialmente lo que constituía un cuadro problemático de dimensión y riqueza mucho mayores.

La organización de la República, roto el nexo colonial, se inició bajo el signo de la hegemonía del sector agroexportador. Desde el punto de vista económico, la línea rectora fue el restablecimiento de la producción agrícola exportable y la apertura de canales comerciales estables y eficientes con el

circuito mercantil capitalista. Sin embargo, la economía no se reactivó de manera automática después de la Guerra de la Independencia y su reconstitución sólo fue posible en un período relativamente largo y de grandes penalidades.

Sustituir el aparato normativo económico heredado de la época colonial, al cual se consideraba responsable del estancamiento en la actividad productiva, en especial en el comercio, por un sistema de reglamentación semejante al que regía las economías europea y norteamericana, en una palabra "liberalizar", fue el objetivo básico perseguido en la estrategia económica que se puso en práctica, la cual puede ser resumida de la siguiente manera:

a) Se fue desmontando progresivamente el sistema de normas económicas coloniales que obstaculizaban la producción y el comercio, en especial una importante porción de los impuestos y prohibiciones, y se fue sustituyendo por un sistema de normas fundado en los principios liberales.

b) Se llevó a cabo una intensa actividad con el objeto de establecer relaciones amplias con las potencias económicas de la época. Ello perseguía un doble propósito: Sustituir rápidamente el aparato comercial español y hacer funcionar el principio de libre cambio, mediante el cual se esperaba un rápido crecimiento económico.

c) Se intentó promover una dotación infreestructural que permitiera el transporte rápido y barato de la producción desde las zonas agrícolas hacia los centros de exportación.

d) Se puso en práctica una política de control sobre la mano de obra con el fin de garantizar a la producción agrícola suficientes brazos en condiciones poco onerosas.

No obstante estos esfuerzos, la producción y el comercio no se recuperaron en una magnitud suficiente como para modificar de manera sustancial el cuadro crítico de la economía. La clase dominante venezolana se encontró en el centro de una sociedad en la cual, a pesar de haberse liquidado la supuesta causa del atraso, las perspectivas de crecimiento y aún de supervivencia de la propia entidad nacional eran poco viables.

Las penurias económicas, combinadas con las fuertes conmociones políticas, dentro de un estado general de intranquilidad social que se fue conformando en el país, especialmente desde 1845, implicaron la continuidad de una situación crítica.

El problema estribaba en que las amplias libertades existentes para comerciar con el exterior no estaban acompañadas por un crecimiento tal del producto, que permitiera un enriquecimiento interno significativo.

La situación tendía a agravarse en la medida en que la concurrencia libre al mercado internacional -sin que el sector agroexportador ejerciera control sobre el comercio-, encontró en la competencia de otros productores agrícolas

y en las fluctuaciones de la economía de los países europeos (especialmente en lo que se refiere a precios), importantes inconvenientes.

Después de 1840, aproximadamente, el sector agroexportador enriqueció su visión de la situación. Para este sector la Guerra de Independencia había significado una pérdida importante de capital y fuerza de trabajo, con lo cual se había producido un desequilibrio crítico de la economía y no había en el seno de esta sociedad posibilidades de reemplazarlos de forma inmediata, ni perspectivas de que ello fuera posible, al menos, a mediano plazo. Este reconocimiento produjo una revalorización del papel que los países europeos debían cumplir en el desenvolvimiento económico venezolano. La vinculación con el exterior "civilizado" adquirió entonces tal importancia, que ningún proyecto económico global diseñado en el seno de los sectores dominantes dejó de postularla como punto central de la estrategia, como único camino hacia el progreso. Europa no representó ya sólo un modelo y un posibilitador de un comercio cuyo desarrollo produciría un crecimiento automático, sino, también, la fuente esencial para suplir los factores básicos de la producción, de los cuales carecía Venezuela. De esta manera, el progreso quedó dependiendo, para el sector dominante, de la eficiencia con la que los gobernantes pudieran lograr el flujo de factores dinamizadores, desde los países "viejos" y avanzados, con abundancia de capital y población (considerados los más importantes factores), y escasez de tierras y materias primas, hacia Venezuela "país joven", carente de lo primero y rico en lo segundo.

Así se imponía como necesaria una acción de gobierno que creara grandes atractivos para que el capital y la población sobrante de los países avanzados se trasladaran a Venezuela, de la misma manera que lo estaban haciendo hacia los Estados Unidos. Ese traslado haría posible un equilibrio de los factores de producción, con lo cual se iniciaría un rápido crecimiento económico y una convergencia con el proceso de desarrollo experimentado por los países industrializados y, por tanto, se ponía fin a la crisis.

No se puede, en la brevedad requerida por esta ponencia, examinar los intentos realizados con esos propósitos; basta señalar simplemente, que aunque fueron numerosos no produjeron los resultados esperados ⁽³⁾ y que ello obligó a los gobernantes venezolanos, en la creencia de que no había suficientes atractivos y garantías, a ofrecer cada vez mayores concesiones y libertades (incluso comprometiendo la soberanía nacional) y a exigir menores obligaciones a quienes, en Europa particularmente, aparecían con posibilidad de llevar a cabo empresas en el territorio venezolano. Fue en este contexto general en el cual se firmó el Protocolo Rojas-Pereire en 1879.

3. La coyuntura económica

En la coyuntura en la cual Antonio Guzmán Blanco ascendió al poder (1870) no se advierten cambios sustanciales de las tendencias generales que fueron esbozadas en el punto anterior, a pesar de la relativa bonanza económica de que se benefició el país; no sólo no se aprecian modificaciones sustanciales en cuanto a la evolución de la economía ni en cuanto a la concepción estratégica, sino que, por el contrario, puede hablarse de un fortalecimiento de las tendencias ya señaladas.

La Guerra Federal (1858-1863), con su destrucción de propiedades y de vidas, había hecho más agudo el déficit de capitales y de fuerza de trabajo, lo cual tendía a dar mayor vigencia a la estrategia de crecimiento económico que, sin éxito alguno, había sostenido la clase dominante; de manera que esa estrategia continuó siendo el marco de orientación de la política económica gubernamental durante el primer período de gobierno de Guzmán Blanco (1870-1877).

La economía venezolana durante este lapso estuvo signada por una relativa expansión del valor de las exportaciones, como resultado de un alza en los precios internacionales del café, entre 1872-1878.⁽⁴⁾

Esto, unido a la relativa paz que reinó en el país durante el período, permitió cierta bonanza económica. En efecto, el comercio exterior, vitalizado por el auge cafetero, experimentó un aumento sustancial en el valor de las exportaciones, mientras que las importaciones, a pesar de que aumentaron considerablemente, dejaron un saldo positivo en la balanza comercial, con magnitud relativamente importante.⁽⁵⁾ La reducción de algunos impuestos y la eliminación de otros ⁽⁶⁾ sumado a los anterior, permitió un aumento importante del enriquecimiento del sector agroexportador, lo cual facilitó la diversificación de las inversiones.⁽⁷⁾

En cuanto al sector público, los signos parecen haber sido contrarios a los experimentados por el sector agroexportador. Los ingresos recaudados por el Estado tuvieron un aumento muy poco significativo frente a los recaudados en la década anterior al "septenio", lo cual se tradujo en una disminución del gasto público. En efecto, durante el "septenio" los egresos fueron menores que en los diez años anteriores e incluso algo menores de lo que habían sido entre 1850 y 1858.⁽⁸⁾

Como se puede apreciar, mientras el sector privado tendía a enriquecerse, el sector público experimentaba síntomas de deterioro. En estas condiciones resultaba prácticamente imposible que el gobierno llevara a cabo obras de apoyo que modificaran, aunque sólo fuera de forma limitada, las condiciones en que se realizaba la actividad económica y, de manera especial, obras de infraestructura. Con respecto a esto cabe destacar, por ejemplo, las dificultades enfrentadas en la construcción de vías férreas. La construcción de ferrocarriles, problema que obsesionaba a Guzmán Blanco -quien como hombre de su época

consideraba que el progreso de un país se medía en kilómetros de vías férreas no se logró poner en marcha a pesar de los esfuerzos y las desmesuradas concesiones ofrecidas a los inversionistas extranjeros.⁽⁹⁾

Frente a esta débil situación financiera del Estado, el gobierno nacional intentó poner en práctica numerosos proyectos que, dentro de las perspectivas y de la ya vieja estrategia de crecimiento económico, buscaban atraer capital y población extranjeros; pero las condiciones generales de Venezuela continuaron sin atraer ni a los inversionistas ni a los excedentes de población europea, con lo cual Guzmán Blanco se vio obligado a buscar en los empréstitos externos recursos para el financiamiento de sus proyectos. Más esta vía también se encontraba prácticamente cerrada en virtud del poco crédito con que contaba Venezuela en el mercado mundial de capitales, como consecuencia de la enorme deuda que arrastraba y de la impuntualidad con que se habían cancelado tanto los intereses como las cuotas de amortización.⁽¹⁰⁾

La consolidación de las deudas interna y externa mediante la denominada "deuda nacional consolidada" no sólo no logró aumentar el crédito del Estado, sino que terminó por hipotecar a particulares nacionales y extranjeros los recursos aduanales de los cuales dependía el ingreso fiscal.⁽¹¹⁾

En la búsqueda de una salida para esa situación, dentro de una concepción estratégica que nunca abandonó las viejas líneas, Guzmán tuvo que hacer ofertas cada vez más tentadoras a los inversionistas extranjeros, sin reparar en cuán lesivas pudieran ser para los intereses nacionales, y fue justamente dentro de ese espíritu donde se enmarcó la firma del Protocolo Rojas-Pereire.

4. El Protocolo en el marco de la estrategia venezolana de crecimiento económico

Si bien el Protocolo Rojas-Pereire se mantiene dentro de la concepción general que había orientado al gobierno nacional desde los primeros años republicanos, significa un cambio en cuanto a las condiciones en que el capital extranjero debía participar en el interior del país. En este sentido podemos decir que ese proyecto no sólo negaba la posibilidad de que el crecimiento pudiera ser generado desde el interior de la sociedad venezolana sino incluso la posibilidad de que ese crecimiento económico pudiera ser desencadenado por la participación del capital extranjero, si se sometía a la mediación de los factores económicos y políticos internos.

De una parte, el proyecto se erigió sobre la idea subyacente de que el progreso económico venezolano dependía de la concurrencia del capital y la población desde los países avanzados, y de su desenvolvimiento dentro de libertades prácticamente sólo limitadas por la iniciativa privada, pero de otra, eliminaba un eslabón importante en la cadena estratégica seguida hasta aquel momento: el trabajo y el ahorro interno no eran necesarios, o al menos no

tenían gran importancia. Esto constituía un cambio significativo. La vieja idea de que el desenvolvimiento armonioso de factores generados internamente y de elementos externos que compenazarían las carencias del país producirían una convergencia de Venezuela con los países europeos, que no sería otra cosa que el "progreso", cedía su puesto a otra que parecía postular que ese progreso sólo podría lograrse como traslación viva e incontaminante de la actividad económica (y no de capital para solucionar carencias) hacia Venezuela.

Independientemente de que la instrumentación de las concesiones contempladas en el Protocolo dependieran de futuras y específicas negociaciones, que debían dar lugar a contratos parciales, una visión global de ese documento permite apreciar, por una parte, una disposición a contratar de manera irrestricta sobre cualquier renglón económico con posibilidad de ser explotado en el país, y en condiciones tan absolutamente favorables al "Grupo Pereire", que se tuviese la certeza de que éste concurriría efectivamente con sus inversiones, garantizando, de antemano, el éxito del proyecto; por la otra, una clara intención de marginar en las negociaciones a los sectores sociales que dominaban la economía interior.

En efecto, si se observan las áreas sobre las cuales el Gobierno Nacional concedía o estaba dispuesto a ofrecer concesiones, se notará que no escapa a ellas ninguna de las que en aquel momento o en un futuro cercano, pudiera ser objeto de explotación en el país. Esto significa que el documento firmado amenazaba real y potencialmente cualquier actividad productiva desarrollada por iniciativa distinta a la de los Pereire y que, por lo tanto, ningún sector social podía considerarse libre de los daños reales o potenciales que implicaba la puesta en práctica de ese proyecto. Las concesiones de derechos exclusivos en todo el espectro de la actividad productiva amenazaba comprimir a los "empresarios" venezolanos (e incluso de otras nacionalidades) hacia los renglones económicos desechados por los financistas franceses en los futuros contratos parciales. Negar el control del aparato productivo interno, y en general, el dominio del ámbito natural de reproducción, sin una sustanciosa compensación por ello, a una clase que había iniciado la construcción de una república reclamando como propio e inalienable el derecho a usufructuar su sociedad, era negar su propia existencia como clase dominante y, con ello, las propias bases de la república; era establecer un nuevo régimen colonial, en el cual el monopolio de la economía sería ejercido por el capital francés.

Aparte de que no hay ninguna mención de los sectores sociales que dominaban económicamente en el interior, la desproporcionada relación entre las concesiones ofrecidas por Venezuela y la incierta retribución a que quedaría obligada la sociedad Agrícola e Industrial de Venezuela (especialmente clara en lo referente el pago de derechos por algunas de las concesiones... "después de deducido el interés y la amortización del capital empleado" y por los dividendos de las veinte mil acciones de gracia), no podían alentar ninguna esperanza de participación satisfactoria (como si lo harían los contratos

petroleros algunas décadas después) en la clase dominante. Más aún, el silencio absoluto sobre el papel de esa clase pareciera anunciar la intención guzmancista de reducir el peso político de los factores de poder económico interno, buscando una mayor autonomía de gobierno fundada en su alianza con el capital exterior.

Las amplias concesiones y la cobertura de casi todas las actividades económicas contempladas en el Protocolo, chocaban frontalmente tanto con los intereses económicos del momento, como con las aspiraciones de crecimiento de la clase dominante y en particular de la burguesía embrionaria. En efecto, la letra del Protocolo abría una perspectiva de entrega casi absoluta del potencial económico del país que socavaba las bases de poder de la clase dominante.

La política económica estatal hasta 1879, se había enmarcado en la idea de que la vinculación con el capital extranjero era imprescindible para promover el crecimiento económico, pero en el establecimiento de los vínculos con el capital extranjero, la clase dominante siempre había actuado como mediadora; esto equivale a decir que había participado de los beneficios derivados de ella y había ejercido siempre el control de su implementación. De acuerdo con los términos del Protocolo y sobre todo, de acuerdo con la implementación que posteriormente podía dársele, esta situación podía modificarse sustancialmente en la medida en la cual, los intereses foráneos iban a intervenir directamente en la producción agrícola, la silvicultura, el comercio interno y externo, las finanzas, la minería, el procesamiento de los productos locales, etc.

La concesión gratuita de tierras baldías en una dimensión por estipularse en futuros contratos, entraba en contradicción con los intereses de los hacendados, en la medida en que la propiedad territorial se encontraba en un proceso de ampliación y concentración en base a la apropiación de las tierras nacionales. Esas concesiones podrían incluso llegar a comprometer la estabilidad de la propiedad ya constituida.

El Protocolo parecía cernirse con igual peligrosidad sobre los comerciantes en tanto autorizaba a los Pereire a intervenir directamente y con grandes ventajas monopólicas en el comercio. La cuestión era tanto más grave cuanto que significaba una intromisión en el mercado interno, en el cual los comerciantes nacionales habían venido operando sin competencia significativa.

La actividad financiera, en la cual participaban poderosos hacendados y comerciantes locales y extranjeros, debió verse igualmente amenazada por las actividades potenciales de la "Sociedad Agrícola e Industrial de Venezuela."

Finalmente, debe destacarse, el peligro que la firma del Protocolo encarnaba para los capitales extranjeros ya establecidos en Venezuela, -incluso de otros grupos económicos franceses-,⁽¹²⁾ que operaban en actividades tales como comercio exterior, financiamiento, minería, servicios, etc. Aún cuando

no hay cláusula alguna en la cual se haga alusión al comercio exterior, la multiplicidad de intereses de la "Sociedad", y en especial de los referentes al comercio interno y finanzas podrían interferir directamente en la operación de las casas comerciales extranjeras.

Como ya hemos señalado, el Protocolo amenazaba por igual los intereses de los sectores más poderosos de la sociedad venezolana. En esas condiciones el propio Guzmán Blanco parece haber entendido que imponer el Protocolo podía significar el riesgo, ya advertido por su padre, de arruinar tanto el país como a la misma fracción guzmancista.

5. La coyuntura política

De acuerdo con los planteamientos anteriores la explicación del rechazo necesariamente debe buscarse en el análisis de la coyuntura política en la cual se produjo su firma.

Antonio Guzmán Blanco (1829-1899), líder del Partido Liberal Venezolano, fue figura prominente de la segunda mitad del siglo XIX. Directa o indirectamente participó como factor decisivo en la vida política venezolana entre 1858 y 1899, año de su muerte. Gobernó el país durante tres períodos conocidos con el nombre del "Septenio" (1870-1877), el "Quinquenio" (1879-1884) y el gobierno de la "Aclamación" (1886-1888).

Había jugado un papel determinante como líder militar en la Guerra Federal (1858-1863) y como negociador en el pacto que le había puesto término (Tratado de Coche de 1863). Se había opuesto al pacto entre liberales y conservadores, que había culminado con la llamada Revolución Azul y el derrocamiento, en 1868, del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón (máximo caudillo militar de la Guerra Federal y Presidente de la República entre 1863 y 1868) y a Bruzual, su gobernante designado. Comandó la Revolución de Abril que le llevaría al poder con cargo de Presidente de la República entre 1870 y 1877 período denominado el "Septenio". Durante el gobierno de su sucesor, su antiguo colaborador, el General Francisco Linares Alcántara, se inició una reacción antiguzmancista, la cual se agudizó después de la misteriosa muerte de éste, dieciocho meses después de haberse encargado del poder.⁽¹³⁾

La lucha de "sucesión" permitió el regreso de Guzmán, quien a partir de abril de 1879 ocupó de nuevo la primera magistratura como resultado de la llamada "Revolución Reivindicadora", apoyada por los principales caudillos federales del interior de la República. Un mes después de haber asumido la Presidencia de la República, aduciendo "razones familiares", el General Guzmán marchó a Europa y, encontrándose en París se firmó el Protocolo Rojas-Pereire.

Analizado de acuerdo con los cánones del denominado sistema oligárquico⁽¹⁴⁾ no parece tener explicación la complicada trama política que llevó a Guzmán Blanco al poder en 1870, reaccionó violentamente contra él

en 1878, lo recibió triunfal en 1879, lo volvió a rechazar en 1884 para de nuevo recibirlo con la "Aclamación" en 1886, y finalmente lo situó en una posición de poder controvertida pero dentro de la cual seguía siendo el eje del Partido Liberal "amarillo" hasta los albores del siglo XX.⁽¹⁵⁾ Se encuentra aquí una de las grandes lagunas de la historiografía política venezolana, para la cual ese período solamente ha sido objeto de estudio en una perspectiva meramente descriptiva.

A nuestro juicio esta compleja dinámica es el resultado del inicio de un cambio en la relación entre los diversos factores del Estado como expresión de la diferenciación que se venía operando en la clase dominante venezolana.

Al amparo de la actividad agroexportadora y particularmente del desarrollo de la usura, se había fortalecido un sector de la clase dominante. Durante el Septenio, este sector robusteció sus bases de sustentación, cuando la coyuntura económica fortaleció el ahorro interno y, entre otras cosas, cuando la orientación del gasto público hacia obras de infraestructura urbana y de ornato público alentó su participación en nuevas actividades que tenían su asiento en las zonas urbanas. De esta manera, se inició un proceso de diversificación de los intereses económicos de este sector al participar en actividades bancarias a través de las cuales se vinculó con la acción fiscal inversiones urbanas, en especial servicios, bienes raíces y limitadas actividades en el sector secundario.

Con ello, este sector heterogéneo, aún cuando se mantuvo vinculado a la agroexportación, de la cual siguió dependiendo la economía venezolana, al interesarse en actividades mucho más complejas se inició un cambio significativo en su cualidad, lo cual nos permite pensar en la configuración de un sector burgués con carácter embrionario.

La gran masa de los hacendados y de los comerciantes que operaban en el mercado interno, si bien vieron aumentar su poder económico, pasaron a depender cada vez más de ese sector a través de las funciones financieras que cumplían tanto las casas comerciales como los bancos.⁽¹⁶⁾

Si bien el poder político militar de los caudillos con mucha frecuencia no devenía de un poder económico previo, en la medida en la cual se vinculaban con las esferas de gobierno adquirían una cuota de riqueza⁽¹⁷⁾ que los situaba dentro de la clase dominante en condiciones de subordinación al sector burgués-embrionario iguales a las que sufría la masa de hacendados frente a los comerciantes que operaban en el mercado interno.

Desde el punto de vista político la diferenciación de la clase dominante se expresaba en lo esencial a través de un juego no conflictivo entre dos actores principales: el caudillismo regional, representante de los intereses de los productores agropecuarios, que buscaba legitimar y fortalecer su poder participando directamente en funciones de gobierno y el sector burgués-embrionario, que intentaba manipular el poder central a fin de garantizar y fortalecer sus intereses económicos. La relación de ambos factores de poder en

el seno del Estado daba lugar a una contradicción entre una tendencia autonomista regional y una tendencia centralizadora que en la práctica se manifestaba en una estructura federalista del Estado con un funcionamiento fuertemente centralizado.

Guzmán Blanco supo beneficiarse de la dinámica política venezolana; conciente de que esa dinámica se asentaba en lo principal en el funcionamiento de una estructura caudillista que operaba en forma piramidal, buscó manipular y controlar dicha estructura apuntalando sus bases de sustentación. Con este fin utilizó mecanismos diversos: le dió legitimidad al caudillismo incorporándolo dentro de la estructura político-administrativa, también piramidal. De esta forma logró una interrelación entre el aparato gubernamental y el aparato caudillista que permitió una acción coordinada entre las instancias de ambas estructuras. Así, y en la medida en que la jerarquía gubernamental se correspondía con la caudillista, el gobierno nacional, desde cualquier de sus niveles jerárquicos pudo disponer del poder caudillista, en especial de su fuerza militar, para autosustentarse. Esto le permitió a Guzmán Blanco, por ejemplo, disminuir los contingentes del Ejército Nacional sin menoscabo de su poder militar y de la cobertura que éste tenía en el territorio nacional.⁽¹⁸⁾ Asimismo, hizo sentir a los caudillo más destacados que dentro de sus planes estaba presente la idea de alternabilidad, lo cual les ofrecía posibilidades de ocupar altas posiciones de poder, incluso la Presidencia, retomando así una de las consignas más importantes del Partido Liberal desde la década de 1840, enarbolada frente al continuismo que se le achacaba al Partido Conservador. Mediante la concesión de favores manipuló las rivalidades regionales con el objeto de neutralizar sus fuerzas. Importantes herramientas de control y manipulación que contribuyeron al equilibrio político sobre el cual se sustentó Guzmán Blanco fueron la distribución del situado constitucional⁽¹⁹⁾, el desarrollo de obras públicas regionales, (como fuente de enriquecimiento de los caudillos) y finalmente la concesión de tierras baldías y las ayudas en efectivo.⁽²⁰⁾ Pero estos mecanismos a pesar de que le permitieron mantenerse en el poder durante siete años, no fueron suficientes para impedir que aflorasen contradicciones en el seno de la pirámide caudillista más allegada al propio Guzmán Blanco.

El movedizo grupo de los caudillos le resultaba al gobernante, más familiar y fácil de manipular en su propio beneficio. Las ambiciones personales de los caudillos resultaban contradictorias entre sí y por lo tanto eran susceptibles de ser contrapuestas y capitalizadas por Guzmán Blanco, lo cual constituía un importante elemento de poder para la sustentación del gobierno central. El poder y el prestigio de Guzmán Blanco se basaba en su capacidad para moverse en una situación de esa naturaleza. Como hemos dicho, su poder en buena parte devenía de las prebendas y favores a los grandes caudillos, quienes a su vez nutrían las pirámides caudillistas regionales sobre las cuales ellos mismos se apoyaban. De esta manera, ellos también

disponían de una cuota de poder político militar y de las finanzas necesarias para satisfacer las apetencias de sus seguidores. El manejo de este aparato regional por parte de un caudillo que no contara con el beneplácito del poder central, era poco menos que imposible, ya que sus haberes personales y las finanzas regionales, resultaban insuficientes por sí solas para financiar el costoso aparato político militar en que se sustentaban. Pero igualmente imposible resultaba mantenerse en el vértice de esa pirámide sin el apoyo mayoritario de los caudillos regionales.

Si bien es cierto que en 1879 Guzmán Blanco logró reconstruir su base de poder caudillista, también lo es que desde otro ángulo esa base adolecía de fisuras. Los caudillos regionales tenían unidad en tanto que convergían alrededor de Guzmán como única alternativa para mantener sus privilegios frente a los poderosos intereses del sector de la clase dominante ya mencionado.

Eso no significa que los caudillos constituyeron un bloque monolítico alrededor de Guzmán Blanco. En efecto, el alzamiento de Matías Salazar (primer designado a la Presidencia de la República),⁽²¹⁾ de León Colina, José J. Pullido⁽²²⁾ y otros muchos miembros de esa pirámide caudillista, enraizados en el aparato guzmancista, son prueba de ello. Así la larga permanencia en el poder de Guzmán Blanco, y la forma personalista en la cual lo ejercía habían producido descontento y frustración en las filas del guzmancismo.

La pirámide de caudillos regionales, en la cual se mantenían vivas las ambiciones de poder, no fue el único factor que tuvo que manejar políticamente Guzmán Blanco, sino también el sector burgués-embrionario, que pugnaba por obtener una cuota mayor de influencia en las decisiones gubernamentales.

Muy diferente a la relación de Guzmán Blanco con la estructura caudillista, resultaba la relación del poder central con ese sector de la clase dominante. El desarrollo de ese sector estaba modificando la balanza de poder económico considerablemente hasta el punto de que por ejemplo en 1871 había fundado la denominada Compañía de Crédito, con fines de apoyo a la administración pública. En el año de 1875 fue recindido el contrato con la Compañía de Crédito y a cambio se firmó uno similar con el recién fundado Banco Comercial de Caracas que no era otra cosa que una expresión del mismo sector económico de la Compañía de Crédito. En ese contrato el gobierno se comprometía a entregarle al Banco el producto íntegro de la renta aduanera, tanto marítima como terrestre, a cambio de un crédito de cuenta corriente por Bs. 1.200.000⁽²³⁾.

Como puede verse, las relaciones entre el sector burgués-embrionario y el gobierno habían tenido una evolución según la cual este último había pasado a depender en parte del poder financiero de los primeros, lo cual hacía imposible el manejo personalista de las cuestiones económicas del Estado. Guzmán Blanco tuvo que aceptar esta realidad no sólo por el peso del capital

que ese sector manejaba, sino también, por el beneficio personal que de ello derivaba, en la medida en que como principal accionista se beneficiaba de las actividades del Banco. En estas condiciones Guzmán Blanco tuvo que moverse en un sistema político cuya manipulación era mucha más compleja que el que estaba habituado a manejar como caudillo militar. En otras palabras, en el equilibrio del nuevo sistema político entraban a jugar factores que estaban fuera de las reglas del juego estrictamente caudillista al cual estaba acostumbrado Guzmán Blanco. Ello lo obligaba a oscilar ambivalentemente entre el viejo sector caudillista al cual sabía manejar y uno nuevo, para cuyo control no tenía instrumentos eficientes de manipulación.

Esta relación ambivalente se habría de expresar con mayor fuerza una década más tarde, cuando Guzmán, desde Europa, propondría al Presidente Rojas Paúl -hechura suya- la fundación de un banco en Caracas con el nombre de "Franco-egipcio",⁽²⁴⁾ el cual, en su criterio, debería ocupar el puesto del Banco Comercial de Caracas, argumentando en favor de aquél, que las ganancias del banco local eran exorbitantes ... "ganando lo que hoy gana a la República, cuando hay otro establecimiento que llena los mismos o mayores fines del servicio por casi la mitad de lo que hasta ahora ha costado el movimiento de la de nuestra tesorería". Continuaba su argumentación señalando que "he sido desde el principio el mayor accionista del banco, porque así me lo exigieron los comerciantes que lo constituyeron, como una garantía para el buen resultado del establecimiento", ... "generalmente sólo he entregado la cuarta o quinta parte (del valor de las acciones) no obstante que he retirado, como todos los accionista, de un 50% a un 60% anual"... "Los que dicen que en igualdad de circunstancias debe preferirse a los venezolanos, dicen un disparate; al contrario, Venezuela lo que necesita son población y capitales extranjeros, si es que queremos fecundar esos mismos elementos de población y riqueza venezolanos, engrandeciendo la Patria".⁽²⁵⁾

En el marco de esta situación general tuvo que desenvolverse Guzmán Blanco cuando en 1879 propuso y trató de imponer el Protocolo Rojas-Pereire. Es lícito suponer que la clase dominante viese en dicho proyecto una amenaza para sus intereses particulares en tanto éste atentaba por igual contra todos los intereses que participaban en la economía venezolana, de manera que el enemigo potencial del proyecto era la clase dominante en su conjunto. Sin embargo, dado que Guzmán Blanco podía acallar, mediante la manipulación de la pirámide caudillista, los intereses de los grandes productores agropecuarios, esa clase dominante no podía responder con la misma unidad con la que veía afectado globalmente sus intereses. De esta forma fue el sector burgués-embrionario, con fuerza para influir en las decisiones económicas del Estado, quien se convirtió en el abanderado en la lucha contra el Protocolo y en el factor decisivo para su abandono.

6. Respuesta ante el Protocolo Rojas-Pereire

La respuesta que produjo en el país la firma del Protocolo fue, a juzgar por la información recabada en la prensa de la época y en algunas obras de historiadores venezolanos,⁽²⁶⁾ de un revuelo tal, que obligó a Antonio Guzmán Blanco, a dejar sin efecto la firma a pesar de su autoritarismo y del calor con que lo defendió inicialmente. La misma posición fue asumida por Eugene Pereire, quien constituía la otra parte signataria del documento.

¿Quiénes se opusieron y por qué lo hicieron y cuál fue el alcance del revuelo causado por ese convenio?, son preguntas cuyas respuestas pueden aclarar mucho sobre la situación económico-política de la época.

La indagación documental y bibliográfica realizada en diversos archivos, bibliotecas y hemerotecas de Caracas, permitió localizar documentación en la cual se asume la defensa del contrato y en la cual se hace alusión a la gran conmoción causada por su firma, así como a la enconada oposición que se le hizo, pero no fue posible encontrar documento alguno en el cual se atacase al Protocolo.⁽²⁷⁾ Las publicaciones favorables que hemos podido encontrar tienen un carácter vago y ambiguo tanto en las líneas de defensa como en las referencias a la argumentación e identidad de los adversarios.

A pesar de los problemas señalados, hemos intentado realizar un análisis que sin llegar a conclusiones definitivas, nos permite establecer algunos puntos esenciales para la comprensión del contexto en el cual el Protocolo fue finalmente abandonado.

La defensa fue asumida por Antonio Guzmán Blanco y sus colaboradores más cercanos, conocidos en la época como "el círculo de la adoración perpétua", formado por caudillos militares y civiles y sus seguidores, quienes lo habían acompañado desde la "Revolución de Abril" (1870) hasta la "Revolución Reivindicadora" (1879).

La argumentación de la defensa fue, muy débil. Se sustentó en tres aspectos principales.

En primer lugar, el Protocolo fue considerado como muy beneficioso para el país, ya que al permitir la afluencia de capital y población, y promover un importante conjunto de proyectos de distinta índole, produciría "...una revolución industrial para nuestro país"....⁽²⁸⁾ Dicho por el propio General Antonio Guzmán Blanco, él permitiría "...llevar a Venezuela el capital y la gente para un desenvolvimiento como el de los Estados Unidos del Norte".⁽²⁹⁾ Esta defensa, como se ve, no era otra cosa que insistir en dos de las líneas más importantes sobre las cuales se había montado la vieja estrategia republicana del progreso.

Este argumento, el más global y atractivo de los esgrimidos en defensa del Protocolo, no parece haber convencido a amplios sectores de la clase dominante, quienes a juzgar por los alegatos de la defensa, que hemos

estudiado, vieron al documento como una amenaza a sus intereses particulares.

En efecto, estos sectores económicos acusaron al Protocolo de ser un instrumento para someter al "empresario" local y entregar el país al capital extranjero. Así apareció recogido en un artículo publicado en un diario caraqueño, en el cual se trataba de tranquilizar los ánimos y el dolor que causaba el protocolo a ... "nuestro capitalistas e industriales"... quienes tenían ser sometidos ... "al poder extranjero del capital europeo".⁽³⁰⁾

Los ataques no fueron sólo numerosos y enconados sino que, incluso comprometieron, más allá de los enemigos de Guzmán, a amplios sectores populares e, incluso, al propio círculo oficial. El mismo Antonio Guzmán Blanco escribía a su padre, desde París:

"¿Cómo había de formarse esa adversa y unánime opinión [para el 28 de setiembre de 1879] sin siquiera estar publicado el proyecto no quizás estudiado todavía por el Gobierno?. Eso no pasa de ser un fallo [sic] alboroto presidido por el círculo oficial"...

Guzmán Blanco apoyaba su argumento acusando a ese sector oficial de bloquear el proyecto porque no iba a recibir utilidades de esa operación ... "y se coliga para vociferar, calumniar y hacer imposible el bien de la patria".⁽³¹⁾

El repudio parece haber sobrepasado la prensa, hasta hacerse explosivo.⁽³²⁾ La explosividad de la situación se puso de manifiesto en una circular del General Joaquín Crespo, pilar militar del régimen, y a la sazón Delegado Nacional del Distrito del Centro y Jefe Civil y Militar del territorio Maracay, quien expresaba que no se justificaba ... "la incertidumbre, y la intranquilidad que se viene notando desde el día en que apareció"... y manifestaba su decisión de aplastar con las armas cualquier brote revolucionario que se produjese con motivo del Protocolo.⁽³³⁾

La situación se fue tornando tan agitada que parece haber comprometido la base sustentación política de Guzmán Blanco y la estabilidad del Gobierno, aunque no hemos encontrado indicios de reacción en la pirámide caudillista. En esta circunstancia la capacidad de maniobra del "ilustre Americano" no alcanzó a producir un equilibrio favorable a su proyecto, por lo cual y recordando quizás la reacción que en su contra había explotado apenas un año antes,⁽³⁴⁾ prefirió dejar morir el proyecto⁽³⁵⁾ a tentar la suerte con una imposición que podría minar definitivamente su base de apoyo.

La segunda línea de defensa fue la de aducir que el Protocolo no tenía un carácter definitivo, sino que constituía una proposición para ser discutida públicamente, y que sólo después de un amplio debate y del cumplimiento de las disposiciones legales de la República, se establecerían definitivos acuerdos parciales en función de los intereses de ambas partes. Este argumento fue utilizado por todos los defensores.⁽³⁶⁾

Esta forma de argumentación aludía a los límites obligantes del

documento pero no a las consecuencias que podían derivarse de los futuros contratos realizados dentro del espíritu del mismo.

El argumento de que el Protocolo era un punto de partida para la discusión, si bien podía tener asidero jurídico, en tanto él podía ser efectivamente considerado como un punto de partida para futuras negociaciones, en nada podía tranquilizar a quienes pensaban que de ser aceptado podía terminar en la formalización de algunos contratos parciales que sí podrían poner en peligro sus intereses particulares. En especial, han debido aparecer como amenazantes aquellos artículos concernientes a la adjudicación de tierras baldías, de explotaciones agrícolas y de formas casi monopólicas de comercio, por ser muy atractivos y fáciles de instrumentar por el grupo francés. Esa sospecha se ve forzada por el listado de obligaciones que el propio Sr. Pereire reconocía tener en el caso de que se formase la Sociedad Agrícola de Venezuela y que aparecían en el Protocolo.

El hecho de que el documento pudiese ser sometido a discusión pública y a su aprobación por el Congreso no podía tranquilizar a quienes se consideraban amenazados. En primer lugar, porque los proyectos de Guzmán Blanco generalmente eran aceptados en tanto él dominaba los órganos legislativos, y en segundo lugar, porque la posterior instrumentación a través de los contratos que preveía el Protocolo quedarían al libre arbitrio de Guzmán Blanco quien los manejaría con el personalismo a que estaba acostumbrado. Prueba de ello se encuentra en los siguientes párrafos de la carta de Guzmán Blanco a su padre:

"Si hay alguien que rechase estos mis grandes esfuerzos tan certados como patrióticos, eso aunque tomara la forma de la opinión pública, lo despreciaría como desprecio lo que quiera que estén pensando los indios de la Guagira o del Caroní. Todos saben que lo que concibo y hago es parto de mi cabeza y de mi voluntad, sin siquiera discutirlo con nadie. Rojas ha firmado el contrato y no hay en él ninguna cosa que no haya sido inspiración mía."

Y finalizaba escribiendo:

"Ese falaz alboroto con motivo de mi contrato con Pereire es, después de todo, una osada agresión contra mi autoridad moral, autoridad moral que me es indispensable para realizar lo que los pueblos expresan de mi gobierno. Yo deseo y quiero rechazar la intontona, mientras medito el escarmiento que merecen los hombres inmorales que me tratan así"...⁽³⁷⁾.

Este fue el tenor de la defensa al Protocolo asumida por el General Federico Uslar:

"El Protocolo no es más que una nómina de los elementos explotables que pueden servir de base a las negociaciones futuras, y el punto de discusión para que todo el país tome parte en ella y decida si conviene o no, tal tratado de progreso industrial."⁽³⁸⁾

La última línea de defensa fue la asumida por el padre de Guzmán, Antonio Leocadio Guzmán, quien, sin embargo confesaba en carta a su hijo que el "contrato con Pereire, perderá al país, y nos perderá a todos"...(39) Se basó en el señalamiento de que el Protocolo en su contenido era totalmente beneficioso, y que la reacción adversa provocada por él se debía a la defectuosa redacción que le había dado el Ministro Plenipotenciario José María de Rojas. Una afirmación de esta naturaleza sólo podría ser resultado de grandes reservas frente al proyecto, viniendo de un político que había demostrado en cinco décadas de continua polémica gran riqueza argumental. Achacarle a José María de Rojas y a su "confusa redacción" el que el contrato apareciera como inconveniente fue la más débil línea de defensa. Ella se desmoronó cuando el propio Antonio Guzmán Blanco la desmintió asumiendo su responsabilidad en la redacción del documento.

En conclusión, la defensa del Protocolo osciló entre una formulación general que le asignaba capacidad para crear la riqueza del país, o en un razonamiento que se escudaba en el carácter no definitivo del proyecto.

Los ataques al Protocolo parecen haber sido mucho más concretos a juzgar por la alusión que de ellos se hace en los documentos relativos a la defensa. En este sentido, la línea de argumentación opuesta parecía girar alrededor de los efectos negativos que las concesiones involucradas en el Protocolo tendrían para los diferentes intereses locales,(40) en particular para los "derechos industriales y monetarios"(41) y "las empresas existentes", y en general para los intereses de la Nación(42) o "intereses comunes". La creación de monopolios, la eliminación de "la competencia industrial"(43) y la subordinación del capital local al extranjero, parecen haber sido manejados igualmente como ejemplos de las consecuencias negativas que tendría la implementación del Protocolo.

Después del 17 de octubre, día en que se publicó la carta de Antonio Guzmán Blanco, a su padre, y en la cual amenazaba con escarmentar a sus opositores, no aparecen documentos relativos a la polémica. Ello sugiere que en el momento en que se produjo esa publicación se cerró el debate público y al mismo tiempo se abandonó el proyecto. ¿Cuál fue el peso real que el sector burgués-embrionario que emergía como nuevo actor político tuvo en la decisión de abandonar el proyecto, es algo que no podemos establecer con precisión por la ya señalada ausencia de documentación, lo cierto es que, como ya hemos señalado, el poder del sector burgués-embrionario era suficientemente fuerte como para que Guzmán no pudiera, en el nivel de la economía, ejercer un poder ilimitado.

En definitiva, al propiciar un proyecto como si fuera a operar en un "territorio vacío", Guzmán Blanco demostró un escaso conocimiento de la realidad política venezolana al subestimar el poder de una clase que no estaba dispuesta a aceptar cualquier forma de vinculación con el capital extranjero, sino sólo aquellas que garantizan su propio crecimiento. Pareciera que la

distancia le impedía ver a Guzmán Blanco los cambios que se estaban operando en la realidad venezolana. Esos cambios en la dimensión en que los hemos venido planteando, hacían imposible el ejercicio del poder de la forma tan absolutamente personalista como lo había venido haciendo hasta ese momento.

Notas

- 1 "Protocolo para la formación de la Sociedad Agrícola e Industrial de Venezuela". Gaceta Oficial, Nº 1845, Caracas, 27 de septiembre de 1879.
- 2 Los hermanos Pereire que habían iniciado sus actividades trabajando con Rotschild, en la década de 1840 rompieron con estos y se dedicaron con gran éxito a la promoción de ferrocarriles en Francia, posteriormente formaron la "Banca de Credite Immobiliere" que, a diferencia de los bancos que funcionaban en ese momento, se ocupó de especulaciones urbanas y del fomento de compañías industriales y de servicios, para lo cual recababan capitales negociando bonos. La suerte de esta compañía estuvo íntimamente ligada a Napoleón III a través de importantes negociaciones. Los intereses de los Pereire se expandieron a Italia, Alemania y sobre todo, a España. En estos países fundaron institutos similares al francés y se interesaron en el negocio de ferrocarriles y minería. Al mismo tiempo, en Francia fundaron la "Compañía Transatlántica de Vapores". A la caída de Napoleón III y en virtud de la crisis que se produjo en Europa, el Instituto francés quebró y fue absorbido por el Banco de Francia. La "Banca de Credite Immobiliere de España" continuó funcionando y en su Directiva participaron Eugene Pereire, firmante del Protocolo y el Duque de Morny, hermanastro de Napoleón III. Las relaciones personales de Guzmán Blanco con ambos eran estrechas y antiguas como lo confirme en carta a su padre: Antonio Leocadio Guzmán: "...hacia quince años que cultivaba yo a los Pereire, sin saber para qué, pero creyendo que podrían un día servirme para el progreso y bienestar de Venezuela" (Publicada en el Diario de Caracas "La Voz Pública" Nº 1037, el 17 de noviembre de 1979. Asimismo unos años después de la firma del Protocolo un hijo del duque de Morny casó con una hija de Guzmán Blanco.
- 3 Venezuela no logró atraer el capital foráneo y los intentos de obtener empréstitos para dedicarlos a la agricultura también resultaron fallidos, como el proyecto de contratación del empréstito en 1834 y el de 1844 para la creación del Instituto de Crédito Territorial. La misma suerte corrieron los intentos de atraer población; a pesar de los ofrecimientos de tierra (Cuestión Agraria Tomo II, p. 12, p. 221), y de los contratos con casas europeas (en 1847 se contactó con la casa de Carlos Delone en París la traída de 80.000 inmigrantes (Cuestión Agraria, Tomo II, p. 371). Entre 1830 y 1870 se calcula que entraron al país sólo unos doce mil inmigrantes. (Arellano Moreno, Antonio. Breve Historia de Venezuela (1492-1958), Ital Gráfica, 1974, p. 361).
- 4 Véase los precios del café entre 1863 y 1878 en Veloz Ramón. Economía y Flananzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944. Caracas. Impresores Unidos, 1945.
- 5 Véase valor de las importaciones y las exportaciones entre 1863 y 1880 en Izard, Miguel. Serles Estadísticas para la Historia de Venezuela. Mérida. Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades, 1970.

- 6 El 14 de octubre de 1870 fue derogado el arancel de derecho de importación del 25 de marzo de 1867, en 1871 se redujeron los derechos de importación en un 30%; en 1873 se derogó el arancel de importación de 1870, en 1873 se liberaron de impuestos aquellos productos que contribuían al desarrollo de la industria, y en enero de 1873 quedaron abolidos los peajes existentes en el país (Veloz, *Ob.cit.* pp.154, 162).
- 7 Este problema ha sido tratado en Carvallo G., Ríos de Hernández J. "Economía Cafetelera y Clase Dominante en Venezuela (1830-1920)". Ponencia presentada en el V Simposio de Historia Económicas de América Latina. Comisión Historia Económica de CLACSO. Lima, Perú, 5 al 8 de abril de 1978.
- 8 Véase los ingresos recaudados y erogados entre 1850 y 1880 en Izard, Miguel. *Ob. cit*
- 9 Para 1879 sólo funcionaban en Venezuela dos vías de ferrocarril que unían cortas distancias. Uno de aproximadamente 10 Kms., que unía Caracas con los Dos Caminos, construido durante la Guerra Federal; otro que unía las minas de Aroa con Tucacas construido en 1877 por una compañía inglesa para trasladar el mineral a la costa.
- 10 Un exámen de la situación de la deuda pública durante el período guzmancista se encuentra en Rondón Márquez, R.A.: Guzmán Blanco, El autócrata civilizador. Imprenta García Vicente, Madrid, 2a. edición, 1952. Tomo I.
- 11 Como ejemplo de esta hipoteca se puede anotar los compromisos con la "Compañía de Créditos" de particulares locales hasta 1876. En 1870 percibió el 85% de las recaudaciones del gobierno (Veloz. *Ob. cit* p. 154). A partir de 1873 recibió íntegra la renta aduanera, salvo el 3% destinados a las reclamaciones extranjeras (*Ibid* p. 162). Con el Banco Caracas, también de particulares, en 1876 se hizo un contrato para recibir un crédito de Bs. 1.200.000 a cambio de las rentas aduaneras (*Ibid.* p. 173).
- 12 Tal como la Compañía Francesa que tenía el contrato para tender el cable que uniría a Venezuela con Europa a través de las Antillas.
- 13 El General Francisco Linares Alcántara murió en la Guaira el 30-11-79 después de un repentino malestar que le atacó el día 21 cuando se dirigía de Caracas a ese puerto. El diagnóstico final fue de muerte por pulmonía, aún cuando insistentemente se dijo que había muerto envenenado.
- 14 Nos referimos al enfoque manejado frecuentemente por los más recientes analistas del sistema político latinoamericano del denominado período agroexportador. Véase por ejemplo: CUEVA, Agustín: el desarrollo del capitalismo en América Latina. Edt. Siglo XXI, México, 1978. LECHNER, Norbert: la crisis del estado en América Latina. El Cid Editor, Caracas-Buenos Aires, 1978, KAPLAN, Marcos: Formación del Estado Nacional en América Latina. Edt. Unversitaria, Santiago de Chile, 1969.
- 15 Su presencia política se hizo sentir en forma definitiva en la elección del General Joaquín Crespo (1884-1886) y en la de Rojas Paúl (1888-1890). Asimismo, su influencia indirecta se manifestó desde 1890 a 1899 por cuanto el General Joaquín Crespo quien ocupa durante esos 9 años el papel de árbitro de la política y de Caudillo del "Liberalismo Amarillo", fue una hechura de Guzmán Blanco.
- 16 Por ejemplo, las casas comerciales comenzaron a otorgar créditos de funcionamiento a los agricultores teniendo como garantía la cosecha del próximo año. Este mecanismo desplazó el anterior crédito hipotecario y llevó a que los comerciantes exportadores funcionaran como banqueros ya que al deducir los adelantos hechos al producto abrían a favor de éste una cuenta sobre la cual podía

- girar, bien sea para retirar mercancías o efectivos. Asimismo estas casas comenzaron a pagar interés sobre los depósitos dejados a su custodia a plazo fijo y a trasladar dinero mediante comisión. Un ejemplo de esta forma de funcionar se encuentra en Doupuy, Walter. "Los Blohm de Venezuela". *Boletín de la Asociación Cultural Humboldt*. Nos. 11 y 12. Años 1974 y 1975. Caracas 1976. El desarrollo de la Banca en Venezuela a partir de 1870 se indica en la nota 23.
- 17 Importante caudillos regionales y nacionales como los generales José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco, Joaquín Crespo y Juan Sotillo llegaron a poseer abundantes caudales y extensos latifundios a través del ejercicio del poder.
 - 18 Véase Floyd Mary B., "Política y Economía en tiempos de Guzmán Blanco. "Centralización y Desarrollo 1870-1888" en *Política y Economía en Venezuela 1810-1976*. Edición de la Fundación Boulton, Caracas, 1976, p. 172.
 - 19 Mary B. Floyd en el trabajo antes citado, aporta importantes datos sobre la forma en la cual Guzmán Blanco manejó las finanzas públicas y el poder central para garantizar el apoyo de los caudillos regionales.
 - 20 Como ejemplo de estas ayudas puede señalarse el otorgamiento hecho por Guzmán al General José Antonio Pulido, quien llegó a ocupar el cargo de inspector, de 92 leguas de tierras en el Alto Orinoco y sesenta mil pesos en títulos al 1% no sólo por pago de gastos y suplementos en la campaña de Apure, sino teniendo en cuenta sus servicios a la causa de Guzmán. (Rondón Márquez, *Ob. cit.* pp. 296 a 303).
 - 21 El General Matías Salazar, caudillo militar de la Guerra Federal y de la Revolución de Abril, segundo designado a la presidencia e importante Jefe Militar de Guzmán Blanco, inició actividades conspirativas que lo llevaron a un "exilio subvencionado" por el gobierno. En 1872 invadió al país, pero fue hecho preso y fusilado. El tribunal militar que lo condenó a muerte estuvo integrado por veintitres caudillos de los más destacados, con lo cual Guzmán Blanco logró comprometer en su causa a la pirámide caudillista.
 - 22 El General José Antonio Pulido, quien renunció a la inspectoría General del Ejército, por verse relegado en la línea sucesoral de la Presidencia, fomentó un alzamiento en el cual participaron el General León Colinas, presidente del Estado Coro y el General José G. Riera, Comandante de Armas de esa Entidad Federal, contando con el apoyo de la mayoría de la Asamblea Legislativa de dicho Estado. Se acusaba a Guzmán Blanco de invadir la soberanía de los Estados Federales con Fuerzas Nacionales a fin de influir en el proceso electoral local. El alzamiento adquirió un carácter nacional que se prolongó por seis meses hasta ser derrotado.
 - 23 Uno de los hechos más significativos en este sentido, fue la fundación de la Compañía de Crédito en 1870. Este instituto, con capital privado y auspiciado por el Presidente Guzmán Blanco, tenía como función administrar parte de las rentas públicas y de facilitar al gobierno créditos y anticipos. El 1-1-1873 el gobierno cedió a la Compañía de Crédito el producto íntegro de la renta aduanera, con excepción de un 13%, destinado al pago de las reclamaciones extranjeras (Velo, *Op. cit.* pp 152, 153 y 162). En el año de 1876 se revocó el contrato con la Compañía de Crédito y se realizó uno con el recién fundado Banco Comercial de Caracas, en el cual el Gobierno se comprometía a entregar el producto íntegro de la renta aduanera, tanto marítima como terrestre, y a cambio, el banco le abría al gobierno un crédito en cuenta corriente por Bs. 1.200.000. Los demás puntos de este nuevo contrato se semejaban a los que regían el contrato con la Compañía de

Crédito. Además el Banco Comercial de Caracas fue autorizado a emitir billetes. (Ibid. p. 173). En 1878 se renovó el contrato con muy pequeñas modificaciones y se fijaron las cantidades que el Gobierno debía recibir "...mensualmente los gastos del ejército permanente". (Ibid. pp. 179-180). Una nueva modificación del Banco Comercial de Caracas y el Banco de Carabobo para formar el Banco de Venezuela y el Gobierno contrata en términos similares a los anteriores con la nueva institución (Ibid. p. 222). El 4-11-1892 se celebró un nuevo contrato con el Banco de Venezuela muy similar a los anteriores, pero el 9-1-1893 se introdujo una modificación en dicho contrato al fijar en Bs. 2.500.000 el crédito abierto al gobierno y se cedió al Banco, además de la renta aduanera, el producto de las rentas y entradas correspondientes a papel sellado, registros, tierras baldías, almacenaje, intereses y multas, minas y subvenciones por contratos especiales, es decir la casi totalidad de los ingresos del fisco (Ibid. pp. 227-228). En 1897 el gobierno gestionó la creación de un banco que debía llamarse Banco Nacional de Venezuela, el cual sería el resultado de la fusión del Banco de Venezuela y del Banco Caracas, institución privada fundada poco antes, que nada tiene que ver con el Banco Comercial de Caracas, y un capital aportado por el Disconto Gesellschaft de Berlín. Los "financistas locales" se opusieron a la fundación del banco. El Sr. M.A. Matos accionista del Banco de Venezuela escribió una carta desde París en la cual razonaba su punto de vista aduciendo el peligro de que el país pasase a depender de un grupo financiero extranjero y recordaba que, cuando en 1889 se había tratado de fundar el Banco Franco-Egipcio con capital francés y participación de Venezuela. El Sr. presidente del Banco de Venezuela, de nacionalidad francesa, había expuesto que pese a su nacionalidad, se oponía al proyecto por razones parecidas a las que Matos mantenía ahora (Ibid. pp. 244 a 249). Aún cuando a partir de 1914 el gobierno tomó en sus manos la mayor parte de las funciones que había delegado a la banca particular, el Banco de Venezuela continuó manejando la cuenta nacional hasta la fundación del Banco Central de Venezuela.

Para dar una idea comparativa de la importancia de los créditos que sobre cuenta corriente, daban las instituciones privadas al gobierno, cabe señalar que el crédito otorgado por la Compañía de Crédito en el año 1870 representó un 12,18% sobre los gastos erogados en el año económico 1871-72; fue casi seis veces superior al ingreso percibido por el gobierno por concepto de salinas, que era la partida más importante de la renta interna, y representó 9% del total de ingresos recaudados por el gobierno en el año de 1981-72. En 1883 el crédito acordado al gobierno por el Banco de Venezuela fue de 2.500.000 Bs. Esa cantidad representó el 7,24% del total de egresos erogados por el Estado en el año económico de 1884-85; fue, asimismo, superior en más de medio millón de Bs. a los ingresos que el gobierno percibió por concepto de salinas y estampillas, las dos partidas más altas en ese año, y representó el 7,58% del total de ingresos recaudados en el año 1884-85. Datos tomados de Veloz e Izard. Op. cit. Otra forma en la cual los sectores particulares se vincularon orgánicamente a las funciones propias del gobierno, fue mediante el remate de rentas, es decir un particular entregaba una cantidad al gobierno por determinada renta nacional y se apropiaba de lo que en ese renglón se recaudase. Al respecto dice Veloz: "El Gobierno siempre urgido de fondos y para obtenerlos rápidamente, ocurre al expediente de rematar las principales fuentes de ingresos, por lo que concedía el monopolio a los contratistas de las rentas rematadas. Así tenemos que además de las Salinas, ya mencionadas, la de los Cigarrillos, la de Licores y la de Tabaco pasan a manos de los contratistas en condiciones desventajosas para el fisco. Debe incluirse también la renta de

- Estampillas y el Papel Sellado entre lo rematado". (Ibid. p. 276).
- 24 Véase Rondón Márquez Op. cit. Tomo II, p. 24.
 - 25 Fragmentos de la carta en la cual Guzmán Blanco le plantea al Presidente Rojas Paúl las conveniencias del Banco Franco-Egipcio, se encuentran en Rondón Márquez, op. cit. Tomo II, p. 24.
 - 26 González Guinán (Op. cit. Tomo XII) y Briceño, Manuel *Los Ilustres o la Estafa de los guzmanes*. Ediciones Fe y Cultura, Caracas, sin fecha- y Rondón Márquez (Op. cit. Tomo I) el contemporáneo más interesado en el estudio de Antonio Guzmán Blanco.
 - 27 En efecto, la información hemerográfica disponible sólo contiene los elementos que abonan y justifican la firma del contrato, pero no así las posiciones en contra del mismo. Una búsqueda en las principales hemerotecas del país (Biblioteca del Congreso, Biblioteca Nacional y hemeroteca de la Academia de la Historia), nos ha permitido localizar toda la prensa en la cual se asumieron posiciones de defensa. Expresamente en esas colecciones se encuentran extraviados los números de las publicaciones donde se planteó una posición contraria de cuya existencia se tiene certeza por las referencias explícitas que se hacen en las argumentaciones a favor.
 - 28 "El Porvenir de la República", artículo publicado en el diario "La Opinión Nacional". Caracas. 30-9-1879.
 - 29 Correspondencia de Guzmán Blanco a su padre, ya citada.
 - 30 En "Tema del Día" publicado en el diario "El Obrero", N° 26, Caracas, 4 de octubre de 1879.
 - 31 Guzmán Blanco correspondencia citada, enviada en respuesta a carta de su padre, importante vocero de los sectores guzmancistas, quien le había hecho saber la reacción adversa que había tenido el Protocolo.
 - 32 El repudio popular en Caracas aumentó la movilización de algunos cuerpos armados desde el interior del país. Rondón Márquez, Op. cit. Tomo I. p. 344.
 - 33 Crespo, Joaquín (General). "Importante circular de actualidad" aparecida en el diario "La Opinión Nacional" el día 2 de octubre de 1879.
 - 34 La reacción culminó el 12 de diciembre de 1878. La masa popular derribó las estatuas que se había erigido en vida Guzmán Blanco.
 - 35 Cuando Guzmán Blanco regresó de Francia donde se encontraba desde junio de 1879 no mencionó, al menos públicamente, el asunto del Protocolo, a pesar de las amenazas que había hecho de tomar represalias a su regreso.
 - 36 Como ejemplo véase: "Editorial" del diario *La Opinión Nacional* del día 30 de septiembre y del 3 de octubre de 1879; Urbaneja Diego Bautista "Empresas Materiales", publicada en el diario *La Voz Pública* del 2 de octubre de 1879; General Bonet de Mararis artículo publicado en el diario *La Opinión Nacional* el 11 de octubre de 1879.
 - 37 Guzmán Blanco, Correspondencia citada.
 - 38 Uslar Federico, carta publicada en *La Voz Pública*, el 27 de septiembre de 1879.
 - 39 Guzmán Blanco. Correspondencia citada.
 - 40 Crespo Joaquín. Op. cit.
 - 41 Editorial publicado en *La Opinión Nacional*, 30 de septiembre de 1879.
 - 42 Crespo Joaquín. Op. cit.
 - 43 Editorial antes citado, 30 de septiembre de 1879.
 - 44 "Tema del día" publicado en el diario "El Obrero", 4 de octubre de 1879.

Antonio Guzmán Blanco y el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria del 27 de junio de 1870

Mario Molins Pera
UCV. Escuela de Educación

Antonio Guzmán Blanco fue, y aún hoy día continúa siendo, un personaje muy polémico, tanto por su personalidad como por su acción como gobernante. Independientemente del juicio que sobre él y su gestión se hagan, es innegable que Guzmán Blanco es un caso típico en comparación con los gobernantes que le precedieron y los que le sucedieron.

El liberalismo guió la acción de gobierno de Guzmán Blanco, quien tomó una serie de medidas tendentes a modernizar la República. Consecuente con su pensamiento político, Guzmán Blanco manifestó un gran entusiasmo por la educación popular y en su gestión como Presidente se preocupó por lograr la extensión de la escuela primaria a todos los niños del país. Este es el asunto que nos ocupa en el presente escrito, por lo cual centramos nuestra atención en el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria del 27 de Junio de 1870. Apreciaremos la importancia de esta providencia si tomamos en cuenta que Venezuela fue de los primeros países que estableció la educación primaria gratuita y obligatoria, únicamente México que la decretó en 1867, se le adelantó, el Reino Unido de Gran Bretaña la estableció en el mismo año que nuestro país (1870), en Francia se logró en 1882, dos años después en Argentina (1884), y en 1889 en Alemania.

El interés de Guzmán por la educación popular provino de la doctrina liberal de la cual participaba. Fue uno de los dirigentes del liberalismo venezolano y al llegar al poder intentó poner en práctica este pensamiento en cuanto a economía, cultura y Educación. En relación a los político, su acción fue contradictoria y poco consecuente con la doctrina liberal; por una parte, practicó un laicismo militante y gobernó con la Constitución y las Leyes, pero también ejerció un poder absoluto, imponiendo constantemente su voluntad.

Es necesario tener presente que Antonio Guzmán Blanco, además de recibir una educación esmerada, tuvo la influencia de su padre que lo incorporó desde temprana edad a la actividad política. Por otra parte, sus viajes al extranjero, particularmente a los países europeos, le permitieron obtener una amplia cultura política que le facilitó el poder destacarse como intelectual del liberalismo. Este movimiento de carácter internacional estuvo muy difundido en el siglo pasado. Sus orígenes se remontan a fines del siglo XVIII, como fruto de la Revolución Industrial, fortaleciendo su doctrina, con los aportes de la Escuela de Manchester y los de la Ilustración.

Guzmán Blanco asumió la tarea de aplicar la doctrina liberal a Venezuela, dándole una fisonomía propia, resultante de su personalidad y de las condiciones específicas del país. En su labor de gobierno resaltó su interés por la educación popular que se empeñó en institucionalizar y hacerla una realidad. Este empeño de educar al pueblo es uno de los grandes legados que la Ilustración dejó a los movimientos liberales de América Latina, del siglo pasado.

II

El liberalismo fue un movimiento político originado en Europa a fines del siglo XVIII, como consecuencia de la Revolución Industrial, que provocó el fortalecimiento de la burguesía y su ascenso a posiciones relevantes en la gestión social.

Los fundamentos filosóficos y culturales del Liberalismo pueden encontrarse en la Ilustración. En el siglo XVIII tomó cuerpo un movimiento filosófico y cultural dirigido contra la autoridad de la iglesia y el irracionalismo religioso que se ha llamada Ilustración. Los personajes más conocidos de esta tendencia fueron Montesquieu, Voltaire, D'Alambert, Diderot, Rousseau, Berkeley, Holbach, Hume, Kant. En Francia, la obra representativa de la época constituyó la "Enciclopedia". La Ilustración tenía una gran esperanza en que la racionalidad del hombre permitiría su progreso como ser individual y de toda la humanidad. Dirigido particularmente contra el irracionalismo religioso, la Ilustración patrocinó la educación y el conocimiento de los avances científicos. En lo político, esta tendencia filosófica y cultural se expresó en el "Despotismo Ilustrado" y en los movimientos liberales surgidos posteriormente.

El "Despotismo Ilustrado" se caracterizó por la incorporación de filósofos como consejeros de los reyes y emperadores; esto se basaba en la creencia de que un gobernante culto y asesorado por personas también cultas podía tomar decisiones racionales que conducirían a realizar un buen gobierno. Como su nombre lo indica, además de su autoritarismo, esta forma de gobierno se caracterizó por: el centralismo; el control de las actividades

económicas de los dominios del soberano; el impulso de las obras públicas; la creencia de lograr el progreso mediante decretos; la severa vigilancia de la vida nacional y un laicismo que provocó enfrentamientos con el poder eclesiástico (Ej.: los jesuitas). Los soberanos más resaltantes que pueden ubicarse en esta modalidad de gobierno fueron: Federico II de Prusia, Catalina de Rusia, José II de Austria; en esta tendencia también podemos colocar a Carlos III de España, Cristian VII de Dinamarca, Gustavo III de Suecia y Estanislao Augusto de Polonia.

El liberalismo, movimiento que se enfrentó al absolutismo y que expresaba los intereses de la burguesía en ascenso, también recibió un fuerte impulso con la Ilustración. El Liberalismo no fue un movimiento homogéneo; a fines del siglo XVIII y en el XIX existieron en Europa numerosos grupos que se denominaron liberales, pero con acentuadas contradicciones entre ellos y entre su teoría y la práctica del gobierno, cuando lo ejercieron. Los reclamos de los movimientos liberales se centraron en la libertad de expresión y de pensamiento, y en la libertad para enriquecerse y para gobernarse.

Conforme a lo antes expresado, en el Liberalismo podemos distinguir tres aspectos claramente diferenciados: el económico, el político, el intelectual. Su concepción económica se remonta desde la llamada Escuela de Manchester, integrada por los clásicos Adam Smith, David Ricardo y Thomas R. Malthus. En este aspecto, el liberalismo defendió el derecho a la propiedad privada, la libertad económica basada en la libre competencia; abogó por el derecho absoluto al beneficio y se opuso a la intervención del Estado en la actividad económica. En lo político, los liberales introdujeron el concepto del "Estado Gendarme" y acogieron la idea de J.J. Rousseau de que el Estado debía basarse en un contrato social entre gobernantes y gobernados; el gobierno debía regirse por una Constitución y se acogió la idea de la separación de los poderes. En cuanto al aspecto intelectual o cultural, el Liberalismo defendió la libertad de pensamiento y de expresión, la tolerancia y la extensión de la educación a todo el pueblo.

Convencidos de que la extensión de la educación a todo el pueblo permitiría formar un nuevo hombre para la vida republicana y además permitiría introducir reformas en la sociedad, los liberales propulsaron la popularización de la educación en los países europeos, donde esto coincidía con la necesidad de la burguesía de educar al pueblo para capacitarlo para el desempeño de sus funciones ciudadanas y para facilitar su incorporación al proceso productivo. Esto ocurrió principalmente en Gran Bretaña, Alemania, Francia, Holanda; es decir, donde el desarrollo industrial era mayor. En Estados Unidos también se manifestó este movimiento, siendo Horace Mann su más ferviente impulsor.

En los países Hispanoamericanos, la idea de la "educación popular" se acentuó a raíz de la emancipación. Los próceres americanos tuvieron interés y actuaron a favor de la "educación popular", en relación a esto, basta recordar a Simón Bolívar y a José de San Martín. Pero la acción se materializó con mayor auge en los países del Cono Sur, gracias al trabajo de Domingo Faustino Sarmiento.

Además de Sarmiento, en América Latina se dieron numerosos ideólogos de la "educación popular", por lo que a nosotros concierne son de sumo interés las ideas de Simón Rodríguez, José María Vargas, Cecilio Acosta y el mismo Antonio Guzmán Blanco. A pesar del gran clamor en favor de la educación para el pueblo y de los esfuerzos de individualidades, no se obtuvieron resultados importantes, debido a las condiciones estructurales de los territorios emancipados.

El pensar que la educación del pueblo puede provocar el cambio social se ha denominado "optimismo pedagógico". De este optimismo participó el pensamiento liberal con respecto a la educación, del cual también participaron los próceres de la independencia americana y los intelectuales de mediados del siglo pasado. En América Latina la educación popular no se originó por una necesidad del desarrollo de los países, sino que fue concebida como un medio para lograr la consolidación y el progreso de las repúblicas; esto es, la extensión de la Escuela no surgió como necesidad objetiva de la realidad social, sino que fue un pensar de los intelectuales y un acto de voluntad de gobernantes de la época.

III

El 27 de abril de 1870, Antonio Guzmán Blanco entró a Caracas a la cabeza de sus tropas, después de una breve campaña que se inició con el desembarco en Curamichate. Con este triunfo, Guzmán Blanco puso término a la hegemonía de los Monagas. Para el momento era presidente José Ruperto Monagas, hijo de José Tadeo Monagas, quien había fallecido a finales de 1868.

Con la victoria de Guzmán Blanco se inició un período hegemónico por parte de este gobernante que ejerció la Presidencia de la República en tres oportunidades, lapsos que han recibido las siguientes denominaciones: El Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) la Aclamación (1886-1887).

El nuevo Presidente encontró el país en una situación muy difícil. De inmediato tuvo que enfrentar rebeliones a todo lo largo del territorio que mantuvieron su intensidad, por lo menos, hasta 1874; la Guerra de Independencia y las consecuencias de las continuas guerras internas, en particular la Guerra Federal, habían dejado la actividad económica en un

lamentable estado de postración; la deuda externa era elevada; por último, diremos que la situación socio-cultural de la mayoría de la población manifestaba profundas carencias. En definitiva, el país estaba confrontando una situación crítica, tanto en el plano interno como en sus relaciones internacionales.

Fue en este contexto que Antonio Guzmán Blanco puso en práctica una acción que en lo económico y cultural expresaba el pensamiento liberal de la época; en cuanto a lo político también podemos encontrar algunos rasgos del liberalismo.

De la acción de gobierno llevada a cabo por Guzmán Blanco, particularmente en el Septenio, se desprende la intención del gobernante de lograr un desarrollo capitalista para Venezuela y de constituir un Estado burgués. Para esto tuvo que imponer su autoridad sobre los caudillos y gobernantes regionales, reprimiéndolos o convirtiéndolos en ejecutores de su política. Fortalecer el Estado fue tarea urgente; en este aspecto, Luis Ugalde, en su folleto *Venezuela Republicana. Siglo XIX*, resume así las acciones del gobernante:

"Para modernizar el Estado, Guzmán desde el comienzo tomó una serie de medidas: organizar la Hacienda, despliega un amplio programa de Obras Públicas, creando el ministerio correspondiente, decreta la instrucción primaria obligatoria y gratuita, cree la Estadística Nacional, establece la Compañía de Crédito Público para recaudar las rentas y actuar como agente del Estado, establece el matrimonio civil y la subordinación total de la Iglesia al Estado, elabora los nuevos código civil, penal, comercial, militar y hacienda"⁽¹⁾.

La política económica se centró en favorecer las actividades mercantiles y financieras, y en parte, los intereses de los grandes fundos agrícolas. Para esto, se suprimieron las alcabalas internas, se desarrollaron vías de comunicación y se creó la Compañía de Crédito Público que se convirtió en banquero y tesorero del gobierno. Posteriormente, esta compañía se convirtió en el Banco de Caracas (1876) y en el Banco Comercial (1885).

En el aspecto educativo y cultural, además del conocido Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria y una acción consecuente para llevarlo a la práctica, la gestión de Guzmán Blanco creó el Ministerio de Instrucción Pública el 24 de mayo de 1881; además se favoreció el desarrollo científico y académico de la Universidad y fueron creadas la sociedad de Ciencias Físicas y Naturales y el Instituto Venezolano de Ciencias Sociales; también es necesario agregar que se favorecieron las actividades artísticas y culturales.

No creemos que con los párrafos anteriores hayamos agotado la relación de lo hecho por el gobierno del personaje que nos ocupa. Nuestra intención no es hacer un listado de cosas, sino resaltar su voluntad de transformar el país

conforme a las enseñanzas del liberalismo de la época.

Una cuestión importante que debe abordarse es el anticlericalismo y el laicismo que se manifestó en su acción de gobierno. Esto se enmarca perfectamente en las tesis liberales, tanto por el enfrentamiento con los intereses que la iglesia defendía como por las contradicciones doctrinarias con éste. Es bueno anotar que el enfrentamiento Estado-Iglesia no fue exclusivo de Venezuela, fue un fenómeno general que se observa, para la misma época, en otros países de América Latina, debido al ascenso de los liberales al poder; como ejemplo, citemos el caso de México, donde el conflicto adquirió una gran intensidad.

Si la acción económica y cultural del gobierno de Guzmán Blanco se enmarca dentro de la concepción liberal de la época, no puede decirse lo mismo de su estilo de gobierno. Guzmán Blanco se manifestó personalista, autoritario, arbitrario, y usufructuó el poder para beneficio propio, tanto para la satisfacción de su ego como para enriquecerse. Persona de gran cultura, Guzmán supo rodearse de intelectuales de gran valía, que supieron asesorarlo con eficiencia. Amante de la alabanza, favoreció a un grupo de intelectuales aduladores a quienes los opositores llamaron la "Adoración Perpetua". Este comportamiento como gobernante motivó que Ramón Díaz Sánchez denomine "La Autocracia Ilustrada"⁽²⁾ al período hegemónico de Antonio Guzmán Blanco. Creemos que la denominación es acertada y visto su estilo de gobierno, podríamos enmarcarlo como una modalidad de despotismo ilustrado, pues también es conocido que su voluntad prevalecía siempre sobre las leyes; en este aspecto, recordemos el caso del fusilamiento del General Matías Salazar.

IV

El 27 de Junio de 1870 fue promulgado el Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria. Es importante señalar que éste se dictó dos meses después de la entrada de Guzmán Blanco en Caracas, a raíz de la victoriosa "Revolución de Abril". Este hecho realza la importancia que el gobernante atribuyó a la "educación popular". Como hemos señalado, la educación del pueblo fue una consigna de los liberales del siglo pasado, que tuvo mucha resonancia en América.

El Decreto tiene su antecedente inmediato en el "Decreto sobre Instrucción Popular", dictado el 6 de diciembre de 1869 por la Asamblea Legislativa del Estado de Guayana. Esto muestra el interés que por la educación popular existía en nuestro país y es precisamente participando de esta predilección que Antonio Guzmán Blanco sancionó el célebre Decreto del 27 de Junio.

La educación popular fue la preocupación inmediata del gobierno liberal que la consideró de gran importancia para el progreso del país. Martín J. Sanavria, Ministro de Fomento, despacho al cual estaba adscrita la Dirección de Instrucción Pública, expresó en la Memoria presentada en febrero de 1873:

"Las naciones no necesitan como condición indispensable para llenar un objeto, que todos sus miembros sean sabios, pero sí de que posean la instrucción necesaria para conocer sus derechos y sus deberes. De aquí se sigue que el Estado debe proporcionar directa o indirectamente la instrucción elemental a todos los asociados, como el medio más eficaz para moralizar las costumbres, fomentar la riqueza y formar la conciencia"⁽³⁾.

El Ejecutivo tomó una serie de medidas de tipo financiero para garantizar la ejecución del Decreto. La ambición de lograr la extensión de la instrucción primaria a todos los niños venezolanos está expresada en el Mensaje del Presidente al Congreso, en 1874, donde expuso:

"Quiere decir que suponiendo a Venezuela 1.500.000 almas, es preciso que no bajen de 150.000 los alumnos de sus escuelas federales, municipales y particulares. Nosotros comenzamos nuestros trabajos de instrucción popular hace veinte meses, y tenemos 15.226 alumnos, lo que es algo como principio; pero casi insignificante comparándolo con el guarismo de 150.000 a que ha de llegarse, si queremos corresponder a los que los pueblos esperan de la regeneradora Revolución de Abril. En mi concepto, por ahora, nos toca llevar los 15.226 alumnos a 50.000, quintuplicando si es preciso, las actuales escuelas, como quizás lo requiere lo extenso del territorio y lo diseminado de la población. Esos 15.266 alumnos se educan hoy con un gasto de V.45.000 y la cooperación de las escuelas municipales y de las particulares; por consiguiente, si agregamos a esos V.45.000, V.100.000 más es evidente que al terminar el próximo año económico, habrá los 50.000 alumnos, por poco que a ello contribuyan las municipalidades de la República, y habremos realizado en dos años y medio, la tercera parte del trabajo más transcendental de que podemos ocuparnos los actuales conductores de Venezuela, e impuesto a la próxima administración el glorioso deber de completar la obra de la educación popular"⁽⁴⁾.

Es conveniente señalar que no se cumplieron las expectativas del Presidente, sin embargo, se paralizó una acción consecuente para ampliar los beneficios de la Escuela; a continuación presentamos la evolución de los resultados de la gestión, expuesta en la Memoria de 1875, presentada por el Ministerio de Fomento, Vicente Coronado:

"... desde que fue expedido el Decreto del 27 de Junio de 1870, ha ido

aumentado el número de las escuelas federales, así:

- En 1872, 100 escuelas con 3.744 alumnos.
- En 1873, 182 escuelas con 6.359 alumnos.
- En 1874, 271 escuelas con 10.600 alumnos"⁽⁵⁾.

Las escuelas municipales y privadas también crecieron en número, la Memoria en cuestión recoge los siguientes datos:

- "Escuelas federales, 271 con 10.600 alumnos.
- Escuelas municipales, 322 con 12.941 alumnos.
- Escuelas particulares, 236 con 5.008 alumnos.

Total de escuelas, 829 con 28.549 alumnos, y faltan los de Cumaná, Guayana, Maturín, Portuguesa y Zamora"⁽⁶⁾.

Para completar estos datos, recojamos el estado de cuentas⁽⁷⁾:

Años	Ingresos	Gastos
1872	V. 24.691,78	V. 15.036,38
1873	V. 57.544,95	V. 26.993,59
1874	V. 78.860,03	V. 73.438,09

La dirección de Instrucción Pública tomó las medidas pertinentes para lograr una organización que permitiera extender la instrucción primaria a toda la población en edad escolar. Se crearon las Juntas Superiores y sus respectivas Juntas Subalternas en los departamentos, distritos, municipios, parroquias y corporaciones. Se nombraron los fiscales de instrucción primaria, regularizando así el trabajo de estos funcionarios, enmarcándolos en la Dirección de Instrucción Primaria. Se crearon Escuelas Normales. Se organizó la estadística escolar. Se estableció el plan de estudios que quedó constituido así:

"principios de moral universal, lectura, escritura, aritmética práctica con el sistema métrico, sucintas nociones de geografía universal y de la particular de Venezuela, compendio de la Historia de Venezuela, y compendio de la Constitución Federal"⁽⁸⁾.

El 1º de setiembre de 1875, se ordenó mediante un decreto, la apertura de un concurso para seleccionar los textos a utilizarse en los planteles federales, según el plan de estudios antes expuesto.

La seriedad, por lo menos formal, de la aplicación del Decreto del 27 de Junio de 1870, llegó al extremo de que en circular del 1º de diciembre de 1875, la Dirección de Instrucción Primaria ordenó a los fiscales que "procediesen a multar a los padres, tutores o encargados, con un venezolano

por cada hijo o pupilo que no enviasen a las escuelas sin motivo justificado"⁽⁹⁾.

El desarrollo de la instrucción primaria se vio entorpecido por una serie de factores entre los cuales podemos nombrar la situación socio-económica del pueblo, las luchas internas, los escasos recursos fiscales, carencia de personal capacitado, las deficiencias en las vías de comunicación, pero el hecho más importante que no permitió mejores resultados en la aplicación del Decreto parece ser que fueron las interrupciones de la gestión de gobierno de Guzmán Blanco. Al Septenio sucedió el General Francisco Linares Alcántara (1877-1879) y después del Quinquenio gobernó el General Joaquín Crespo (1884-1886).

El gobernante del primer interludio, Francisco Linares Alcántara, no manifestó ningún interés para continuar la obra de su antecesor. En cuanto a Joaquín Crespo (1884-1886), dio continuidad a la labor iniciada, pero sin aportar nada nuevo. Así, el Presidente Provisional, Antonio Guzmán Blanco, en su mensaje al Congreso, informó en relación a la instrucción primaria que este ramo

"fue descuidado por la anterior... a tal grado, que de las circulares dirigidas a los Jefes Civiles y Militares de los Estados y a los Presidentes de las Juntas Superiores, para esclarecer el verdadero estado de la instrucción, se vino en conocimiento de que casi la totalidad de los planteles permanecían inactivos de tiempo atrás, sosteniéndose los muy pocos que había a esfuerzos del patriotismo de los institutores y de los funcionarios locales del ramo... Estaba pues en ruinas el edificio de la instrucción popular, que cimentara y levantara con tan asidua labor la época regeneradora del Septenio.. y corresponderá al actual gobierno, consecuente con su pasado, reemprenderla con ahinco para reparar los males cuasados por el abandono y dar a la enseñanza popular un ensanche proporcionado con las necesidades y aspiraciones del país"⁽¹⁰⁾.

El Ejecutivo tomó una serie de medidas para corregir la situación y desarrollar el ramo. En la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, de 1883, Aníbal Dominici presentó el cuadro siguiente:

"Planteles

Escuelas Federales	1.232
Escuelas Municipales	326
Escuelas Particulares	220

Total	<u>1.778</u>
-------	--------------

Alumnos	
Federales	75.275
Municipales	12.606
Particulares	4.780

Total	<u>92.661</u>
-------	---------------

Costo de las escuelas Federales:

Bs. 1.877.144,45" (11)

La situación en 1887, después de haber transcurrido un año de la aclamación, era la siguiente: "En el ramo de la Instrucción popular, durante 1887, funcionaron 1.327 escuelas federales con una inscripción cercana a los 80.220 alumnos, con un gasto de Bs. 2.288.205. Si a las escuelas federales se añaden las 645 en las que estima el número de las escuelas estatales, municipales y privadas, con un estimado de 18.566 alumnos inscritos, tenemos en síntesis, 1.972 escuelas y una matrícula de 98.786 alumnos inscritos"(12).

Los datos aportados demuestran que la gestión de Guzmán Blanco fue coherente en su acción de lograr el cumplimiento del Decreto. Es posible que algunas cifras estén infladas, tal como lo anotó J.R. Pachano en su Memoria, como Ministro de Fomento, donde manifiesta que de las mil escuelas decretadas por la administración anterior, sólo "encontró en actividad 639"(13).

Por contradictorias que puedan aparecer algunas cifras, no hay duda que Guzmán Blanco tuvo la voluntad de hacer una realidad la "educación popular" propugnada por el Liberalismo y en este sentido orientó sus esfuerzos. Rafael Fernández Heres comenta así la gestión educativa desde 1830 hasta 1881: "En estos cincuenta años, una recia voluntad se observa para llevar adelante la tarea de la instrucción popular, es Antonio Guzmán Blanco, el creador de la escuela pública en Venezuela. Después de haber analizado diversos documentos de 1830 a 1881, no existen razones que se puedan invocar para restar méritos a quien es acreedor al reconocimiento de fundador de la instrucción pública en Venezuela; sus largos y extraordinarios esfuerzos para elevarla en Venezuela a la categoría de Institución nacional; y sus constantes desvelos por darle todo el ensanche y estabilidad que la patria reclama, son títulos especiales del actual Presidente, decía en aquellos días de 1881, Aníbal Domínicí. Estas expresiones, si bien en aquella época podían tener sabor de halago, a esta distancia bien pueden fundirse en metal como testimonio de reconocimiento."

V

Numerosos factores han influido para que a más de cien años del Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria, éste no se haya cumplido. Ya hemos señalado algunas razones, pero la más resaltante reside en que la política de educación popular llevada a cabo por Antonio Guzmán Blanco no tuvo continuación. No fue sino a raíz de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y con el gobierno presidido por Rómulo Betancourt, que volvió a darse un impulso significativo a la escuela elemental.

Es significativo que la política de educación popular no surgió, en Venezuela, por necesidad del desarrollo nacional sino que fue el resultado de la autonomía relativa del hacer político y de la Escuela en particular. La voluntad de los políticos liberales y de Antonio Guzmán Blanco, en particular, impusieron la instrucción popular, la institucionalizaron y la motorizaron. Pero, la estructura socioeconómica del país, aunado a la situación social del pueblo, hizo que la educación popular no fuera indispensable para el modo de desarrollo de éste. Es cierto que la educación ha penetrado como necesidad en la conciencia colectiva del pueblo, pero también es cierto que la educación popular no ha sido ni es una necesidad real del modo de desarrollo de nuestra formación socioeconómica, originando así, las continuas contradicciones entre las aspiraciones populares y deseos de los políticos progresistas con los logros de las acciones realizadas.

Notas

- 1 Luis Ugalde. Venezuela Republicana. Siglo XIX. p 31.
- 2 Mariano Picón Salas, Augusto Mijares, Ramón Díaz Sanchez Venezuela Independiente. p.284.
- 3 Rafael Fernández Heres. La Instrucción de la generalidad. T.1. p. 94.
- 4 Rafael Fernández Heres. La Instrucción de la generalidad. T.1. pp. 102 y 103.
- 5 Rafael Fernández Heres. Ibid la generalidad. T.1. p. 106.
- 6 Ibidem. p. 107.
- 7 Los datos han sido organizados a partir de la información contenida en el libro de Rafael Fernández Heres. La Instrucción de la generalidad. p. 107.
- 8 Rafael Fernández Heres. La Instrucción de la generalidad. T.1. p.11
- 9 Rafael Fernández Heres. Ibid. T.1. p.111
- 10 Rafael Fernández Heres. Ibid. T.1. p.122
- 11 Rafael Fernández Heres. Ibid. T.1. pp.157-158
- 12 Ibidem. p.1881
- 13 Rafael Fernández Heres. Ibid. T.1. p.119

Las Relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética (1945-1985)

Carlos A. Romero

Instituto de Estudios Políticos. U.C.V.*

El presente trabajo forma parte de una investigación que estoy desarrollando en torno a la presencia de la Unión Soviética como Potencia Mundial y Estado Revolucionario en el desarrollo político y económico de Venezuela.

El interés por el tema comenzó cuando, siendo estudiante de Maestría en la Universidad de Pittsburgh, (E.E.U.U.) tuve la oportunidad de trabajar con el Profesor Cole Blasier quien es uno de los más conocidos "soviétólogos norteamericanos" que se ha dedicado al estudio de las relaciones entre la URSS y América Latina. Desde ese entonces, me he preguntado el porqué siendo Venezuela un país tan importante para los soviéticos y siendo, la Unión Soviética una de las dos superpotencias mundiales, las relaciones entre los dos países dejan mucho que desear si se comparan éstas con las del resto de los países latinoamericanos que tienen relaciones con dicha superpotencia.

En este trabajo pretendo estudiar las relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética a nivel de Estado. Consecuentemente, no trataré directamente las relaciones de la Unión Soviética con el partido comunista local sino en tanto como cuanto esto sea importante para explicar algún punto en el desarrollo de las relaciones oficiales entre los dos gobiernos.

El trabajo está dividido en tres partes. La primera estudia los antecedentes de la reanudación de las relaciones diplomáticas efectuadas en 1970, cubriendo un período de 26 años entre el establecimiento de esas relaciones en 1945 hasta 1969. La segunda estudia el período que comienza con el restablecimiento de las relaciones en 1970 hasta 1985. La tercera parte presenta un conjunto de conclusiones.

* La responsabilidad de este artículo corresponde sólo al autor al igual que los derechos correspondientes.

I. Antecedentes

Aunque las relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y los países de América Latina se remontan a los años 20, Venezuela va a establecer dichas relaciones en el año de 1945 como consecuencia del ambiente de victoria que se levantó a raíz de los acuerdos de Teheran entre Roosevelt, Churchill y Stalin⁽¹⁾. Venezuela había declarado la guerra a Alemania y Japón en 1943 y formó parte de la llamada coalición anti-facista durante aquellos años de la Segunda Guerra Mundial y del movimiento constituyente de las Naciones Unidas. En el mes de marzo de 1945 el entonces embajador de Venezuela en Washington, Diógenes Escalante, y el embajador soviético ante esa capital de los Estados Unidos, Andrei Gromyko se reunieron para establecer las relaciones oficiales entre los dos países, siendo el primer embajador acreditado en Moscú en representación de nuestro país, el escritor y político José Rafael Pocaterra⁽²⁾. El gobierno de entonces era presidido por el General Isaías Medina Angarita (1941-1945) y el Ministro de Relaciones Exteriores era Caracciolo Parra Pérez⁽³⁾.

Aunque la Unión Soviética reconoció la Junta de gobierno presidida por Rómulo Betancourt que derrocó a Medina el 18 de octubre de 1945, fue evidente el distanciamiento entre los dos gobiernos debido a las diferencias entre el partido liderizado por Betancourt, Acción Democrática, y el movimiento comunista internacional⁽⁴⁾. Por otro lado, dicho golpe de estado había sido dirigido contra un gobierno apoyado por el comunismo local. Sin embargo, el primer Embajador de la Unión Soviética en Venezuela, Formá Trebín, presentó credenciales el 21 de Febrero de 1946 siendo recibido por el Presidente de la Junta de Gobierno, Sr. Rómulo Betancourt. También se designó una representación oficial venezolana para asistir a la celebración del 8º Centenario de la fundación de Moscú en Septiembre de 1947⁽⁵⁾.

La Junta de Gobierno surgida del golpe militar contra el régimen constitucional de Rómulo Gallegos fue reconocida por el gobierno soviético cuatro meses más tarde. Durante los años de 1947-1952 estuvo acreditado solamente un encargado de negocios soviético en Caracas⁽⁶⁾.

Esta situación de distanciamiento surgida a raíz de los derrocamientos de los gobiernos presididos por Medina y Gallegos se agravó durante el mes de Junio de 1952 como consecuencia del arresto de dos ciudadanos soviéticos al servicio de la embajada, en el Aeropuerto de Maiquetía, por ser sospechosos de realizar actividades políticas ilegales. El encargado de negocios de la embajada y el agregado político, Lev Krylov y Michael S. Alyabiyev, al gestionar la libertad de dichos ciudadanos ante las autoridades, de acuerdo con el gobierno "se negaron a reconocer a las autoridades venezolanas y pretendieron llevarse libres a los arrestados"⁽⁷⁾. Dicho acontecimiento permitió que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela diera instrucciones al

encargado de negocios en Moscú, de protestar ante el gobierno soviético la acción de los diplomáticos y la remoción de los mismos. El día 13 de junio el gobierno venezolano emitió un comunicado declarando la ruptura de relaciones entre los dos países, que decía lo siguiente:

"En ejecución de las instrucciones enviadas el día 10 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el encargado de negocios en Moscú envió al gobierno de la Unión Soviética una nota de protesta referente a los eventos comentados en el comunicado del Ministerio de esa fecha.

No dando ninguna explicación y en desconocimiento del respeto usado en las relaciones entre dos países soberanos el Gobierno en cuestión ha rechazado a recibir la nota de protesta.

En contraste con esta actitud, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, antes que las autoridades soviéticas hubieran tomado esa actitud negativa, había arreglado que uno de sus altos funcionarios recibiera el día 9 de junio al encargado de negocios de la URSS. La entrevista fue dada el mismo día. En esta ocasión, el señor Krylov explicó su propia promesa de investigar los hechos, así, no solamente se oyó al diplomático soviético sino también se le aceptó un informe sobre el caso y la debida atención que se merece el representante de un país con el cual se mantienen relaciones.

La Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela considera la actitud negativa del gobierno soviético como un insulto a la nación venezolana y, en consecuencia con efecto de hoy declara que sus relaciones con el gobierno en cuestión están rotas, dándosele instrucciones al encargado de negocios en Moscú de retornar inmediatamente a Venezuela"⁽⁸⁾.

El gobierno soviético emitió una protesta por el cerco policial a su embajada en Caracas y amenazó por hacer lo mismo a la sede de la Embajada venezolana en Moscú⁽⁹⁾.

Apartándose de los pormenores del incidente que dieron lugar al rompimiento entre los dos países, la ruptura de relaciones debe enmarcarse dentro de una situación interna y externa diferente a 1945, año del establecimiento de las relaciones. Para 1952, Venezuela tenía un gobierno ilegítimo surgido del golpe militar dado al Presidente Gallegos en noviembre de 1948. De 1950 el gobierno fue presidido por una Junta Militar cuyo jefe fue el Coronel Carlos Delgado Chalbaud. Dicha junta ilegalizó el partido Acción Democrática y el Partido Comunista en 1948 y 1950 respectivamente⁽¹⁰⁾. Al ser asesinado Delgado Chalbaud en Noviembre de 1950, la Junta Militar nombró a un civil, Germán Suárez Flamerich, como su Presidente aunque detrás de las acciones de la misma se encontraba la figura del Coronel Marco Pérez Jiménez que tomaría el poder directamente a finales de 1952 a raíz de la paralización del escrutinio electoral correspondiente a la elección de los miembros de una Asamblea Constituyente.⁽¹¹⁾

Dichas actividades internas del gobierno de entonces no sólo fracturó el proceso democrático en Venezuela sino también reprimieron a líderes políticos democráticos y comunistas. Al mismo tiempo, esos episodios coincidieron con el desarrollo de la Guerra Fría y el distanciamiento de la

Unión Soviética del bloque aliado. Así, en América Latina, comenzó un período de rompimiento de las relaciones diplomáticas de la mayoría de los países latinoamericanos con la Unión Soviética, entre ellos, Venezuela.

Un hecho culminante de dicho alejamiento se dio en la Décima Conferencia Interamericana, en Caracas, en el mes de marzo de 1954. En dicha conferencia y como consecuencia de la situación política mundial de formación de dos bloques de poder que se percibió en el caso de Guatemala, se dio una declaración de solidaridad por la preservación de la integridad política de los Estados Americanos en contra de la intervención del comunismo internacional⁽¹²⁾. Venezuela actuó activamente en la reunión y dio su apoyo a la resolución⁽¹³⁾. Unos meses antes ya Venezuela participaba de esta retórica de la Guerra Fría que se sancionó en Caracas.

En 1958, la Unión Soviética comenzó a elaborar una política de acercamiento a los países latinoamericanos con una estrategia basada en la concepción de frente amplio y apoyo a las burguesías nacionales. Con la vía de desarrollo político para nuestros países⁽¹⁴⁾. Esta política se expresará en el viaje de amistad que realizó por varios países de América Latina, el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética⁽¹⁵⁾.

En Venezuela, durante ese mismo año el Partido Comunista contribuyó activamente al derrocamiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. Dicho partido participó en los preparativos del derrocamiento del dictador y en el establecimiento de una Junta Cívica Militar que convocó a elecciones para finales del año. El Partido Comunista tuvo una actuación destacada durante ese año en el juego político aunque no va a participar en la formación del gobierno de unidad que se propuso. Rómulo Betancourt, al ser electo Presidente Constitucional, acusó a los comunistas de ser representantes de filosofías extrañas y potencias extranjeras, siendo excluidos del nuevo gobierno que se instaló en Febrero de 1959. Sorpresivamente, los acontecimientos políticos en Cuba y el deterioro de las relaciones cubano-venezolanas a partir de 1959 aumentaron esa preocupación fundamental en torno a las actividades del PCV y la Unión Soviética⁽¹⁶⁾. En 1958, la Junta de gobierno había decidido dejar al futuro gobierno constitucional que surgiría en 1959, el punto referente a la reanudación de las relaciones con la Unión Soviética y otros países comunistas y en 1959, la Cámara de Diputados había promulgado una resolución exhortando al gobierno a reanudar las relaciones⁽¹⁷⁾. En 1960, en el mes de Agosto, Venezuela apoyó la resolución de los cancilleres latinoamericanos que condenó la intervención de una potencia extranjera en los asuntos internos de Cuba. Esa acción dirigida como reacción a la penetración soviética en Cuba provocó una crisis ministerial en el gobierno de Betancourt⁽¹⁸⁾.

En 1961 se suceden dos acontecimientos muy importantes para la historia de las relaciones bilaterales entre Venezuela y la Unión Soviética. En

primer lugar, en dicho mismo año, el embajador soviético en México, Basikyn, va a Caracas del 12 al 23 de marzo en visita semi-oficial "Para estudiar en el lugar la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas interrumpidas años atrás", siendo recibido por el Presidente Betancourt⁽¹⁹⁾. En segundo lugar, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt, Juan Pablo Pérez Alfonso, fue en septiembre a Moscú en una gira encomendada a informar al gobierno soviético sobre la fundación y actividades de la OPEP así como también a arreglar problemas de mercadeo entre las dos naciones exportadoras de petróleo. Sin embargo, no fue posible establecer una mutua cooperación entre los dos países⁽²⁰⁾. Desafortunadamente, no se llegó a ninguna conclusión (Para 1961 no se conocía ningún acuerdo comercial entre la Unión Soviética y Venezuela) ⁽²¹⁾. Sin embargo, es necesario destacar la instalación de la agencia de prensa soviética TASS en Junio de ese año⁽²²⁾. En agosto de ese mismo año viajó una delegación del Congreso Nacional invitada por el Soviet Supremo a la URSS.

Estos contactos entre Venezuela y la Unión Soviética se dieron dentro de un marco interno y externo muy dinámico en el país. Para 1961, el gobierno venezolano se convirtió en el principal acusador del gobierno cubano, y este último lanzó ataques verbales contra el venezolano. Al mismo tiempo el gobierno venezolano experimentaba una crisis económica acompañada de disturbios callejeros, conspiraciones anti-gobierno e intranquilidad general. Ya en marzo de 1961, el Partido Comunista había emitido una resolución en su III Congreso que lo llevó a tener una situación ambigua de semi-ilegalidad cuando se pronunciara por la Tesis de "nuevo gobierno ya"⁽²³⁾. Todos estos acontecimientos dieron lugar a un conjunto de obstáculos para reestablecer las relaciones (agravado por la crisis de los cohetes).

De 1961 a 1969 no va darse ningún tipo de relación oficial entre Venezuela y la Unión Soviética⁽²⁴⁾. Sin embargo, hubo ciertos hechos políticos que ligaron dichos dos países. En febrero de 1965 dos periodistas soviéticos visitaron Caracas, teniendo acceso a funcionarios del gobierno y llegan a entrevistar a Jesús Farfá, Secretario General del Partido Comunista, que se encontraba en la cárcel. En abril de 1965 tres extranjeros son arrestados en el aeropuerto de Maiquetía acusados de querer introducir \$. 300.000 para financiar las guerrillas. El Gobierno Venezolano pretendió involucrar directamente al gobierno soviético en este episodio aunque no había ningún ciudadano de ese país presente en dicha operación ni se descubrió el origen del dinero⁽²⁵⁾. En 1966, un diputado al Congreso Nacional, perteneciente al partido de oposición PRN, Marcial Mendoza Estrella, introdujo una proposición de abrir un consulado y establecer una misión comercial en la Unión Soviética. Esta proposición no prosperó en el seno del parlamento⁽²⁶⁾.

En abril de ese mismo año Venezuela apoyó la propuesta de Colombia ante la OEA de acusar a la Unión Soviética de participar en los asuntos internos de los países latinoamericanos, a raíz de su presencia en la reunión de la Conferencia Tricontinental en La Habana en Febrero de 1966 y la firma del documento final que proclamaba la insurrección armada como vía para alcanzar el poder. La Unión Soviética se vio obligada de hacer circular una nota diplomática a los países con relaciones diplomáticas con ella o a las embajadas de los países restante ante las Naciones Unidas, tratando de desenvolverse de la responsabilidad tomada para su delegación en la Conferencia⁽²⁷⁾.

Ya a finales de la década del 60, la Unión Soviética pretendió alejarse de la línea ambigua que utilizó durante los años 60 de semi-apoyo a las guerrillas y apoyo a los partidos comunistas que propugnaban por una vía pacífica para llegar al poder. En este sentido, la Unión Soviética restableció relaciones diplomáticas con Colombia en Enero de 1968, con Perú en Enero de 1969 y con Bolivia y Ecuador a fines de ese año. Ya la Unión Soviética tenía relaciones con Argentina, Brasil, México, Uruguay, Chile y Cuba.

Si se ve a la Unión Soviética desde el punto de vista de un Estado con deberes con el movimiento comunista mundial, es en estos años de 1966-1969 cuando las principales publicaciones de orientación moscovita apoyaron las tesis anti-guerrilla dentro y fuera de los partidos comunistas. También esos años son caracterizados por las divergencias políticas entre el gobierno cubano y el soviético con respecto a la situación latinoamericana⁽²⁸⁾.

En Venezuela la discusión entre los grupos que dentro del partido comunista propugnaban una vuelta a la legalidad y aquéllos que propugnaban la acentuación de la vía guerrillera llevó a que la Unión Soviética de manera semi-oficial (a través de los organismos y publicaciones del movimiento comunista mundial) se parcializara por la vuelta a la legalidad así como Cuba se parcializó por la línea guerrillera (cabe destacar que la discusión dentro del partido comunista de Venezuela sirvió de base para las divergencias entre cubanos y soviéticos sobre la correcta línea a trazar por el movimiento revolucionario Latinoamericano⁽²⁹⁾). En este sentido, aquéllos que propugnaban la vuelta a la legalidad sabían que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la URSS era un paso importante para imponer la línea de participación legal dentro del régimen democrático imperante en Venezuela.

Durante las elecciones presidenciales de 1968, estos temas van a ser prioritarios en la contienda electoral. Así el propio gobierno permitió que el partido comunista concurriera a las elecciones con un aparato electoral denominando "Unión para Avanzar"⁽³⁰⁾. Al ganar las elecciones el partido socialcristiano, COPEI, se da la oportunidad para restablecer relaciones diplomáticas con la URSS y legalizar el partido comunista. De hecho, uno de

los primeros decretos presidenciales legaliza el partido, se dan las bases para una política de pacificación del país y se comienzan las gestiones para reanudar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Ya, en el último año del gobierno Leoni, se dieron los primeros pasos para la reanudación con la realización de contactos entre las delegaciones de los dos países en las Naciones Unidas y la visita a Moscú de una misión comercial de Venezuela compuesta por funcionarios del gobierno y representantes de la empresa privada a fin de explorar las posibilidades de intercambio (la visita duró una semana, del 23 al 30 de junio de 1968) ⁽³¹⁾. En ese momento la guerrilla está en decadencia, el sector pro-partido es mayoría dentro del PCV, había una declinación de la guerrilla en toda América Latina patentizada con la muerte del Che Guevara, el gobierno cubano normalizaba sus relaciones políticas con la Unión Soviética, y ésta, completaba su ofensiva pacífica mundial con una política diplomática y comercial en el continente.

II. La reanudación de las relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética.

a. Aspectos políticos y diplomáticos durante el gobierno Caldera.

En nuevo gobierno presidido por Rafael Caldera contempló la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética desde el primer momento de su gestión. Este propósito del gobierno venezolano no puede ser comprendido aparte de los propósitos generales que formaron la política exterior venezolana durante el régimen social-cristiano. Como ha dicho José Rodríguez Iturbe...

La década del 70, en sus inicios, estuvo signada por el esfuerzo más coherente de definición de principios y objetivos en más de un siglo (Derechos Humanos, solidaridad democrática, pluralismo ideológico, justicia social internacional, etc., por una parte, y por otra, negociaciones con Colombia y Guyana, nuevas relaciones comerciales con Estados Unidos, Política del Caribe, Pacto Andino, nueva política de la OPEP a raíz de la Conferencia de Caracas (1972), Políticas de Fronteras, conquista del sur, apertura hacia el Brasil). Esto, bajo el gobierno de Caldera⁽¹⁾.

Dentro de este contexto, la Cancillería venezolana se planteó reanudar relaciones con países socialistas entre ellas la República Democrática Alemana, Cuba y la Unión Soviética. Desde el punto de vista soviético, Venezuela era uno de los últimos países de la región que sin tener disputas de tipo político para la época con ese país carecía de relaciones diplomáticas con ella. Por tanto, para la Unión Soviética era importante dentro de su acercamiento a Latinoamérica, la reanudación de las relaciones con Venezuela⁽²⁾.

Al mismo tiempo, el gobierno venezolano adelantó políticas sobre asuntos internacionales en el ámbito internacional, en América Latina, el

Caribe, y sobre asuntos internos que fueron vistas con simpatía por la URSS. En materia nacional el gobierno elaboró la política de pacificación que consistió "en una vía para legalizar a los partidos de izquierda y abrir canales de participación específica a los dirigentes, miembros y simpatizantes ligados con el movimiento insurreccional de los años 60" (3). En segundo lugar, el gobierno dio los primeros pasos concernientes a la redefinición de la política petrolera del Estado que culminaría más tarde con la nacionalización de la industria. A nivel regional, el nuevo gobierno se separó de la política internacional de las administraciones anteriores, la llamada "Doctrina Betancourt" que no reconocía diplomáticamente dictaduras militares y el gobierno de Cuba dándose así la base de una política exterior completamente distinta. Al mismo tiempo el gobierno venezolano inició contactos con el gobierno de Cuba y comenzó una política de acercamiento a las nuevas repúblicas del Caribe(4).

Todas estas acciones tomadas al principio del gobierno socialcristiano y desarrolladas posteriormente por el mismo, marcaron los límites en donde se reanudan y desarrollan las relaciones venezolano-soviéticas. Así a finales de 1969 se anunció el establecimiento de conversaciones entre los dos gobiernos para establecer relaciones diplomáticas. Estas conversaciones van a culminar el día 17 de Abril de 1970 con el canje de las "Notas Reversales" entre ambos gobiernos siendo el nuevo embajador venezolano en Moscú el Dr. Adolfo Theihelhart y Canciller el Dr. Arístides Calvani(5). (El Presidente Caldera recibió las credenciales del nuevo Embajador Soviético, Ivanovich Likhachov, en Marzo de 1971) (6).

Dentro de los años posteriores a la reanudación de las relaciones diplomáticas, los asuntos políticos entre las dos naciones se mantuvieron a un nivel formal. Solamente se registró una ocasión en la cual la Embajada Soviética supuestamente interfiere en la política nacional. Y es durante el proceso de división del Partido Comunista de Venezuela. Este episodio sirvió para que los sectores opuestos a la reanudación de las relaciones criticaran la ingerencia de un país extranjero en los asuntos internos de un partido político nacional(7). En Enero de 1973, una delegación del Soviet Supremo estuvo en Caracas en donde se habló de la oportunidad de fortalecer los contactos de tipo económico. La delegación fue presidida por el Vice-presidente del Soviet Supremo, siendo recibida por el presidente Caldera. También el ex-ministro de Relaciones Interiores, Lorenzo Fernández, estuvo en Moscú en Enero de 1973 invitado por el gobierno Soviético(8).

Se puede decir que el principal logro obtenido durante este período de gobierno socialcristiano fue el establecimiento de las relaciones diplomáticas y económicas aunque éstas estuvieran enmarcadas dentro de límites moderados(9).

b. *Aspectos políticos y diplomáticos durante el gobierno Pérez*

Con la instalación del gobierno presidido por Carlos Andrés Pérez, la política exterior venezolana desarrolló los mismos postulados del gobierno anterior aunque con menos coherencia en los objetivos a seguir⁽¹⁰⁾. En Agosto de 1974 viajó a Moscú una Misión Venezolana presidida por el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, John Raphael, a fin de establecer contactos. en 1975 presentó credenciales el segundo Embajador de la Unión Soviética en Venezuela Vladimir Nikolaevich Kazimirov y visitó el país una Misión Comercial Soviética (en Abril de 1975) ⁽¹¹⁾. Pero son dos importantes hechos los que impulsaron el desarrollo de las relaciones entre los dos países⁽¹²⁾. Me refiero a la visita que hizo a Moscú el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Ramón Escovar Salom en Diciembre de 1975 y la visita oficial que hizo el Presidente de la República Carlos Andrés Pérez a la misma ciudad en Noviembre de 1976⁽¹³⁾.

La visita del Ministro Escovar Salom se realizó entre el 18 y el 24 de Diciembre de 1975. El Canciller fue recibido por N. Pdogorny, Presidente del Presidium del Soviet Supremo y el Canciller Soviético Andrei Gromyko. Escovar visitó instituciones culturales, estableció los contactos necesarios para una futura visita del Presidente de la República y firmó un Convenio Básico de Cooperación Cultural y Científica⁽¹⁴⁾.

El Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, visitó Moscú los días 24 y 27 de Noviembre de 1976, por invitación del gobierno soviético. Durante su visita, el Presidente se reunió con L. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del partido Comunista de la Unión Soviética; N. Padgorny, Presidente del Presidium del Soviet Supremo y A. Kosygin, Presidente del Consejo de Ministros. También el Presidente Pérez, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores Escovar Salom y otros altos funcionarios, asistió a una sesión del Instituto de América Latina en la Casa de la Amistad, recorrió lugares históricos y fue presentado al cuerpo diplomático⁽¹⁵⁾. Las autoridades soviéticas ofrecieron un banquete el día 24 de Noviembre. En dicho banquete, el Presidente del Soviet Supremo dijo: "Su viaje a nuestro país, Señor presidente, es la primera visita oficial a la Unión Soviética por un jefe de Estado venezolano"⁽¹⁶⁾.

El Presidente Pérez respondió de la siguiente manera: "Yo entiendo la importancia especial de esta visita a la Unión Soviética por un Jefe de Estado de una república latinoamericana"⁽¹⁷⁾.

El Presidente Pérez, durante su visita, suscribió en nombre del gobierno venezolano un "Convenio Básico sobre Cooperación Económica e Industrial" el 26 de Noviembre de 1976, (entró en vigor el 31 de marzo de 1977). Ese mismo día se firmaron en Moscú las bases de entendimiento de cooperación en los suministros de petróleo para colocar diariamente 20.000 barriles de

petróleo soviético en Cuba y 20.000 barriles de petróleo soviético en España. El petróleo venezolano a Cuba sería transportado en barcos soviéticos.

Los comentarios de prensa en la Unión Soviética y el contenido de la declaración conjunta soviético-venezolana aparecida en el diario *ISVESTIA* el día 29 de noviembre indican que el viaje del presidente Pérez persiguió más la búsqueda de un apoyo de la Unión Soviética a la creación de un nuevo orden internacional y al diálogo norte-sur que a los fines específicos de la política exterior venezolana con respecto a la URSS⁽¹⁹⁾. En este sentido, el viaje del presidente no tuvo un resultado concreto para el desarrollo de las relaciones entre los dos países, aunque indudablemente, éste marcó un hito en dichas relaciones. Lo sorprendente es que en la prensa nacional y la opinión pública venezolana no se haya tomado en cuenta dicha visita con la debida importancia. En todo caso, las ventajas que pudieron sacarse de este viaje fueron desperdiciadas por parte del gobierno a pesar de que "es indudable que la visita a la URSS del presidente de Venezuela, a más de constituir un acontecimiento histórico, abrió amplias y nuevas perspectivas al progreso de las relaciones venezolano-soviéticas"⁽²⁰⁾.

En 1977, visitó a Venezuela una delegación del Soviet Supremo de la Unión Soviética presidida por el señor Kurban A. Jalilov, Vice-Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y una misión del Ministerio de la Industria Pesquera de la URSS. También una misión técnica de CADAPE visitó a la URSS ese mismo año⁽²¹⁾.

No es sino hasta 1978 cuando un asunto político de importancia vuelve a ser prioritario en la agenda de trabajo de las dos Cancillerías. Se trató del penoso incidente, en que se vio involucrado el Embajador venezolano acreditado en Moscú, Régulo Burelli Rivas, a través de siete años, aproximadamente 89 meses, como Embajador, había desarrollado una intensa actividad diplomática especialmente dentro del mundo cultural y científico. Gracias a él, hubo un intercambio en esos aspectos y se crearon las bases para otros futuros. En la revisión de los números de la revista *América Latina*, publicada en la Unión Soviética, se puede observar que el Embajador Burelli Rivas proyectó la actividad diplomática venezolana en ese país. Desafortunadamente, el Embajador se vio envuelto en un "Affaire" concerniente a unas obras artísticas pertenecientes a pintores disidentes que salieron fuera de ese país de manera irregular, de acuerdo con el gobierno soviético. También la Embajada venezolana se vio en la necesidad de brindar protección diplomática a los hermanos Moschara, venezolanos por nacimiento que se refugiaron en la sede diplomática de nuestro país en Moscú en 1978, en la búsqueda de regresar a Venezuela. (El gobierno soviético aceptó el reconocimiento de la ciudadanía y el retorno de los asilados a su patria) ⁽²²⁾. De más está decir que estos episodios fueron el punto culminante de las fricciones que se habían acumulado entre el Embajador y la Cancillería

soviética por las relaciones personales del primero con la comunidad científica y cultural disidente. Finalmente, Venezuela tuvo que aceptar el retiro del embajador (eso indica el carácter personal de la protesta soviética) (23). El embajador Burelli Rivas fue acreditado en la República Popular China siendo nombrado el Embajador Ignacio Silva Sucre como su reemplazante y posteriormente el Embajador Bernardo Bermúdez(24).

Durante el gobierno de Luis Herrera Campíns (1979-1984) se dieron los siguientes hechos en las relaciones venezolano-soviéticas. En Septiembre de 1980 presentó credenciales el Sr. Iván Vialias que hasta la fecha es el Embajador de la Unión Soviética en nuestro país. Ese mismo año, el gobierno venezolano emitió un comunicado donde se expresaba el rechazo del gobierno nacional a los acontecimiento de Afganistán pero al mismo tiempo el rechazo de Venezuela a sumarse al boicot promovido por los Estados Unidos a las Olimpiadas de Moscú. En consecuencia, Venezuela envió su delegación deportiva. En Noviembre de 1982, el Canciller venezolano José Alberto Zambrano realizó una visita oficial a la Unión Soviética para asistir a las exequias del Secretario General del Partido Comunista y Presidente del Presidium Soviet Supremo de la URSS, Leonid Brezhnev. En Octubre de 1982, visitó la URSS una misión comercial venezolana presidida por el Presidente del Instituto de Comercio Exterior, Dr. Sebastián Alegrett con el fin de explorar las posibilidades de intercambio comercial.

En Marzo de 1983 visitó a Venezuela una delegación del Soviet Supremo de la URSS presidida por el Vice-Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS de Kasajista, Saltar K. Ismael junto con la Orquesta Sinfónica de Moscú y el Ballet Moissejev. Fue recibida la delegación por una Comisión del Congreso, el Canciller J.A. Zambrano y el Presidente de la República Luis Herrera Campíns.

Entre el 24 y 30 de Abril de ese mismo año visitó la URSS el Ministro de Relaciones Exteriores J.A. Zambrano. Fue recibido junto con su comitiva, por Andréi Gromiko miembro del Buró Político del CC del PCUS y Ministro de Relaciones Económicas Exteriores y con V. Inavov, Viceministro de Comercio Exterior de la URSS. El temario de las conversaciones giró fundamentalmente en torno a la situación de Centro América, el problema limítrofe con Guyana y la necesidad de impulsar las relaciones entre los dos países(25).

A pesar de esta visita, las relaciones bilaterales continuaron durante el período de gobierno del Presidente Herrera en un estado de estancamiento.

Este año de 1985 se cumplieron 40 años de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la URSS. En la ocasión de celebrarse dicho acontecimiento el Embajador soviético Iván Vialias anunció una serie de actividades que se celebraron durante los meses de marzo, abril y mayo, entre otros, una publicación de un libro sobre Venezuela editado por el Instituto de América

Latina, un acto público en la Casa de la Amistad con los Pueblos Extranjeros en Moscú y la publicación de reportajes sobre Venezuela en revistas soviéticas; así como también, una exposición del libro soviético. En esa ocasión de celebrarse los 40 años del inicio de las relaciones entre ambos países, el Presidente Lusinchi dijo que "De parte de mi gobierno existe la mayor disposición para entablar con las autoridades de la Unión Soviética, un diálogo constructivo y propicio para la puesta en práctica de mecanismo de cooperación en las áreas que podamos juzgar de interés común"⁽²⁶⁾.

El momento clave de las celebraciones se dio cuando se firmó el 14 de Mayo de 1985 un convenio comercial que llevó más de dos años discutirlo. Dicho convenio contempla un intercambio de listas de productos exportables por ambos países, y la concesión mutua de facilidades para organizar ferias y exposiciones comerciales (por tres años, renovable). Este convenio fija los parámetros para desarrollar un intercambio comercial fructífero entre Venezuela y la URSS aunque deberá ser completado con proyectos específicos⁽²⁷⁾.

En General para 1985 las relaciones se encontraban en un nivel muy bajo.

c. Aspectos científicos y culturales

En 1972 se fundó la Sociedad de Amistad y Relaciones Culturales soviético-venezolana con sede en Moscú. Ya en Venezuela se había fundado el Centro Venezolano de Amigos de la Cultura y la Ciencia de la URSS en 1946, (duró hasta 1952 y en 1969 fue reabiero). En 1972 se organizó la semana de Venezuela en Moscú. También se han realizado intercambios culturales entre los dos países. Por ejemplo, escritores soviéticos han visitado a Caracas y se realizó un coloquio con intelectuales venezolanos en Moscú⁽²⁸⁾. También el gobierno venezolano condecoró a lationamericanistas soviéticos en 1975⁽²⁹⁾. (En ocasión del Bicentenario del Nacimiento del Libertador en 1983 la URSS presentó una representación artística en Venezuela).

Lo interesante a destacar en este particular es que a partir de la firma por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y la URSS del Convenio Básico de Cooperación Cultural Científica y Tecnológica, se han elaborado proyectos de cooperación que se encuentran paralizados a dicho nivel. En este sentido es preciso notar cómo las autoridades soviéticas han reclamado la tardanza de parte del gobierno venezolano en constituir la parte venezolana de una Comisión Mixta que haga efectivo el convenio básico. Existen los proyectos de programa de: a) Cooperación Cultural y Científica para 1978-1979 (renovable); b) Complementarios sobre la Colaboración deportiva; c) De Protocolo sobre Equivalencias de Documentos de Enseñanza, Grados y Títulos Académicos; d) De acuerdo complementario sobre relaciones

cinematográficas; e) Convenio de Cooperación Científica y de Intercambios entre la Academia de las Ciencias de la URSS y el IVIC, entre dicha Academia y la Universidad de los Andes⁽³⁰⁾.

d. Aspectos económicos

A partir de 1970, las relaciones económicas entre Venezuela y la Unión Soviética se pueden dividir en dos etapas: 1) Desde esa fecha hasta la firma del Convenio Básico sobre Cooperación Económica e Industrial por parte del Presidente Pérez y las autoridades soviéticas; 2) Desde 1976 hasta hoy.

En la primera etapa, en el año de 1971, aparecen en las estadísticas soviéticas cifras indicadoras de un intercambio comercial entre Venezuela y la Unión Soviética⁽³¹⁾. En 1971, la Unión Soviética exportó a Venezuela 14.600 relojes y mecanismos de relojería a Venezuela. En 1972, se exportaron de Venezuela a la Unión Soviética 34.000 toneladas de azúcar no refinada por un total de 4.1 millones de rublos. En Enero de 1973 Venezuela exportó 350.000 toneladas de tubos sin costura a la Unión Soviética por un valor de 564.000 rublos⁽³²⁾. En Mayo de ese mismo año tanques soviéticos cargaron petróleo venezolano a Escandinavia⁽³³⁾.

Las cantidades se han mantenido mínimas en los tres años observados. También se observa que los productos importados son de carácter tradicional en las exportaciones soviéticas: caviar, vodka, material de publicaciones, pescado (véase cuadro Nº 1).

Es a partir de la firma del Convenio Básico de 1976 cuando se elaboran una serie de proyectos de colaboración tales como: 1) El proyecto de Convenio de Cooperación en el Campo de la Energética y del Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos; 2) El proyecto de acuerdos pesqueros; 3) El Proyecto de Cooperación en labores de perforación y recuperación del petróleo; 4) Las Bases de entendimiento de cooperación en los suministros de petróleo por medio de los cuales Venezuela exporta 20.000 barriles diarios a Cuba, y la URSS 20.000 barriles diarios a España; 5) El Proyecto de transporte de petróleo y utilización de la capacidad ociosa de barcos soviéticos que vayan a puertos venezolanos; 6) El Proyecto de ampliación de listas de mercancías para ampliar el comercio entre los dos países; 7) El Proyecto de Cooperación Comercial firmado este año de 1985.

De estos proyectos, los únicos que han comenzado la fase de ejecución son el de suministro de petróleo venezolano a Cuba, efectivo desde Junio de 1978, y el de utilización de la capacidad ociosa de barcos soviéticos que vengan de puertos cubanos (en marcha hasta la fecha).

Las figuras nos demuestran que países tales como Argentina y Brasil tienen una tendencia positiva en el movimiento de importaciones y exportaciones con la Unión Soviética. también se observa cómo algunos

países con menos potencial económico que Venezuela mantienen una proporción mayor de intercambio con dicho país.

En materia de importación a Venezuela de productos soviéticos, aparece que con excepción del año de 1977, se ha mantenido el valor de las importaciones por debajo de un millón de rublos anual. Venezuela ocupa el décimo lugar en importancia como país importador de productos soviéticos, superado por países como Panamá y Colombia (en un total de 15 países), (véase cuadro N° 2). En materia de exportación a la Unión Soviética de productos venezolanos, en 1972 el valor de las exportaciones alcanzarán la cifra de 4.1 millones de rublos (la cantidad de azúcar no refinada citada anteriormente). En 1973 el valor de las exportaciones venezolanas a la Unión Soviética corresponden a la exportación de tubos sin costura, también citada anteriormente. Venezuela ocupa el décimo sexto lugar ese año dentro de 18 países exportadores a la Unión Soviética, superado por países como Costa Rica, Chile, República Dominicana, El Salvador y Trinidad-Tobago. En 1982 hubo una significativa venta de cacao venezolano a la URSS, (véase cuadro N° 3). El total de exportaciones venezolanas a la Unión Soviética ha sido en 10 años (1970-1980) de 5.4 millones de rublos, solamente el 0.1% del total por los mismos años del total de las exportaciones de América Latina, 5.377.1 millones de rublos hacia la Unión Soviética con excepción de Cuba (véase cuadro N° 3). El total de las importaciones venezolanas de productos soviéticos en los 10 años citados fue de 6.6 millones de rublos solamente el 0.8% del total de las importaciones de América Latina de productos de la Unión Soviética, 838.4 millones de rublos (con excepción de Cuba), (véase cuadro N° 2). Estas cifras nos confirman que existe un intercambio comercial muy pequeño entre Venezuela y la Unión Soviética, sin ninguna significación⁽³⁴⁾.

Si se observa el cuadro N° 5 (que nos brinda una mayor información sobre la relación del intercambio económico de Venezuela y la URSS) vemos que en la serie que va de 1956 a 1982, las exportaciones de Venezuela a la URSS no han pasado del 0.00% con excepción de 1982 (0.01%) y las importaciones soviéticas a Venezuela no representan en ningún año más del 0.03 por ciento del total de las importaciones venezolanas. Hay que agregar que la Unión Soviética ocupó en 1982 el puesto N° 71 entre los 85 países que exportaron productos venezolanos y el puesto n° 69 entre los 94 países que exportaron productos a Venezuela durante ese año⁽³⁵⁾.

III. Conclusiones

Como se ha observado a lo largo de este trabajo, las relaciones políticas, económicas y culturales entre Venezuela y la Unión Soviética se han desarrollado en un nivel muy bajo.

En mi opinión, el punto en que encuentran las relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética no se justifica entre un país con una presencia activa en el área del Caribe y una superpotencia mundial. Un tipo de relaciones a un nivel satisfactorio entre los dos países, que se expresara en un intercambio económico mutuo, sería provechoso para Venezuela.

Esta situación entre los dos países pudiera transformarse si Venezuela define su interés nacional con respecto a la Unión Soviética. En mi opinión se hace imperativo formular un orden de prioridades en el desarrollo de las relaciones bilaterales con la URSS. Actualmente, pareciera que no hay una continuidad en las relaciones perdiéndose la oportunidad de aumentar el nivel de intercambio económico y cultural.

Hemos visto que las relaciones entre Venezuela y la Unión Soviética se caracterizan por estar en un nivel muy bajo. Una segunda etapa de esta investigación deberá plantearse el porqué estas relaciones se encuentran en dicho nivel. Surgen infinitas interrogantes sobre este problema por tanto reduciremos a cuatro posibles explicaciones el problema. 1) Las relaciones son bajas porque los Estados Unidos bloquea la posibilidad de su desarrollo. 2) Las relaciones son bajas porque no hay ventajas comparativas por comerciar con la URSS. 3) Las relaciones se encuentran en ese nivel debido a la percepción de la élite política venezolana sobre la Unión Soviética y su relación con el comunismo mundial y el comunismo venezolano. 4) Por razones de política interna y externa (la experiencia de la lucha armada, poco poder del comunismo local, sentimiento de lejanía, peligro o foraneidad). En esta etapa estamos trabajando.

Caracas, Junio de 1985

Notas Parte I

- 1 En Academia de las Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, Relaciones Comerciales entre la Unión Soviética y América Latina, Moscú, Havka, 1976, p. 119
- 2 *Ibid.* p. 119 (La fecha exacta fue el 14 de marzo de 1945)
- 3 José Rafael Pocatererra era Embajador en Gran Bretaña acreditado en Moscú. Hubo un encargo de negocios al frente de la embajada en la Capital.
- 4 Betancourt profesaba un anticomunismo extremo y había denunciado las relaciones políticas entre el Partido Comunista y el gobierno de Medina. El PCV desarrolló la idea de colaboración de clases influenciadas por las ideas de Earl Browder de los Estados Unidos y la situación política mundial. Pompeyo Márquez, un líder del partido en aquellos años explica esta política de colaboración con el régimen en una

- entrevista que se le hace en la revista *Reflexiones*, Caracas, EQUIPO EDITOR, 1978, N° 8.
- 5 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Libro Amarillo*, 1947. Caracas, M de R.R.E.E., 1947, p. LXVIII.
 - 6 En Stephen Chissold, *Soviet Relation with Latin América 1918-1968*, A Docmentary Survey. London, Oxford University Press, 1971, p. 39
 - 7 En Chissold, *op. cit.* p. 249
 - 8 "Venezuelan commniqué on the rapture of the relation with the URSS, 13 de junio de 1952". En Chissold, *op. cit.* p. 250
 - 9 *Ibid*, p. 250
 - 10 Academia de las Ciencias de la URSS, *Historia Política de Venezuela*, Moscú 1976, p. 147
 - 11 Las relaciones diplomáticas fueron rotas siendo Germán Oscar Suárez Flamerich presidente de la Junta y Marcos Pérez Jiménez, Ministro de la Defensa.
 - 12 Sobre este particular leer Cole Blasic, *The Hovering Glant: U.S. Responses to Revolutionary Change in Latin América*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1976
 - 13 En Sheldon Liss, *Diplomacy and Dependency*, Salisbury, NC U.S. Documentary Publications 1978, p. 151
 - 14 In Ronald J. Clark, *Latin American economic Relations with the Soviet Bloc 1954-1961* Ann Arbor, University Microfilms Internacional 1978, p. 31
 - 15 *Ibid*, p. 251
 - 16 Chissold, *ob. cit.*, p. 241
 - 17 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. *Libro Amarillo*, 1959. Caracas M. de R.R.E.E., 1959, p. XIX
 - 18 Véase: Cabieses Donoso, *Venezuela OK*, Santiago, ediciones del Litoral. 1962, p.319
 - 19 Academia de las Ciencias de la URSS, *op.cit.* p. 122
 - 20 Chissold, *op.cit.* p. 39
 - 21 Clark, *op.cit.* p. 251
 - 22 La agencia fue clausurada en Noviembre de 1961. En Cabieses Donoso, *op.cit.* p.138
 - 23 Léase Carlos Romero, "Dos Crisis en la historia del PCV", Mimeografiado, 1979 (Formará parte de la investigación global).
 - 24 El tema de las relaciones del Gobierno Soviético y el Partido Comunista de Venezuela puede estudiarse en mi trabajo: "Dos crisis en la historia del PCV", citado anteriormente.
 - 25 En D. Bruce Jackson, *Castro, the Kremlin, and Communism in Latin América*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1969, p. 45
 - 26 Academia de las Ciencias de la URSS, *op. cit.* p. 123
 - 27 S.R. Rashiflov, jefe de la delegación soviética a la Conferencia Tricontinental en La Habana promulgó una declaración donde se refiere que "nosotros expresamos solidaridad fraternal con la lucha armada realizada por patriotas de Venezuela, Perú, Colombia y Guatemala por la libertad y en contra de los líderes del imperialismo". En Chissold *op.cit.*, p. 161. En cuanto al voto venezolano en la OEA. Véase: José Antonio Mora, *OEA Report, From Panama to Punta del Este*, Washington, OEA, 1968
 - 28 Para este tema ver Herbert S. Dinerstein, "Soviet Policy in Latin América", *American Political Science Review*. Vol 61. March 1967. pp. 80-90 y

- Duncan W' Raymond, "Soviet Policy in Latin América Since Kruschev", *ORBI* 1971, Nº15, pp. 643-669.
- 29 Ver D. Bruce Jackson, *op.cit.* Chapter VII, "The Venezuelan Communist Split Internationalized".
- 30 Unión para Avanzar no se pronunció por un candidato en particular aunque fue con tarjeta propia. (La mayoría de los dirigentes del partido se pronunciaron por la candidatura Prieto, un disidente de Acción Democrática. Véase Carlos Romero: "Dos Crisis en la Historia del PCV...")
- 31 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Libro Amarillo, 1968, Caracas, M. de R.R.E.E., 1968, p. 283.

Notas parte II

- 1 José Rodríguez Iturbe, "La Convergencia Democrática". *El Nacional*, Edición del XXXVI Aniversario de *El Nacional*, (Caracas) 1979.
- 2 Para la época de guerrilla había sido derrotada en Venezuela, el sistema democrático se había fortalecido y se había realizado un cambio de orientación en la política exterior de la Unión Soviética hacia la América Latina. Para este particular referirse a mi trabajo "Las Relaciones entre Cuba y Venezuela. Petróleo o Política". pp. 3-5. Este trabajo está publicado en la revista *Fragmentos* Nº 6. Caracas, ELARG, 1980
- 3 Carlos Romero, *op. cit.*, p. 4
- 4 Carlos Romero, *op. cit.*, p. 14
- 5 En *Current Digest of the Soviet Press*, Vol. 22, April-June 1970, Nº 16 p. 39
- 6 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Libro Amarillo, 1971, Caracas, M. de R.R.E.E., 1972, p. CCXL.
- 7 El debate interno del PCV que se dio en 1970 culminó con la división de ese partido y el nacimiento del MAS. Este último fue compuesto por militantes que criticaban el rol de la Unión Soviética en la conducción de las políticas de los partidos comunistas latinoamericanos. Ante esta ocasión, el gobierno de la Unión Soviética tomó interés en el debate apoyando, a través de un artículo aparecido en *Pravda*, al grupo pro-soviético y enviando a Rudolf Shlyapnikov, un especialista en América Latina, como miembro de la Embajada. En la prensa se denunció que el líder del PCV, Jesús Faría se había entrevistado con dicho funcionario. Fuente: *Latin American Report*, December, 11, 1978. Vol. IV, Nº 50, p. 400.
- 8 En *Current Digest of the Soviet Press*, Vol XXI, Nº 49, p. 32
- 9 Las relaciones económicas como se verá estuvieron muy limitadas.
- 10 Ver José Rodríguez Iturbe, *op.cit.* y Aníbal Romero, "Balance de la Política Exterior Venezolana, en *El Nacional*, Edición del XXXVI de *El Nacional* (Caracas).
- 11 Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Libro Amarillo, 1974, Caracas, M. de R.R.E.E., p. 39
- 12 El acontecimiento producido por la visita de un Ministro de Relaciones exteriores y de un Presidente de una República latinoamericana (no aliada de la Unión Soviética) a Moscú no tuvo la resonancia a nivel nacional y regional esperada.
- 13 Ver República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores: *Estado Actual de las Relaciones con la Unión Soviética*. Documento

clasificados Caracas, 1979

- 14 En *Current Digest of the Soviet Press*, Vo. XXVII. Nº 51, p. 17
- 15 En *Current Digest of the Soviet Press*, Vo. XXVIII. Nº 18, p. 11
- 16 *Ibid.* p. 11
- 17 *Ibid.* p. 11
- 18 República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *op.cit.* pp. 2 y 5
- 19 En *Current Digest of the Soviet Press*, Vol. XXXIII Nº 48, pp. 11 y 12
- 20 En Régulo Burelli Rivas, "Amplias y Nuevas Perspectivas" *América Latina*, Moscú Nº 1, 1977, p. 54
21. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Libro Amarillo, 1977*, Caracas. M. de R.R.E.E., 1978, p. 195
- 22 En 1978, Ver República de Venezuela, *op.cit.* p. 12
- 23 Declaraciones del Embajador Régulo Burelli Rivas en ocasión de su concurrencia ante la Comisión de Política Exterior del Congreso. Reproducido en *El Nacional*, 20 de Julio de 1978, p. D-1. Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Simón Alberto Consalvi, a Hernán Mena Cifuentes. *El Nacional*, 16 de Julio de 1978, p. D-1
- 24 El entrante gobierno del Presidente Lusinchi nombró un nuevo Embajador en la U.R.S.S., Ildegar Pérez Segnini.
- 25 En: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Libro Amarillo, 1980*, Caracas, M. de R.R.E.E., 1981, p. CXL; *Libro Amarillo 1982*, p. 81; *Libro Amarillo-1982*, p. 752; *Libro Amarillo 1983*, p. 1043. Sobre el Comunicado del gobierno acerca de las Olimpiadas véase: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Política Exterior de Venezuela, 1980*
- 26 Entrevista al Presidente de la República de Venezuela Dr. Jaime Lusinchi, aparecida en el periódico soviético *ZA Rubzhom*. El texto es reproducido en una entrevista en *El Nacional* al Sr. Ivan Vialias, Embajador de la Unión Soviética en Venezuela. Véase: *El Nacional*. 11 de Marzo de 1985, p. D-8
- 27 El texto del convenio es reproducido en *El Nacional* el 15 de Marzo de 1985. p. D-11
- 28 En *América Latina*, Nº 1, 1975, p. 144, Nº 1, 1976, p. 176
- 29 En *América Latina*, Nº 1, 1976, p. 168
- 30 República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, *op.cit.* pp. 8-9
- 31 En: Academia de las Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, *op.cit.* p. 124
- 32 *Ibid.*, p. 125
- 33 En *World Politics*, July, 1973, pp 5-23
- 34 Véase cuadro Nº 5
- 35 Véase: Carlos A. Romero, "Venezuela, los Estados Unidos y el Caribe" Trabajo presentado en la X Conferencia Anual de la Caribbean Studies Association San Juan Puerto Rico, p. 6 y 14

Anexos

Cuadro N° 1

A. Principales productos soviéticos importados por Venezuela	B. Principales productos venezolanos exportados a la Unión Soviética
1) Relojes y mecanismo de relojería	1) Azúcar no refinada
2) Caviar	2) Tubos sin costura
3) Cloruro de níquel	3) Etiquetas de papel y cartón
4) Acido axolico	4) Cacao
5) Vitamina C	
6) Papel para impresión	
7) Zinc	
8) Sulfato de Amonio	
9) Vidrio estirado	
10) Torno	

Cuadro N° 2

Volumen de importaciones venezolanas desde la Unión Soviética, por año. (en millones de Rublos).

Año	Importación venezolana de productos soviéticos	Total de las importaciones de productos soviéticos para América Latina	
1970	---	7,8	---
1971	---	13,2	---
1972	0,1	26,5	0,38%
1973	0,6	41,2	1,45%
1974	0,2	28,1	0,71%
1975	0,2	146,2	0,13%
1976	0,3	116,8	0,25%
1977	2,7	162,1	1,66%
1978	0,7	94,8	0,73%
1979	0,2	73,5	0,27%
1980	0,5	99,6	0,50%
1981	0,5	---	---
1982	0,6	---	---
Totales	6,6	838,4 (2)	0,65% (2)

Nota: (1) No incluye Cuba (2) No incluye 1981 y 1982

Fuente: Cole Blasier, *The Giant's Rival. The URSS and Latin America.*
Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1983, p. 51

Cuadro Nº 3

Volumen de exportaciones de productos venezolanos a la Unión Soviética. Por año (e millones de Rublos)

Año	Exportación de productos venezolanos a la URSS	Total de las exportaciones de América Latina hacia la URSS (1)	% de las exportaciones venezolanas
1970	----	70,9	----
1971	----	104,7	----
1972	4,1	135,7	3%
1973	0,6	184,4	0,2%
1974	----	309,9	----
1975	0,0003	767,7	0,0004%
1976	0,000,05	653,3	0,00007%
1977	----	487,5	----
1978	----	540,6	----
1979	----	509,8	----
1980	0,0003	1.480,5	0,00002%
1981	----	----	----
1982	0,7	----	----
Totales	5,4	5.377,1 (2)	0,10%

(1) No incluye Cuba 2) No incluye 1981 y 1982

Fuente: Cole Blasier, *op.cit.*, p. 52

Cuadro Nº 4

Diferencia entre Exportación e Importación entre la URSS y Venezuela. En millones de Rublos. (Se observa con Venezuela el superavit pequeño a favor de la Unión Soviética y el déficit con América Latina)

Años	Exportaciones importaciones URSS-Venezuela	Exportaciones importaciones URSS-América Latina (1)
1970	----	- 614
1971	----	- 91,5
1972	- 4	- 110,2
1973	0	- 243,2
1974	0,2	- 200,8
1975	0,1	- 621,1
1976	0,2	- 534,6
1977	2,7	- 325,4
1978	0,7	- 420,2
1979	0,2	- 446,2
1980	0,5	- 1.401,0
1981	0,5	----
1982	- 0,1	----

Nota: No se incluye Cuba

Fuente: Cole Blasier, *op.cit.*, p. 53

Cuadro N° 5

Intercambios de Venezuela con la Unión Soviética en Millones de Bolívares

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
1) Total de las exportaciones venezolanas a la URSS	0,001	----	----	----	----	----	----	----
2) Total de las importaciones a Venezuela desde la URSS	0,040	0,057	0,038	0,099	0,013	0,016	----	----
3) Total del Comercio (1+2)	0,041	0,057	0,038	0,099	0,013	0,016	----	----
4) Balanza Comercial (1-2)	- 0,039	- 0,057	- 0,038	- 0,099	- 0,013	- 0,016	----	----
5) % del total de Exportaciones de Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6) % del total de Importaciones de Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuentes:

- 1) De 1956 a 1961: Venezuela . Dirección de Comercio Exterior y Consulados, **Exportaciones Venezolanas 1955-1961**. Caracas, M. de R.R.E.E. 1963
- 2) De 1962 a 1974: Venezuela. Dirección General de Estadística. **Comercio Exterior (Según país y artículos)** Caracas.
- 3) De 1975 a 1982: Instituto de Comercio Exterior, **Cifras de Exportación e Importación** . Caracas. 1983

Cont. Cuadro Nº 5

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
1) Total de las Exportaciones Venezolanas a la URSS	---	---	---	---	---	0,030	0,005	---
2) Total de las importaciones a Venezuela								
6) % del total de Importaciones de Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cont. Cuadro Nº 5

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1) Total de las Exportaciones Venezolanas a la URSS	---	---	0,384	0,002	0,003	---	---	---
2) Total de las importaciones a Venezuela desde la URSS	0,582	11,9	1,3	1,6	6,0	10,1	4,5	1,3
3) Total del Comercio (1 + 2)	0,582	11,9	1,684	1,602	6,003	10,1	4,5	- 1,3
4) Balanza Comercial (1 - 2)	- 0,582	- 11,9	- 0,916	- 1,598	- 5,997	- 10,1	- 4,5	- 1,3
5) % del total de Exportaciones de Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6) % del total de Importaciones de Venezuela	0,01	0,10	0,01	0,00	0,02	0,03	0,01	0,01

Cont. Cuadro N° 5

	1980	1981	1982	1983
1) Total de las Exportaciones Venezolanas a la URSS	0,0002	----	4,2	S/D
2) Total de las importaciones a Venezuela desde la URSS	3,0	3,1	4,1	S/D
3) Total del Comercio (1 + 2)	3,0002	3,1	4,3	S/D
4) Balanza Comercial (1 - 2)	- 2,998	- 3,1	0,1	S/D
5) % del total de Exportaciones de Venezuela	0,00	0,00	0,01	S/D
6) % del total de Importaciones de Venezuela	0,01	0,01	0,01	S/D

Petróleo: Venezuela y Curaçao

La política petrolera venezolana frente a la refinería de Curaçao en perspectiva histórica

Irama Quiróz de Mommer

Ponencia presentada en la XI. Reunión anual de la Caribbean Studies Association, celebrada en Caracas, del 28 al 31 de mayo de 1986

Presentación

Este trabajo tiene el propósito de describir y analizar en su perspectiva histórica la política petrolera venezolana frente a la refinería de la Shell en Curaçao.

Se llega a diferenciar dos etapas, antes y después de la nacionalización de la industria petrolera venezolana. Antes de la nacionalización la política petrolera de Venezuela en lo internacional era estrictamente rentista, mientras que en lo nacional trataba también de aprovechar el petróleo como actividad productiva en función del desarrollo del país. Por ello, se asume una posición hostil frente a la refinería de Curaçao, se restringen las actividades de ésta y se obliga a las compañías a establecer grandes plantas dentro del territorio nacional. Sin embargo, con la nacionalización la política petrolera venezolana deja de ser exclusivamente rentista, también en lo internacional, ya que ahora el mercadeo y la distribución se ha convertido en un problema de la industria nacionalizada. Ello explica porque al anunciar la Shell el cierre de la refinería antillana, Venezuela lejos de recibir esta decisión con beneplácito -como hubiera ocurrido en un pasado todavía reciente- concurre para alquilarla y así evitar su desmantelamiento.

Antecedentes históricos

El petróleo empezó a vislumbrarse como producto de interés comercial en Venezuela desde los albores del siglo veinte. Así, en 1911 el Grupo anglo-holandés Royal Dutch Shell decidió comprar concesiones a las compañías ya asentadas en el país. Henri Deterding, presidente de la Shell, entró entonces en negociaciones con la compañía General Asphalt of Philadelphia la cual tenía una subsidiaria en Venezuela, la New York and Bermúdez Company. De

estas negociaciones nació la Caribbean Petroleum Company, la primera subsidiaria de la Shell en Venezuela⁽¹⁾.

Para 1911 la legislación minera venezolana era de inspiración liberal de hecho, era una copia de la legislación minera francesa -es decir, se ponían las minas a la libre disposición del capital minero. Así nos encontramos con el siguiente párrafo en la Exposición de Motivos de la Ley de Minas de 1909;

... la bondad de una ley de minería ha de apreciarse por la mayor seguridad que se dé a los explotadores en su concesión; por la extensión de la libertad que se les conceda para obrar, pues cuanto menos trabas, mejor; y finalmente; por el cúmulo de facilidades que se les brinde para la obtención de las minas⁽²⁾.

Con semejante legislación, Venezuela presentaba condiciones óptimas para el capital petrolero internacional.

El interés de la Shell en producir en Venezuela se explicaba por varias circunstancias. En primer lugar, habría que mencionar la demanda creciente de petróleo por el desarrollo del motor a combustión interna. Luego, la agitación en México amenazaba la seguridad de la importante producción de la Shell en aquel país. Además, Venezuela tenía una ubicación geográfica muy favorable con respecto al mercado estadounidense; y por último, la construcción del canal de Panamá representaba un mercado apreciable de aceite combustible para los buques.

La limitada producción inicial se refinaba dentro del territorio nacional. Sin embargo, previendo que se llegaría a producir en cantidades significativa para el comercio internacional, la Shell -la más importante compañía petrolera en el país para ese momento- hizo planes para establecer una planta fuera del territorio nacional. En 1914 envió sus representantes a Curaçao para estudiar la posibilidad de instalar una refinería de petróleo venezolano en la isla⁽³⁾.

La escogencia de esta isla para la instalación de la refinería tenía varias ventajas para la compañía. Por una parte, Curaçao era territorio holandés, y dado que la compañía era en un 60% de capital holandés, ello significaba una mayor seguridad de la inversión. Además, la estabilidad política que ofrecía esta colonia contrastaba favorablemente con la tradición golpista e insurreccional venezolana; pues aún cuando Gómez ya tenía años en el poder, no estaba demostrada todavía la estabilidad política del país. Por otra parte, Curaçao ofrecía un excelente puerto natural de aguas profundas, lo que hacía posible el transporte en barcos de gran calado.

Evidentemente, para Venezuela el establecimiento de la refinería en Curaçao significaba la pérdida de beneficios potenciales -afluencia de capitales, fuentes de trabajo y la garantía de que, efectivamente, se procesaría crudo venezolano. Esta pérdida de beneficios potenciales se le ha endilgado a la gestión dictatorial y personalista del General Juan Vicente Gómez. Se dice que, por razones de la preservación del poder no era de su interés el desarrollo de

centros económicos alejados de la zona de acción rápida para el posible apaciguamiento de cualquier movimiento popular o separatista, además de temer por la soberanía nacional, dadas las amenazas a ésta -ya comprobadas en 1902- por parte de las potencias europeas⁽⁴⁾.

Estas aseveraciones merecen poco crédito, no se apoyan en ninguna fuente comprobable y datan de la era postgomecista. Lo cierto es que durante todo el período desde el inicio de la explotación petrolera hasta 1935, las compañías petroleras no estaban obligadas ni por Ley, ni por cláusulas contractuales a refinar dentro del territorio nacional. Además, el gobierno no tenía fuerza política ni económica para poder imponerlo, ni eran propicias las condiciones del mercado mundial, además de carecer todavía la producción venezolana de importancia en el momento de tomarse la decisión de establecer la Shell la refinería de Curaçao⁽⁵⁾. Nada dejaba prever aún la importancia futura del petróleo como actividad productiva, mientras que el petróleo como fuente rentística era ajeno al espíritu y a la tradición legal en esta materia⁽⁶⁾.

Volviendo a la legislación minera venezolana, en la cual se basaban estas primeras concesiones que iban a constituir la fuente de toda la producción de la Shell en el país, ésta fue redactada decididamente a favor del capital concesionario, y se oponía incluso a que el país se beneficiara de ellas, como propietario, mediante una renta de la tierra, sea por parte del terrateniente particular, o sea por parte del Estado.

Es la primera Guerra Mundial la que iba a mostrar la importancia de esta materia prima a nivel mundial, al mismo tiempo que las exploraciones en Venezuela comprobaban cada día más la extraordinaria riqueza de los yacimientos nacionales. Con ello, los gobernantes iban a percatarse, paulatinamente, del potencial del país como productor y exportador de petróleo; es así que se produjo el despertar de una conciencia nacionalista como la conocemos hoy en día. Este cambio de conciencia ya se vislumbraba en la siguiente reflexión del Ministro de Fomento, Gumersindo Torres, de 1918:

En concepto de la legislación venezolana vigente, las minas son de la Nación, puesto que su concesión es temporal. El impuesto minero es, por consiguiente, una participación en los beneficios⁽⁷⁾.

Existe una notable diferencia entre el espíritu de la legislación minera vigente hasta este momento, y el enfoque del Ministro de Fomento en 1918; ahora puede observarse una conciencia nacionalista como propietaria del recurso natural, ausente por completo hasta aquel entonces. Décadas más tarde, esta nueva óptica nacionalista sería asimilada por todo el país, y es entonces, partiendo de ella, que se juzgaría finalmente, ex post, el establecimiento de la refinería en Curaçao.

La Shell en Curaçao

En 1915, la Bataafsche Petroleum Maatschappij N.V., subsidiaria de la Royal Dutch Shell, compró los terrenos en Curaçao donde establecería la planta refinadora; en 1916 culminaron las negociaciones entre la Shell y el gobierno holandés dando nacimiento a la compañía que operaría la planta, la "Curazaasche petroleum Maatschappij N.V. (BPM)", y de inmediato se inició la construcción de las instalaciones. En 1918 la planta comenzó a operar, años más tarde, en 1923 la refinería estaba terminada por completo. En ella se refinaría el 80% del petróleo extraído en Venezuela por la Shell⁽⁸⁾.

La refinería se estableció en momentos de graves dificultades económicas para Curaçao. La Compañía Minera de Fosfatos había cerrado, aumentando así el desempleo ya existente; se había debilitado la función de la isla como enlace con el comercio internacional, hasta entonces de importancia económica tradicional. Por todo ello, la emigración de trabajadores curaçoleños hacia Venezuela, Panamá y República Dominicana estaba en aumento.

Las condiciones económicas de la isla iban a cambiar radicalmente con el establecimiento de la refinería, ya que ella atrajo un flujo de capitales tanto para la refinería misma como para las actividades conexas, además de aumentar el empleo directa e indirectamente, hasta el punto de invertirse el flujo migratorio y de conformarse un mercado de trabajo estable⁽⁹⁾.

Veamos ahora la motivación de la Shell en su decisión para ubicar la refinería en Curaçao. La Royal Dutch Shell había nacido en 1906, por la fusión de la compañía holandesa Royal Dutch y la compañía inglesa Shell. Desde los inicios esta nueva compañía fue una empresa integrada, es decir, cubría todas las fases del proceso productivo de la industria petrolera, desde la explotación hasta la comercialización de los productos finales:

... las refinерías (...), forman el eslabón principal entre productores y distribuidores y no hay ninguna compañía dispuesta a depender de otras en esta fase del negocio⁽¹⁰⁾.

La refinería es una etapa del negocio petrolero que no arroja ganancias extraordinarias, y en ocasiones arroja incluso pérdidas, al menos si la consideramos aisladamente. Sin embargo, como bien lo expresa el autor antes citado, es el eslabón principal entre la producción y la distribución, indispensable para garantizar los beneficios del negocio en su conjunto. La Shell decidió ubicar su refinería en Curaçao por las razones antes expuestas. Pero cabe añadir que para una compañía integrada y transnacional, Curaçao era una simple extensión, geográficamente, de sus campos de producción. En suma, el lugar que les ofrecía mayores ventajas -políticas y económicas- para la ubicación de su planta procesadora de petróleo era Curaçao.

La reforma petrolera venezolana de 1943 y la refinación

Con la segunda Guerra Mundial el petróleo se iba a afianzar aún más como producto de primerísima importancia militar. Poder contar con un abastecimiento seguro de petróleo se convirtió literalmente en una cuestión de vida o muerte, de ganar o perder la guerra, para las naciones beligerantes.

En Venezuela estaban pendientes importantes reclamaciones en materia petrolera desde hacía muchos años, y sólo se esperaba el momento oportuno para imponerlas. Estos reclamos tenían dos vertientes. Primero, dado el desarrollo ya generalizado de una conciencia nacionalista de propietaria, Venezuela exigía importantes aumentos de renta. Segundo, conforme al desarrollo del capitalismo en el país, ahora se aspiraba aprovechar el petróleo no sólo como fuente rentística, sino también, como actividad productiva. Ahora sí, se hizo presente la exigencia de desarrollar la refinación en el país.

La confrontación con las compañías petroleras internacionales -norteamericanas y anglo-holandesas- con su extraordinario poderío económico, y dado el conflicto bélico del momento que involucraba a los países de origen de estas compañías, se convirtió en un problema diplomático entre todos los países involucrados. Es así que la Embajada norteamericana en Caracas y el Departamento de Estado de los Estados Unidos presionaron a las compañías a aceptar la reforma petrolera de 1943:

... para evitar decisiones drásticas y unilaterales por parte del Gobierno venezolano, ya que en aquellos momentos el interés primordial del gobierno americano era el dedicar todos los recursos disponibles a la causa de los aliados y fue por ello que usaron todas sus influencias sobre las compañías y ejercieron sobre ellas las presiones necesarias para que depusieran su actitud intransigente en las negociaciones que precedieron a la redacción del proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos...⁽¹¹⁾.

Con la nueva ley Venezuela logró todas sus aspiraciones rentísticas del momento. En negociaciones paralelas a la reforma, además, impuso a las compañías la obligación de construir grandes refinerías en el país y ampliar las ya existentes, dentro de cinco años luego de terminar la guerra. Este punto fue particularmente controversial en dichas negociaciones.

Según cuenta Eugenio Mendoza, Ministro de Fomento en aquel momento y como tal responsable de la reforma, la Shell estaba dispuesta a ceder en cuanto a la refinación en Venezuela, lo que disgustaba a las compañías norteamericanas por considerar que la decisión al respecto debería tomarse en conjunto. El Ministro amenazó con suspender las negociaciones si no se llegaba a un acuerdo de inmediato, y fue entonces que las compañías firmaron el convenio por el cual se comprometieron de establecer grandes refinerías en el país y de ampliar las existentes. Es así que Venezuela se convirtió en el segundo refinador del mundo, con una capacidad de 192.000

La Shell en Curaçao

En 1915, la Bataafsche Petroleum Maatschappij N.V., subsidiaria de la Royal Dutch Shell, compró los terrenos en Curaçao donde establecería la planta refinadora; en 1916 culminaron las negociaciones entre la Shell y el gobierno holandés dando nacimiento a la compañía que operaría la planta, la "Curazaasche petroleum Maatschappij N.V. (BPM)", y de inmediato se inició la construcción de las instalaciones. En 1918 la planta comenzó a operar, años más tarde, en 1923 la refinería estaba terminada por completo. En ella se refinaría el 80% del petróleo extraído en Venezuela por la Shell⁽⁸⁾.

La refinería se estableció en momentos de graves dificultades económicas para Curaçao. La Compañía Minera de Fosfatos había cerrado, aumentando así el desempleo ya existente; se había debilitado la función de la isla como enlace con el comercio internacional, hasta entonces de importancia económica tradicional. Por todo ello, la emigración de trabajadores curazoleños hacia Venezuela, Panamá y República Dominicana estaba en aumento.

Las condiciones económicas de la isla iban a cambiar radicalmente con el establecimiento de la refinería, ya que ella atrajo un flujo de capitales tanto para la refinería misma como para las actividades conexas, además de aumentar el empleo directa e indirectamente, hasta el punto de invertirse el flujo migratorio y de conformarse un mercado de trabajo estable⁽⁹⁾.

Veamos ahora la motivación de la Shell en su decisión para ubicar la refinería en Curaçao. La Royal Dutch Shell había nacido en 1906, por la fusión de la compañía holandesa Royal Dutch y la compañía inglesa Shell. Desde los inicios esta nueva compañía fue una empresa integrada, es decir, cubría todas las fases del proceso productivo de la industria petrolera, desde la explotación hasta la comercialización de los productos finales:

... las refinерías (...), forman el eslabón principal entre productores y distribuidores y no hay ninguna compañía dispuesta a depender de otras en esta fase del negocio⁽¹⁰⁾.

La refinería es una etapa del negocio petrolero que no arroja ganancias extraordinarias, y en ocasiones arroja incluso pérdidas, al menos si la consideramos aisladamente. Sin embargo, como bien lo expresa el autor antes citado, es el eslabón principal entre la producción y la distribución, indispensable para garantizar los beneficios del negocio en su conjunto. La Shell decidió ubicar su refinería en Curaçao por las razones antes expuestas. Pero cabe añadir que para una compañía integrada y transnacional, Curaçao era una simple extensión, geográficamente, de sus campos de producción. En suma, el lugar que les ofrecía mayores ventajas -políticas y económicas- para la ubicación de su planta procesadora de petróleo era Curaçao.

La reforma petrolera venezolana de 1943 y la refinación

Con la segunda Guerra Mundial el petróleo se iba a afianzar aún más como producto de primerísima importancia militar. Poder contar con un abastecimiento seguro de petróleo se convirtió literalmente en una cuestión de vida o muerte, de ganar o perder la guerra, para las naciones beligerantes.

En Venezuela estaban pendientes importantes reclamaciones en materia petrolera desde hacía muchos años, y sólo se esperaba el momento oportuno para imponerlas. Estos reclamos tenían dos vertientes. Primero, dado el desarrollo ya generalizado de una conciencia nacionalista de propietaria, Venezuela exigía importantes aumentos de renta. Segundo, conforme al desarrollo del capitalismo en el país, ahora se aspiraba aprovechar el petróleo no sólo como fuente rentística, sino también, como actividad productiva. Ahora sí, se hizo presente la exigencia de desarrollar la refinación en el país.

La confrontación con las compañías petroleras internacionales - norteamericanas y anglo-holandesas - con su extraordinario poderío económico, y dado el conflicto bélico del momento que involucraba a los países de origen de estas compañías, se convirtió en un problema diplomático entre todos los países involucrados. Es así que la Embajada norteamericana en Caracas y el Departamento de Estado de los Estados Unidos presionaron a las compañías a aceptar la reforma petrolera de 1943:

... para evitar decisiones drásticas y unilaterales por parte del Gobierno venezolano, ya que en aquellos momentos el interés primordial del gobierno americano era el dedicar todos los recursos disponibles a la causa de los aliados y fue por ello que usaron todas sus influencias sobre las compañías y ejercieron sobre ellas las presiones necesarias para que depusieran su actitud intransigente en las negociaciones que precedieron a la redacción del proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos...⁽¹⁾.

Con la nueva ley Venezuela logró todas sus aspiraciones rentísticas del momento. En negociaciones paralelas a la reforma, además, impuso a las compañías la obligación de construir grandes refinerías en el país y ampliar las ya existentes, dentro de cinco años luego de terminar la guerra. Este punto fue particularmente controversial en dichas negociaciones.

Según cuenta Eugenio Mendoza, Ministro de Fomento en aquél momento y como tal responsable de la reforma, la Shell estaba dispuesta a ceder en cuanto a la refinación en Venezuela, lo que disgustaba a las compañías norteamericanas por considerar que la decisión al respecto debería tomarse en conjunto. El Ministro amenazó con suspender las negociaciones si no se llegaba a un acuerdo de inmediato, y fue entonces que las compañías firmaron el convenio por el cual se comprometieron de establecer grandes refinerías en el país y de ampliar las existentes. Es así que Venezuela se convirtió en el segundo refinador del mundo, con una capacidad de 192.000

b/d, en comparación con su capacidad anterior de 72.000 b/d.⁽¹²⁾

Las nuevas concesiones venezolanas de 1944/45 y la refinación

Una vez que Venezuela había obtenido satisfacción en sus diversos reclamos, el gobierno procedió, en 1944/45, a un nuevo ciclo de otorgamiento de concesiones. En ellas se estableció como obligatorio refinar en Venezuela el 10% -como mínimo- del petróleo que pudiera llegar a producirse, mientras que el resto de la producción sólo podría refinarse fuera de la zona delimitada por el Trópico de Cáncer, el círculo del Ecuador y los meridianos 50° y 90° al oeste de Greenwich. Esta zona comprende todo el Mar Caribe y la costa este de Estados Unidos. Dicho de otra manera, el petróleo venezolano proveniente de estas concesiones se refinaría o bien dentro del territorio nacional para abastecer los mercados cercanos, o bien fuera del área del Caribe para los mercados distantes, pero no se permitiría la refinación en un punto intermedio para su subsiguiente reexportación.

Esta delimitación geográfica para la refinación fue un punto conflictivo y provocó discusiones con los gobiernos de Inglaterra, Holanda y Estados Unidos de América, llegándose al extremo que el gobierno venezolano suspendiera, temporalmente, el proceso de otorgamiento de las nuevas concesiones hasta que los gobiernos en cuestión dejaran de objetar la cláusula sobre la refinación. Efectivamente, el presidente venezolano, Isaías Medina Angarita, relata el siguiente incidente:

En conversación con el Embajador de los Estados Unidos de América, me dijo que esta condición iba contra los principios naturales del comercio, y, por consiguiente, contra los principios de la Carta del Atlántico. Le contesté que a mi parecer lo que iba contra las corrientes naturales del comercio era que el petróleo nuestro fuera llevado a territorio no venezolano para ser refinado y después reexportado a los países de consumo...⁽¹³⁾

Los reclamos venezolanos sobre la refinación fueron tratados también en conversación de los presidentes de Estados Unidos y de Venezuela, Roosevelt y Medina Angarita, en los primeros días del mes de enero de 1944, en oportunidad de la visita realizada por el magistrado venezolano a aquel país nortefío. En esa entrevista el Presidente Medina expresó lo siguiente:

(es)... irritante para el pueblo venezolano ver que una gran cantidad de su producción petrolera se refine en sus narices en las islas que geográficamente completan el territorio venezolano...⁽¹⁴⁾.

Más adelante añadió:

Ya que se ha tratado esto, quiero que el Presidente Roosevelt sepa que en caso que haya de efectuarse un cambio en la soberanía de estas islas (Curaçao, Aruba, Bonaire; N. del A.), Venezuela mantiene firme su aspiración de ejercer la soberanía en ellas.⁽¹⁵⁾

Efectivamente, la segunda Guerra Mundial se había acercado a Venezuela y a las Antillas Neerlandesas en enero de 1942, cuando submarinos alemanes hundieron varios barcos con petróleo venezolano y bombardearon las refinerías de Aruba y Curaçao. Desde entonces se rumoreaba la posibilidad que tropas norteamericanas pudieran encargarse de la seguridad de estas islas. Medina, en cambio, reclamaba que semejante acción, si fuese necesario, correspondería a Venezuela.

El enfrentamiento con la Shell (1944)

Venezuela estaba interesada en una vigorosa industria de refinación en su suelo. Efectivamente, los intereses eran tales que se llegó a otra confrontación al respecto, esta vez con la Shell en particular, cuando en 1944 esta compañía decidió ampliar la capacidad de refinación de su planta en Curaçao. El gobierno venezolano protestó por dicha decisión, ya que en el convenio firmado con las viejas concesionarias en 1943 se establecía la obligación de construir refinerías o ampliar las ya existentes dentro de un lapso de cinco años después de terminada la guerra, lapso concedido en consideración a la escasez de acero. Si existía acero para ampliar la refinería de Curaçao, ¿por qué no empezar de una vez a ampliar y construir las refinerías en Venezuela?.

El gobierno venezolano envió entonces un memorandum al Secretario de Estado norteamericano -pues solamente este país estaba en condiciones de surtir los equipos y materiales necesarios-, pidiendo la cooperación material y moral del gobierno estadounidense para que las compañías cumplieran y pudieran cumplir con sus compromisos contraídos en 1943. Al mismo tiempo, se suspendieron las tramitaciones de las nuevas concesiones de la Shell, hasta tanto ésta no cooperara con el país. La Shell finalmente tuvo que ceder y acelerar sus planes de establecer una refinería en Venezuela. La refinería de la Shell en Cardón comenzó a funcionar el 1º de febrero de 1949, año y medio antes de los previsto originalmente⁽¹⁶⁾.

La cuestión de la desulfuración del petróleo venezolano

Después de los años conflictivos de 1942 a 1945, la refinación no volvió a ser un tema polémico por más de veinte años. Venezuela desarrolló, efectivamente, una vigorosa industria de refinación. En cambio, se volvieron a agudizar los conflictos acerca del petróleo como fuente rentística, adquiriendo éstos además dimensiones mundiales con la fundación de la OPEP en 1960.

Sin embargo, a finales de la década de los sesenta se presentó un problema relacionado con la refinación. La contaminación ambiental en las grandes ciudades de los países desarrollados, en especial en los Estados

Unidos, principal mercado para el petróleo venezolano, llevó a las autoridades de los países afectados en dictar una serie de normas legales, estableciendo niveles máximos permitidos en cuanto al contenido de azufre de los combustibles pesados, industriales y domésticos. En los Estados Unidos esta legislación entró en vigencia en 1969. Dicho de otra manera, el petróleo venezolano necesitaba ahora de un proceso de refinación adicional -la desulfuración- lo que implicaba, desde luego, costos e inversiones adicionales.

Las condiciones del mercado, entonces en recesión, permitieron a las compañías obligar a Venezuela a compartir los costos en cuestión, ya que si no se desulfuraba el petróleo venezolano éste se encontraría con una demanda reducida, además de precios menores. Por esta razón el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, a través de su Ministro José Antonio Mayobre, convino con las compañías petroleras la instalación de plantas desulfuradoras tanto en Venezuela como en las Antillas Neerlandesas, contribuyendo así a la modernización de las refinerías existentes⁽¹⁷⁾. Ello provocó los siguientes comentarios agrios por parte de Pérez Alfonzo:⁽¹⁸⁾

...Las refinerías de Aruba y de Curaçao constituyen dos hechos de violación flagrante de la buena fe que el derecho considera esencial en la vida contractual. Desde hace años esas refinerías debieron desaparecer como consecuencia lógica de la regulación y legitimación de las relaciones de las concesionarias petroleras con el Estado, (...). Las compañías violaron sus obligaciones de buena gestión al atender finalidades que a ellas exclusivamente interesaban cuando instalaron las refinerías para petróleo venezolano en Aruba y Curaçao.(...)

El hecho desagradable y dañoso de que todavía después de transcurrir veinticinco años (desde 1943, N. del A) las dos empresas culpables no hayan eliminado esa evidencia de su culpable gestión en la administración de recursos petroleros venezolanos; antes de justificar agrava todo intento que de cualquier modo, tiende a afianzar la posición de esas refinerías⁽¹⁹⁾.

Sin embargo, Pérez Alfonzo como Ministro de Minas e Hidrocarburos jamás tomó medida alguna para limitar el abastecimiento de crudo venezolano a estas refinerías, ni existían las condiciones políticas y económicas para ello. Pero el enfrentamiento con las compañías petroleras acerca de la renta se había agudizado de nuevo -nacional e internacionalmente- lo que iba a conducir a la nacionalización de ésta pocos años más tarde. Ello explica el lenguaje agresivo de Pérez Alfonzo.

La nacionalización de la industria petrolera internacional en el área de la OPEP y la refinación

El año 1973 es de singular importancia para la industria petrolera en general, y también, en particular, para la refinación. Con la nacionalización tenía que cambiar todo:

En toda el área de la OPEP se produjo la nacionalización de facto de la industria

petrolera extranjera hacia fines de 1973, al asumir los países miembros la facultad soberana de fijar unilateralmente los niveles de precios y de producción. La nacionalización de jure se efectuó en Venezuela el 1º de enero de 1976⁽²⁰⁾.

La nacionalización de la industria petrolera por parte de los países dueños del subsuelo, dejó a las compañías transnacionales sin el control de los niveles de producción y de los precios del crudo. A partir de este momento las empresas petroleras internacionales ya no eran más empresas integradas, con lo cual se planteaba la necesidad de una nueva política, por parte de éstas, también con respecto a la refinación fuera del área de la OPEP. Cabe preguntarse, hasta qué punto estas compañías seguían interesadas en la refinación.

En cambio, ahora tenían que ser las nuevas compañías nacionales de los países petroleros que tendían hacia la integración operacional e internacional en forma vertical. En todas partes se firmaron, cuando menos, contratos a largo plazo de refinación y de mercadeo con las antiguas transnacionales, y en muchos casos se llegó a la asociación de capital o la compra directa de refinerías en los principales mercados.

Es así que la Shell, ya desde 1977, intentaba interesar a Venezuela en la refinería de Curaçao, sin resultado positivo. Los motivos concretos fueron problemas operacionales, ya que no contaba con un suministro seguro de crudo y mucho menos a un precio previsible. Aunado a esto la baja en el crecimiento de la demanda, y la posterior baja absoluta de la misma, que ocasionó los aumentos de los precios del petróleo y la consecuente política de ahorro de energía de los países industrializados y consumidores en general, además del desarrollo de fuentes alternas de energía, se produjeron capacidades ociosas no sólo en Curaçao, sino en las refinerías del mundo entero.

Con este panorama entramos en la década de los años ochenta, cuando los efectos señalados cobraron toda su fuerza. Ahora la coyuntura en el mercado mundial del petróleo también afectó a Venezuela, la cual de repente se encontraba con dificultades en el mercado. Ello explica la vuelta histórica, en la política petrolera venezolana, de una enemistad hacia la refinería de Curaçao hacia la acción auxiliadora para evitar su cierre. Con la nacionalización, en definitiva, Venezuela tenía que pensar también en términos de productor de petróleo y ya no sólo en términos de propietario rentista.

... Y es cosa cierta que la nacionalización impone la necesidad de repensar la nueva situación creada también en términos del petróleo como actividad productiva. (...) Con la producción petrolera misma, (...), los intereses rentísticos tienden a debilitarse en favor de los intereses productores⁽²¹⁾.

Crisis de la refinería en Curaçao y las negociaciones venezolano-antillanas

La Shell había acusado pérdidas en su planta de refinación de Curaçao en los últimos años que llegaron a un monto de 25 millones de dólares en 1984, ante esta situación económica manifestó su intención de cerrar la planta. Es entonces, cuando el gobierno neerlandés pidió ayuda al gobierno venezolano, y éste manifestó su voluntad de cooperación para evitar el cierre de la refinería. En este contexto el gobierno venezolano ofreció su ayuda al gobierno neerlandés para evitar el cierre de la refinería asentada en su suelo. Ahora el mercadeo de la producción venezolana era un problema venezolano y ya no de una empresa extranjera. Por ello, cuando en 1984 la Shell anuncia oficialmente el cierre de la refinería, los gobiernos involucrados y la compañía Shell estudian varias alternativas de solución. En visión retrospectiva podemos describir, por lo menos, tres alternativas planteadas. La primera alternativa que fue presentada en el año 1983, y tomó vigencia nuevamente en el año 1984, fue la de crear una empresa mixta para el manejo de la refinería, con participación igualitaria de capital por parte de Venezuela, las Antillas Neerlandesas y la Shell. Esta alternativa no se concretó, ya que estaba en duda la justificación comercial de dicha adquisición en cuanto a su rentabilidad, tanto para el gobierno antillano como para el venezolano.

La segunda alternativa estudiada en el transcurso del año 1985, fue la propuesta de la Shell, en la cual el gobierno neerlandés debía adquirir las dos terceras partes de la propiedad de la refinería y eliminar el impuesto superficial que ella debía pagar por ser la propietaria del terreno sobre el cual está construida la planta. En cuanto a los costos laborales se refiere, propuso una reducción de los salarios de los trabajadores mediante la eliminación del bono vacacional y navideño, además de una reducción de la nómina de personal en unos 500 trabajadores. Venezuela debería garantizar un suministro seguro de petróleo y aumentado en 50 mil barriles diarios, para completar un total de 140 mil barriles diarios por parte de Venezuela.

Estas condiciones fueron aceptadas por las partes involucradas, a excepción de lo referente a los precios. La Shell no aceptó los precios propuestos por Venezuela. En vista de que no era posible un acuerdo, el 31 de julio de 1985 la Shell informó oficialmente al gobierno de Curaçao del cierre de la refinería para el 30 de septiembre de 1985. La Shell tomó las previsiones para procesar los crudos ya ordenados o almacenados para este momento, lo cual significó la paralización progresiva de las distintas unidades procesadoras durante los meses de agosto y septiembre. La compañía de mercadeo local de la refinería acordó mantener el suministro de productos al mercado interno, indispensables para el tratamiento del agua apta para el consumo humano.

Así, el 1º de agosto de 1985 se dió inicio a las negociaciones de la tercera alternativa, las que finalmente culminaron con el acuerdo actualmente vigente. Los participantes en estas negociaciones fueron los gobiernos de Holanda, de Curaçao y de Venezuela. El gobierno neerlandés adquirió la propiedad de la refinería, por la suma simbólica de un florín, así como el terminal petrolero marítimo y otros bienes por sumas igualmente simbólicas. En virtud del status colonial de Curaçao, Holanda intervino en la negociación y apoyará a Curaçao en las inversiones y mejoras que deba hacer a su refinería, de la cual es propietaria.

Por su parte, Venezuela, a través de su compañía PDVSA y su filial en Curaçao, ISLA, arrendará la refinería por un monto de once millones de dólares anuales, por un lapso de cinco años, prorrogable por dos años más, según acuerdo de las partes, y se encargará de los gastos operacionales de la planta refinadora. La compañía ISLA está exenta de pagos de impuestos y pidió las mismas condiciones, a nivel laboral, que se le habían ofrecido a la Shell para que siguiera operando la planta, además de la eliminación del fondo de jubilación y del ajuste salarial por inflación, y un contrato colectivo de tres años de duración. todos estos ajustes representan una reducción del 40% de los salarios y beneficios, además de la reducción de personal. Estas condiciones fueron aceptadas por las partes involucradas en la negociación, y el contrato de arrendamiento fue firmado, el 25 de septiembre de 1985, para entrar en vigencia el 1º de octubre de 1985⁽²²⁾.

El 30 de septiembre se discutió con las juntas directivas de los dos sindicatos, los cuales representan a 1900 trabajadores del ramo, las condiciones ofrecidas por la compañía ISLA, las cuales serían vigentes un día despues⁽²³⁾. Aun cuando en la comisión negociadora que representaba el gobierno isleño estuvo un representante sindical, pensamos que los sindicatos no tuvieron tiempo suficiente para negociar mejores condiciones laborales. Esto fue debido a varias circunstancias, la primera fue que la cuestión del cierre de la refinería se trató como asunto de Estado, y la premura en concluir las negociaciones con el propósito de evitar la paralización total de las unidades de procesamiento, ya que ello ocasionaría un elevado costo material.

La cámara sindical estuvo de acuerdo con los representantes de la comisión negociadora del gobierno antillano en que la solución tomada era política antes que económica. Fue así que los sindicatos aceptaron estas condiciones laborales, conscientes del sacrificio que ellas significan para los trabajadores, para evitar la crisis inminente del cierre seguro de la refinería, que hubiera llevado al desempleo colectivo de los trabajadores de la refinería y actividades conexas. Destaquemos aquí la notable disciplina que supieron mantener, en todo momento, los sindicatos, y la labor de convencimiento que los dirigentes hicieron con sus afiliados, en circunstancias de serias dificultades económicas para Curaçao⁽²⁴⁾.

El alquiler de la refinería por parte de la industria petrolera venezolana ha establecido un compás de espera para las fuerzas sociales, en el cual se tratará, por parte de los sectores dirigentes de la economía y política del país, de lograr la diversificación de la economía, haciendo énfasis en la pequeña y mediana industria, para que ésta se convierta en promotora de nuevos empleos para la población en general, ya que el desempleo es uno de los problemas más agudos que sufre el pueblo curaçoleño.

Esta opción de desarrollo ya había sido probada en una oportunidad anterior, sin el éxito esperado, y se intenta de nuevo mediante la atracción de capitales privados extranjeros⁽²⁵⁾.

Para Venezuela esta tercera alternativa que se concretó el 1º de octubre de 1985, significó tanto una decisión política como económica. El Ministro encargado de Energía y Minas, Hernán Anzola declaró:

... este arrendamiento se enmarca dentro de la decisión política del gobierno de contribuir a la estabilidad económica de esa isla vecina. El tener acceso al terminal de aguas profundas que existe en la isla, representa para Venezuela un aspecto positivo, porque ello permite que los hidrocarburos venezolanos, al menos una parte de ellos, puedan ser exportados desde ese terminal en supertanqueros, con lo cual se abarataría el transporte de nuestros hidrocarburos hacia destinos lejanos como Europa y Lejano Oriente...⁽²⁶⁾.

Ciertamente, para Venezuela este arrendamiento está inscrito dentro de los planes de cooperación con las Antillas Neerlandesas, pero bien ha señalado el ministro encargado, que también representa beneficios económicos para la industria petrolera. Se inscribe, lógicamente, dentro de la política general de internacionalización que está llevando adelante la industria petrolera venezolana.

Conclusiones

La nacionalización petrolera implicó un cambio significativo en la política petrolera internacional de Venezuela. Esta política deja de ser exclusivamente rentista ya que ahora el mercadeo y la distribución internacional se convirtieron en problema de la compañía nacionalizada. Ello se hizo manifiesto, en particular, en un cambio notable de actitud frente a la refinería de la Shell en Curaçao.

Observamos que anteriormente a la nacionalización los actores principales, con intereses en contradicción, fueron las compañías petroleras internacionales y Venezuela, como propietario del subsuelo, representado por su gobierno. Después de la nacionalización, los actores principales son los gobiernos de Venezuela y de las Antillas Neerlandesas, ahora propietarias de las compañías productoras y de la refinería, respectivamente. Hoy los intereses son coincidentes en cuanto a la política local y regional, y, por ello,

todos los involucrados han colaborado en evitar el posible cierre de la refinería, para evitar los conflictos sociales y económicos que ello traería a Curaçao, ya que la refinación absorbe el 4% de la fuerza de trabajo y contribuye en un 15% al PTB de la isla. Pero, además, la refinería en Curaçao le interesa ahora a Venezuela, en las nuevas condiciones dadas en el mercado mundial de petróleo, como salida para su producción.

Notas

- 1 Manuel R. Egaña: Venezuela y sus minas, p. 228.
- 2 Citado en Bernard Mommer: La cuestión petrolera, p. 73.
- 3 René Romer: Curazao, p. 104.
- 4 Luis Vallenilla: Auge, declinación y porvenir del petróleo venezolano, p. 37.
- 5 Este punto de vista es acorde con Rómulo Betancourt. Véase su obra Venezuela - Política y Petróleo, Bogotá, 1969, pp. 66-70.
- 6 Cf. Mommer, ob. cit. p. 77, ss.
- 7 Gumersindo Torres: Memoria del Ministerio de Fomento, año 1918, p. XVI.
- 8 Si el lector está interesado en más detalles consúltese: J. Hatog: Curazao Short History, 1973; y a Vallenilla, ob. cit.
- 9 Peter Verton: Política y gobierno en Curazao. Este autor hace hincapié en que la llegada de la Shell eclipsó cualquier actividad económica y el mercado de trabajo empezó a funcionar; p. 7
- 10 Christopherf Tugendhat: Petróleo: el mayor negocio del mundo, p. 222.
- 11 Nora Bustamante: Isaías Medina Angarita, aspectos históricos de su gobierno, p. 34. Para más detalles se puede consultar la excelente obra de investigación de esta autora, en la cual usa principalmente fuentes primarias.
- 12 Cf. Bustamante, ob. cit. p. 326.
- 13 Isaías Medina Angarita: Cuatro años de democracia, p. 85.
- 14 Bustamante, ob. cit. p. 337. Fuente original: FUNRES rollof 575-9, año 1944.
- 15 Bustamante, ob. cit. p. 338. Fuente original: Archivo Histórico de Miraflores. Sección cartas, año 1950.
- 16 Bustamante, ob. cit. p. 350.
- 17 Véase José Antonio Mayobre y Benito Raúl Losada: La desulfuración en Venezuela. Una decisión nacionalista.
- 18 Juan Pablo Pérez Alfonzo es considerado el principal ideólogo de la política petrolera venezolana después de 1945, y en repetidas oportunidades se desempeñó como Ministro de Fomento -en 1945 a 1948, cuando este ministerio se ocupaba todavía de los asuntos mineros- y en 1945 a 1963 como Ministro de Minas e Hidrocarburos.
- 19 Juan Pablo Pérez Alfonzo: Petróleo y Dependencia, p. 143.
- 20 Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer: La capacidad de absorción de capital en el pensamiento económico venezolano, mimeo, IESA, 1985; p. 59, n.
- 21 Baptista y Mommer, ob. cit. pp. 66 y 68.
- 22 El Nacional, 26 de septiembre 1985, p. A-1

- 23 El Nacional, 29 de septiembre 1985, p. D-1.
- 24 Conclusiones que se desprendieron de las entrevistas realizadas en febrero de 1986 a los señores Errol Cova y Roque Koeyers, dirigentes sindicales curaçoleños.
- 25 Betariz Cáceres de Pefaur: "El proceso descolonizador en Las Antillas Holandesas" en Andrés Serbin (ed.): Geopolítica de las relaciones de Venezuela con el Caribe, p. 290.
- 26 El Nacional, 25 de septiembre de 1985, p. D-2.

Bibliografía citada

- Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer: Un ensayo sobre el pensamiento económico venezolano, ed. IESA, Caracas, 1986, pp. 111 (en prensa).
- Betancourt, Rómulo: Venezuela - Política y Petróleo, ed. Senderos. Bogotá 1969, pp. 987
- Bustamante, Nora: Isaías Medina Angarita, aspectos históricos de su gobierno, ed. Lola de Fuenmayor, Caracas, 1985, pp. 768.
- Cáceres de Pefaur, Beatriz: "El proceso descolonizador en Las Antillas Holandesas", en Andrés Serbin (ed): Geopolítica de las relaciones de Venezuela con el Caribe, Ed. Acta Científica, Caracas, 1983, pp. 277-94.
- Egaña, Manuel R.: Venezuela y sus minas, Caracas, ed. bBnco Central de venezuela, 1979, pp. 262.
- Hartog, HJ.: Curaçao Short History, 1973.
- Mayobre, José Antonio y Benito Raúl Losada: La desulfuración en Venezuela. Una decisión nacionalista, Ed. Arte, Caracas, 1970 pp. 121.
- Medina Angarita, Isaías: Cuatro años de democracia, Caracas, 1963.
- Mommer, Bernard: La cuestión petrolera, mimeo, Mérida (Vzla), 1983, pp. 365.
- Pérez Alfonzo, Juan Pablo: Petróleo y Dependencia, ed. Síntesis Dos Mil, Caracas, 1971, 241.
- Romer, René: Curaçao, ed. the Association of Caribbean Universities and Research Institutes, Curaçao, 1981, pp. 242.
- Tugendht, Christopher: Petróleo el mayor negocio del mundo, Ed. Alianza, Madrid, pp. 372.
- Vallenilla, Luis: Auge declinación y porvenir del petróleo venezolano, ed. Tiempo Nuevo, Caracas, 1973, pp. 743.
- Verton, Peter: Política y gobierno en Curaçao, mimeo, Curaçao, 1985, pp. 19.

Hemerografía consultada

- El Diario de Caracas, años 1985.
- El Nacional, años 1985.
- El Universal, años 1985.

Publicaciones oficiales

- Estados Unidos de Venezuela, Memoria del Ministerio de Fomento, año 1918.

Los Hombres del Benemérito en el exterior. Aproximación a la política internacional de Gómez

Raquel Gamus Gallegos(*)

Pedro Manuel Arcaya, José Ignacio Cárdenas, Eduardo Dagnino, Pedro César Domínici, Santos Domínici, Diógenes Escalante, José Gil Fortoul, Pedro Itriago Chacín, Manuel Antonio Matos, Rafael Paredes Urdaneta, Alejandro Rivas Vázquez, Laureano Vallenilla Lanz, Abdón Vivas y César Zumeta son los catorce "Hombre del Benemérito" cuya actuación u opinión tuvo alguna vinculación con los problemas de índole internacional.

Unos más formalmente "diplomáticos" que otros, como es el caso de los hermanos Domínici, Dagnino, Escalante, Itriago y Zumeta por citar sólo algunos; otros como Arcaya, Vallenilla, Gil Fortoul más colocados en el plano de consejeros que de funcionarios, debido a su talla intelectual y política y otros sin ocupar cargos, como es el caso de Rivas Vázquez. Todos estos hombres tuvieron distintos grados de influencia sobre las decisiones de carácter nacional y diferentes niveles de jerarquía en la representación del régimen en el exterior.

Nos propusimos el análisis de la correspondencia de estos personajes, con la intención de hacer algunas reflexiones que sin pretender convertirlas en conclusiones definitivas, constituyen generalizaciones iniciales sobre temas que de manera más o menos constante son tocados por ellos bien desde el exterior o desde los cargos ocupados en el país.

Es importante señalar que durante el prolongado período de gobierno del general Juan Vicente Gómez, el panorama internacional estuvo plagado de cambios, conflictos y acontecimientos: la guerra del 14, sus resultados y el realineamiento a nivel mundial; la revolución bolchevique, nuevo ingrediente en la palestra internacional que se convierte en el verdadero "fantasma que

(*) Este trabajo fue presentado como ponencia en las Primeras Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa, celebradas en la Ciudad Universitaria entre el 14 y el 17 de octubre de 1986, basada en la correspondencia de **Los Hombres del Benemérito**, (vols. I y II) epistolario inédito, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1985 y 1986.

recorre el mundo"; el surgimiento del naciismo y el fascismo; el nacimiento de la República española; las revoluciones mexicana y nicaragüense y la creación de la Sociedad de las Naciones.

Por otra parte, comienza en Venezuela la explotación petrolera a través de las compañías internacionales, con lo cual se produjo un nuevo tipo de vinculación con el exterior.

Aún así, no es la situación internacional el tema más frecuente en la correspondencia de estos hombres; tal como en las cartas de los otros personajes cercanos a Gómez, la temática es variada, encontrándose como una constante la solicitud de favores, el envío y recibo de regalos, los negocios, los chismes, peticiones y adulaciones e introduciéndose el espionaje fuera de las fronteras nacionales, la imagen del régimen en el exterior, la proyección de la figura del Libertador, el comercio internacional, información sobre la situación mundial y recomendaciones acerca de la posición que debería asumir Venezuela ante acontecimientos de carácter exterior.

Gómez como destinatario y la frecuencia epistolar parecen más signados por el vínculo personal que por el interés de la temática o el cargo ocupado. De esta manera, Itriago Chacín, Canciller del régimen gomecista desde 1922 hasta su final, mantiene una correspondencia formal, muchas veces reducida a las tramitaciones gubernamentales y con menor frecuencia dirigida al propio Benemérito, que otros personajes de menor relevancia en la materia internacional, quienes escriben de asuntos burocráticos y personales a un nivel de detalle que resulta casi inaudito en la correspondencia a un Jefe de Estado.

De esta manera vemos como -para citar sólo un ejemplo- Abdón Vivas, quien confronta problemas con José Ignacio Cárdenas en la Legación de París, escribe a Gómez:

"Otro detalle interesante, yo no tengo silla en qué sentarme en la Secretaría. habían solo 3 de las cuales se rompió una; un día que la ocupaba el doctor Parra, quien conversaba conmigo y con el Doctor Velutini, le llamé la atención sobre el hecho de tener en la legación 3 sillas en tan mal estado y no me contestó nada. Al día siguiente cuando se fué a sentar el Dr. Carbonell cayó al suelo sobre la silla destrozada e indignado exclamó Quién me quiere tanto que así me trata... al día siguiente cuando entré a mi oficina no encontré en que sentarme... desde entonces no puedo escribir en mi despacho (1).

La correspondencia internacional está plena de detalles para solicitar cargos, aumentos o pagos adicionales, acompañados en general de un alto nivel de adulación.

Alejandro Rivas Vázquez, al agradecer al general Gómez el retrato que le enviara con firma autógrafa, le escribe desde La Habana:

"Inmediatamente le hice poner un hermoso marco y lo coloqué en mi bufete colgando de la pared directamente sobre mi cabeza. Me decía el Dr. Gil Borges... 'Oye Alejandro, casi pareces en lo que hablas y haces respecto del General Gómez como una novia en plena luna de miel. Pues la verdad es, le respondí, que estoy

orgullosa de la estimación del General Gómez y ansioso de recuperar definitivamente y para siempre su cariño y confianza, por que pienso que con él ha comenzado una nueva Venezuela (2).

Sorprendentemente, estas expresiones se encuentran también en personajes cuya indiscutible talla intelectual o política nos harían creer que no necesitan de la lisonja para con el Jefe de Estado; de esta forma, Vallenilla Lanz le escribe a Gómez expresándole que Europa bien podría haberse salvado de la crisis si contara con un hombre superior como él.

Por su parte, Zumeta rinde cuentas de las erogaciones ocasionadas por actos oficiales; Arcaya detalla sus gastos con el fin de reclamar un mayor sueldo y Dagnino, para solicitar la continuación en su cargo, escribe excesivos detalles del costo de la vida en Italia:

"Mi situación es cada día más difícil... figúrese Ud, General que un Kg. de carne vale hoy Liras 15 sin hueso; y con hueso liras 8 y 9, un Kg. de tomates Lrs. 50, un Kg. de mantequilla Lrs. 10 ...y así todo, esto es carísimo, la ropa vale un mundo!!! Yo no se que hacerme, y verdaderamente me quitaron el sueldo cuando mas falta me hace"... (3)

Los negocios, tanto de Gómez como de sus funcionarios, son un importante tema desde el exterior. Resulta muchas veces difícil encontrar el límite entre el Comercio Internacional y los negocios personales, Arcaya escribe desde Washington expresando las dificultades de comercialización del café y azúcar venezolanos e informa sobre las gestiones personales en colocarlas por tratarse de productos de propiedad de Gómez:

"Ayer en la mañana, temprano, hablé con el señor Zalles, vicepresidente de la firma W.R. Grace & Co... Respecto al café, me dijo que había el inconveniente de que en los grandes lotes de café que se han vendido en Nueva York solían aparecer cierto número de sacos de calidad muy mala y que esto había descreditado en cierto modo el café de Venezuela; ...Le contesté que no se deseaba una consignación sino una venta a precio fijo y que el inconveniente que apuntaba con respecto al café venezolano importado antes en Nueva York se debía a que era enviado por comerciantes que formaban sus lotes comprando a muchos productores, pero que en el caso concreto se trataba de un solo productor con Oficinas perfectas, por lo cual es homogénea la calidad del café ofrecido; y entonces le expliqué que es usted el propietario. Al saberlo, manifestó su deseo de hacer negocio."... (4)

Arcaya, el connotado intelectual que es capaz -como veremos más adelante- de hacer los más profundos análisis sobre problemas internacionales y soluciones monetarias, se ocupa no sólo de favorecer los negocios del General sino también de averiguarle acerca de razas de ganado de interés para Gómez y de otras gestiones de tipo totalmente personal.

Otros personajes escriben aprovechando sus posiciones en el exterior, con el fin de beneficiarse con negocios personales o de proponerle sociedades al Benemérito, José Ignacio Cárdenas solicita la protección de Gómez en sus

planes de monopolizar el negocio de carne en salmuera, para lo cual le pide prohibir la importación del producto. Dagnino por su parte, escribe proponiendo un negocio de producción de alcoholes en Francia con el azúcar de propiedad de Juan Vicente Gómez.

"En fin General, yo creo que este sea un buen negocio para nosotros y para el país, estúdielo y si resuelve mandarme las muestras e instrucciones hágamelo saber por un cable con esta palabra "aceptado negocio". Con relación a escrúpulos de otro género, la introducción de los rones y alcoholes vendría hecha por un conducto completamente mercantil o entregables en Venezuela según se estipulare, todo de contado (9).

La imagen del Benemérito y del régimen en el exterior era tarea prioritaria que se cumplía con diferentes matices, según las características propias del remitente; ninguno de nuestros personajes omite referencia al respecto. Encontramos desde quienes con sobriedad cuentan de la existencia de esa buena imagen como es el caso de Santos Dominici, hasta quienes se dedicaban a crearla, como Rafael Paredes Urdaneta. Se llegaba incluso a premiar personajes, publicaciones e instituciones que se hicieran eco de esta imagen.

En Alemania, probablemente por confluir la vocación progermana del Benemérito con la actuación de Paredes Urdaneta como Cónsul General obtiene Gómez numerosos homenajes que van desde el bautizo de un buque de la Horn Linie y de la Academia de Idiomas y Comercio con el nombre de General Gómez, hasta el otorgamiento de medalla de honor en la cátedra de medicina de la Universidad de Hamburgo.

La proyección de la figura del Libertador es también importante labor de los funcionarios en el exterior; las fechas patrias constituían celebraciones que se unían la mayoría de las veces con la promoción del régimen gomecista. Pedro César Dominici destaca en esta labor, cumplida muchas veces en competencia con la figura del General San Martín.

Quizá una de las funciones más importantes de los representantes del régimen en el exterior era la persecución de los enemigos políticos: Cipriano Castro y el "Mocho" Hernández son especies de fantasmas que aparecen y desaparecen por mar y tierra; también Blanco Fombona, Urbina, Arévalo Cedefio, Delgado Chalbaud entre otros, son objeto de la atención de cónsules y secretarios. En esta materia destaca José Ignacio Cárdenas, considerado el cerebro policial del régimen gomecista en el exterior. Probablemente con la delación sucedía lo mismo que con la adulación: ayudaba a granjear la confianza del General.

Después de 1917, la actividad revolucionaria se vinculaba con frecuencia al Bolchevismo, aún cuando en realidad no existiera conexión entre ambos. El temor a la revolución se había generalizado; así, Cárdenas vincula a Urbina con el Bolchevismo, temiendo por la influencia que éste pudiera tener sobre

algunos jóvenes, citando el caso de Uslar, empleado de la Legación venezolana en París. Dagnino, por su parte, escribe sobre su asistencia a una recepción de la Embajada Soviética con la sola intención de encontrar algún compatriota que pudiera simpatizar con dicha doctrina.

Los problemas internacionales forman, obviamente, parte importante de esta correspondencia, sin embargo, no cuentan con el mismo monolitismo observado en la defensa y difusión del régimen. En diversas oportunidades, las opiniones de los funcionarios ante una misma materia resultaron divergentes, como sucedió ante el ingreso de Venezuela en la Sociedad de las Naciones, decisión que desató una importante polémica entre los que se oponían, con la figura de Arcaya como principal vocero; y los que lo auspiciaban, entre quienes destacan José Gil Fortoul y Esteban Gil Borges.

Desde el exterior a Juan Vicente Gómez se le mantiene al día sobre la situación internacional, los conflictos europeos o situación interna de los Estados Unidos. Los funcionarios se esmeran por resumir acontecimientos y emitir opiniones que bien podrían ser objeto de alguna publicación o en su defecto de información de rutina a la Cancillería. Escalante y Zumeta informan de sus actividades en la Sociedad de las Naciones; Vallenilla de las suyas en Francia, Arcaya de las elecciones norteamericanas y la situación económica y política de este país y así, cada quien ofrece detalles de interés del lugar en el cual le corresponde representar al régimen de Gómez.

El Canciller Itriago emite ponderadas e importantes opiniones acerca de la posición que debería asumir Venezuela ante situaciones y eventos internacionales que ameritan una toma de posición, dejando siempre la última palabra al Benemérito.

En forma coherente con la línea de prudencia, recomienda no asistir a la celebración del aniversario de la ciudad norteamericana de San Francisco, por tratarse de territorio en litigio con México. Por otra parte, en 1926 escribe a Gómez, previa la celebración del Congreso de Panamá, girando instrucciones a los delegados de tomar en cuenta la posición de armonía que debe continuar ocupando Venezuela respecto de Europa y Estados Unidos, observando el cuidado de no comprometerla.

Posteriormente, en 1927, escribe sobre la Conferencia Interamericana a realizarse en La Habana en el mismo tono del no compromiso:

"El Ministerio está en cuenta por la información de los Agentes del Gobierno en el Exterior, de la importancia que se le atribuye en toda América a la próxima Conferencia de la Habana. Para los Estados Unidos la tiene muy grande por los sucesos de Nicaragua y de México, así como por lo relativo a su actuación en el asunto entre Chile y Perú; y se anuncia que asistirán a la vez a La Habana, por algunas horas, el presidente Coolidge y el Secretario Kellog. Otros muchos países americanos que tienen asuntos graves con sus vecinos se preparan ante la posibilidad de que esos asuntos se presenten inopinadamente en la conferencia. Venezuela no tienen hoy asuntos internacionales en crisis y su línea de conducta

estriba en no dejarse arrastrar por unos ni por otros en el camino de intereses o problemas ajenos. Su papel es el que usted ha señalado, de prudencia y cordialidad" (6).

Por todo lo antes expuesto, termina recomendando la no asistencia del Canciller venezolano a la Conferencia, lo cual sería revertido si así lo creyera conveniente el "Superior concepto" de Gómez.

Por su parte, Santos Domínci, se inclinaba por un alineamiento con los Estados Unidos y en este sentido le escribe a Gómez:

"En la idea primitiva del Libertador, 'La Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza' de la solidaridad con el Nuevo Mundo; porque entonces, o a principios del año 1826, apenas existían los Estados Unidos. Pero a la hora actual, la nación que domina al mundo, la de la influencia preponderante en los destinos, no tan sólo de América sino del mundo entero, son los Estados Unidos" (7).

En la misma carta, sugiere seguir la fórmula adoptada por Uruguay de solidarizarse con las repúblicas del continente, dejando abierta la posibilidad de romper posteriormente con Alemania.

Desde otra perspectiva, Dagnino sugiere una actitud de liderazgo de Venezuela en el continente; otorgando prioridad a la relación con los Estados Unidos y el Caribe.

"Yo ambiciono que Venezuela, presidida por Ud., incie, a mi manera de ver, la gran política latino-americana del porvenir: Progreso y desarrollo de los intereses políticos y comerciales del Mar Caribe que nace en Venezuela, para morir en Méjico; política cuya necesidad e utilidad va más allá de los intereses latino-americanos para ser eficiente al porvenir y seguridad de la América Sajona.

No es cierto que existan los mismos intereses para toda la América Latina. Los problemas de Venezuela, Colombia, Méjico, Guatemala, etc. etc. no son los mismos que los de Chile, Argentina e Uruguay, ni tampoco que los del Brasil, Perú y Bolivia.

...Yo creo, que Ud., General, está llamado a realizar una política que pase las fronteras de la patria, que el porvenir llamará Doctrina Gómez, de todos los países del Caribe, sin exagerar preocupaciones por intereses teóricos de países distantes (8).

La deuda y los problemas monetarios llaman la atención de personajes como Arcaya y José Ignacio Cárdenas, quienes escriben largas e importantes epístolas de corte nacionalista acerca de la necesidad de mantener el patrón oro por encima del papel moneda, aconsejando además el cobro de impuestos en oro a las compañías petroleras para evitar la crisis monetaria.

En 1932, preocupado por la baja del bolívar escribe Arcaya desde Washington al General Gómez lo siguiente:

"Después de un detenido estudio, he llegado a la conclusión de que la situación puede y debe salvarse. Basta que el Ministro de Hacienda ordene a la Tesorería y Banco auxiliar de ésta que no reciba a las compañías petroleras el pago de las

planillas de sus impuestos sino en estricta conformidad con el artículo 18 de la Ley de Moneda del 24 de junio de 1918, según el cual no son de obligatorio recibo sino las monedas nacionales de oro extranjeras que el Ejecutivo Federal determine y cuyo respectivo valor señale según el oro puro que contengan"⁽⁹⁾.

En 1934, todavía desde Washington, al narrar la situación económica norteamericana, vuelve sobre el mismo tema:

"En este país la situación económica está todavía sin resolverse de un modo definitivo. Mucho ha contribuido, ciertamente, a tranquilizar el capital la estabilización del dolar conforme al sistema que ya le he explicado, y creo que podría adoptarse en Venezuela, de limitar el empleo del oro para las negociaciones internacionales y dejar otra especie de monedas para la circulación interior"⁽¹⁰⁾.

Desde Francia, Cárdenas escribe lo siguiente en defensa del mantenimiento del patrón oro:

"Restablecer el bolívar oro, efectivo, tarea que los bancos emisores deben ejecutar, conforme a la Ley. Pero se vé que a pesar de la Ley, lo que hay son billetes, que ningún banco emisor está en capacidad de cambiar en oro. Que corrijan ese mal, obra de ellos mismos"⁽¹¹⁾.

Dos temas indudablemente prioritarios en la vinculación de Venezuela con el exterior, -el petróleo y las relaciones con Colombia-, no encuentran en la correspondencia de estos 14 hombres un lugar destacado; las referencias al petróleo están entrelazadas a las posibilidades de negocios personales a través de contratos en campos zulianos solicitados por Dagnino, el envío de regalos de parte de las compañías petroleras como en el caso de Escalante; o bien por medio de las opiniones preocupadas de Arcaya por la aprobación, por parte del Senado norteamericano, de la prohibición de importación de petróleo.

Como dijéramos inicialmente, no pretendemos en este trabajo llegar a conclusiones definitivas sobre la política exterior del régimen de Juan Vicente Gómez, sino señalar algunos rasgos comunes expresados en la correspondencia analizada. Concluimos brevemente que parte de constantes como la adulación, la delación, los regalos y peticiones, el chisme y el antibolchevismo, el aprovechamiento de las posiciones ocupadas en el exterior para hacer negocios; encontramos en cada uno de ellos el tratamiento de temas propios del cargo ocupado, informándose al Benemérito de los acontecimientos y muchas veces sugiriéndole una actuación determinada; aun así, a pesar de la línea de neutralidad y no compromiso que se desprende de las cartas del Canciller Itriago y que sabemos fue orientación del gobierno de Gómez durante muchos años; en la correspondencia de estos personajes, hay opiniones que sugieren un alineamiento progresivo hacia los Estados Unidos.

Notas bibliográficas

- 1 De Abdón Vivas a Juan Vicente Gómez, 25-6-1915, *Los Hombres del Benemérito*, Volúmen II, en prensa (de ahora en adelante LHB)

- 2 De Alejandro Rivas Vazquez a JVG, 9-2-1928, LHB, Vol. II, en prensa.
- 3 De Eduardo Dagnino A JVG, 26-6-1918, LHB, Vol. I, p. 198.
- 4 De Pedro Manuel Arcaya a JVG, 1-6-33, LHB, Vol. I, p. 74.
- 5 De Eduardo Dagnino a JVG, 31-3-1916, LHB, Vol. I, p. 198.
- 6 De Pedro Itriago Chacín a JVG, 22-10-1927, LHB, Vol. II, en prensa
- 7 De Santos Domínici a JVG, 3-7-1917, LHB, Vol. I, pp. 240-241.
- 8 De Eduardo Dagnino a JVG, 2-9-1931, LHB, Vol. I, pp. 210-211.
- 9 De Pedro Manuel Arcaya a JVG, 22-8-1923, LHB, Vol. I, pp. 66-67
- 10 De Pedro Manuel Arcaya a JVG, 31-12-1934, LHB, Vol. I, p. 81.
- 11 De José Ignacio Cárdenas a JVG, 20-3-1932, LHB, Vol. I, p. 135.

Una visión socio-política del endeudamiento (1973-1987)(*)

Luis Cipriano Rodríguez

A: América, Maritza y Pricilia

En tiempos históricos "normales", las relaciones de endeudamiento entre grupos y pueblos constituyen prácticas de naturaleza fundamentalmente financiero-administrativa, cuyo manejo suele circunscribirse -de una manera especializada- a la responsabilidad tecnocientífica de economistas y estadistas. Así ha ocurrido casi siempre a lo largo de nuestra Historia republicana, desde los tiempos de la guerra separatista, cuando los empréstitos contraídos en Europa tenían un destino insospechadamente patriótico, hasta las primeras implicaciones generales del 23 de enero de 1958, cuando, en una discutible política realizada por los tres primeros gobiernos constitucionales del país, se prefirió recurrir al crédito externo, en vez de explorar con sentido nacionalista algunos mecanismos impositivos que permitieran -tanto a lo interno como a lo externo- pechar adecuadamente a los privilegiados, defender nuestra mayor participación en el negocio petrolero y obtener mejores niveles de ingreso fiscal para nutrir los presupuestos ordinarios que, por lo demás, han debido poner el énfasis en inversiones para el autodesarrollo venezolano.

Esto corresponde a los términos "normales" de nuestra Historia. Sin embargo, cuando se trata de situaciones anormales o de excepción que desbordan la problemática de la Deuda más allá del nivel académico de los especialistas, resulta necesario -o por lo menos lógico- que en su análisis múltiple y polémico- participemos, aunque sea marginalmente, quienes no somos economistas, financistas ni estadistas. ¿Por qué? Porque un endeudamiento de tantas proporciones como el actual de Venezuela [que está afectando negativamente la vida integral de la comunidad, y que de una manera hasta ahora desconocida (ni siquiera en tiempos de Cipriano Castro o de Juan Vicente Gómez, cada uno en su especificidad concreta) compromete el 40% de las exportaciones nacionales para atender sus demandas] no puede ser visto como un asunto de estricta esencia técnica, ni puede dejarse sólo en las manos

* Ponencia leída en las Jornadas de Investigación "La Venezuela contemporánea: 1970-1986", Facultad de Economía, U.C.V., febrero de 1987.

de un pequeño grupo de gobernantes y empresarios que, por lo demás, son jueces y partes de esta situación, cuyas tormentosas y descapitalizantes implicaciones afectan no sólo nuestro presente sino el futuro colectivo de la República hasta más allá del año 2.000.

Es por tales razones -ajenas a la ortodoxia y a los altos niveles de rigurosidad académica, científica y técnica de los especialistas- por lo que nos asomamos a este tema vital, desde un ángulo histórico, enfatizado en algunos aspectos sociopolíticos. Cabe advertir que las fuentes de acceso a esta temática son muy escasas, y su conocimiento está restringido a pequeños sectores de las altas esferas privadas y públicas del país y del exterior (más acceso a las fuentes oficiales venezolanas tiene un comisionado del Banco Mundial o del F.M.I. que un investigador universitario). Por otra parte, predominan la desorientación y la desinformación a nivel de los medios de comunicación social internos, todo lo cual contribuye a confundir e insensibilizar a la opinión pública venezolana -e incluso a buena parte de su dirigencia sociopolítica- ante un asunto tan grave para la comunidad nacional.

Una historia de tres lustros

La acentuación y agravamiento de la Deuda externa venezolana constituyen fenómenos de nuestra Historia reciente, es decir, de nuestra "Historia de tres lustros" (1972-1987). Su responsabilidad política básica -como contratistas- corresponde a los presidentes Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campíns, y como negociador de las condiciones de pago, al Presidente Jaime Lusinchi, todos del Bipartidismo. Esto, para la Deuda pública. Y a Carlos Vogeller Rincones, Ciro Añez Fonseca, Carlos Sequera Yépez, Adán Celis y Rafael Marcial Garmendia -como Presidentes de Fedecámaras- para la Deuda privada. Entre unos -representantes del sector público-, y otros, miembros del sector privado, hubo (y hay) la correspondencia complementaria de responsabilidades que dialécticamente existe entre el Estado y la clase social que lo dirige, define y utiliza; por lo tanto, ambas deudas: la Pública o del Estado, y la Privada o de la burguesía adscrita a Fedecámaras, sirvieron fundamentalmente a los fines de un mismo interés clasista. Entre ellas hubo vasos comunicantes, de modo que, además del dinero recibido por la Burguesía a través de su propio endeudamiento externo privado, se sumó también el que le otorgó el Estado burgués por concepto de créditos, subsidios, avales y aceptación de evasiones de impuestos, especulaciones alcistas y otros mecanismos relativos a la corrupción.

En los tiempos recientes (1984-1987) dichos vasos comunicantes han continuado operando entre las deudas de ambos sectores porque, siendo una época de negociaciones con la Banca extranjera acreedora, el gobierno asume, en última instancia, la responsabilidad, -es decir: la carga de una y otra deuda.

La asume el Gobierno, y la paga la Nación con los recursos fiscales del sector público o Estado, recursos que, en rigor son del pueblo.

Durante el lapso comprendido en esta "Historia de tres lustros" (que a su vez se inscribe en la "Historia de Medio Siglo", a partir de la muerte de Gómez), el monto de la deuda pública externa -que en 1930 no existía- creció de unos 2.000 millones de dólares en 1972-1973, a unos 29.000 millones el año de 1983. En términos aproximados (porque no conocemos los datos definitivos oficiales), tal crecimiento alcanzó a 13.000 millones de dólares en 1979 (final de la Presidencia de Pérez), y llegó 29.000 millones en 1984 (final de la Presidencia de Herrera). Desde entonces (1984) hasta hoy (1987), la Presidencia de Lusinchi ha dedicado una parte apreciable de su gestión a concertar negociaciones dirigidas al pago de intereses y capitales en favor de la Banca acreedora. Aparentemente, no ha habido nuevos endeudamientos externos, pero cabe advertir dos hechos: a) han ocurrido endeudamientos públicos internos; b) se han contratado algunos empréstitos menores en el exterior, y además, ya el Banco Mundial ha reabierto su línea de créditos a Venezuela, lo que permite suponer un nuevo crecimiento de la Deuda. Hablando no en dólares sino en bolívares, Nelson Luis Martínez afirma:

"En los últimos quince años la Deuda Pública ha crecido de manera vertiginosa. Para fines de 1973, llegaba a 7.136 millones de bolívares, de los cuales el 53,8% pertenecía a la Deuda Externa. En 1974 ascendió a 10.176 millones de bolívares, y para fines del 78 alcanzaba a 49.099 millones de Bolívares, siendo el 63,5% de la Deuda Externa. A fines del 83 ya sumaba 166.000 millones, 72% Externa. Hoy supera los 220.000 millones, alcanzando la Externa el 70%. ("Suplemento Cultural", Últimas Noticias. Caracas, 25/1/87, N° 979, p. 2).*

A esto debe sumarse lo correspondiente a la Deuda Externa Privada cuyo monto pasa de 6.000 millones de dólares (más de 24.000 millones de Bolívares por el viejo cambio).

Por otra parte, también cabe anotar que las negociaciones concertadas por el Gobierno han conducido a compromisos muy onerosos para el país. Tal apreciación constituye hoy un lugar común entre analistas y observadores nacionales e internacionales, aun cuando el Presidente de la República y sus asesores estimen que dicha política representa un acierto de indiscutible proyección para el prestigio y el honor venezolanos.

Las condiciones, requisitos y términos en que se contrataron los empréstitos, así como los puntos referentes a acuerdos para el servicio de la

* Los datos de Oscar Echevarría, sintetizados por C.R. Chávez en El Universal, difieren de Martínez, así: "...en el período 1974-1978 la deuda pública se lleva de Bs. 20.000 millones a Bs. 82.000 millones; y en el período 1979-1983 se eleva de 82.000 a 176.000 millones de Bolívares" (El Universal. Caracas: 7/2&87, cuerpo 2,p.6).

deuda, sólo son conocidos por los más altos jefes de los gobiernos implicados en tales hechos. Ni la prensa nacional ni los textos oficiales del Banco Central son fuentes documentales claras para estudiarlos adecuadamente, pero; en todo caso sus materiales pueden ser procesados por los especialistas de esta temática. De ellos esperamos estudios plasmados en cuadros, matrices, síntesis, diagramaciones y otros recursos técnicos que arrojen luz para una mejor comprensión del asunto. Entre tanto, nosotros abordaremos los propuestos para esta Ponencia.

El Estado define su política de clase

La deuda externa venezolana ha servido para poner en evidencia la incapacidad administrativa y los niveles de corrupción del Estado burgués moderno que dirige el rumbo de nuestro país. Tanto el Poder Ejecutivo Nacional como los Poderes Legislativo y Judicial ha puesto de bulto su responsabilidad básica en los hechos cumplidos. Unos, por comisión, es decir, por acción directa: Ejecutivo -el Presidente de la República- que ordenó o autorizó el endeudamiento del sector público, y avaló el del sector privado; y otros, por omisión, es decir por abstención o indecisión: el Legislativo -que no discutió ni reajustó los contratos- y el Judicial -que no ha abierto juicios penales contra la de los gobiernos. (Estos dos últimos comportamientos: del Congreso Nacional y de la Corte Suprema, constituyen nuevos elementos de inmoralidad e ilegalidad respecto del endeudamiento).

Ahora bien, la mayor responsabilidad corresponde al Ejecutivo Nacional, y más notoriamente a los Presidentes o Jefes del Estado que han dirigido la política global de la República durante los tres últimos lustros de nuestra Historia reciente. Los principales aspectos de dicha responsabilidad abarcan lo político-administrativo y lo social:

a) Algunos aspectos político-administrativos

Estos corresponden básicamente al Estado, y sobre todo, al Gobierno Nacional. Primero al del Presidente Pérez; luego, al del Presidente Herrera, y finalmente, al Presidente Lusinchi. Los dos primeros hipotecaron al país, elevando la deuda externa privada y pública de aproximadamente 4.000 millones a 36.000 millones de dólares. El segundo, ha comprometido el 40% de los ingresos nacionales por exportaciones para atender los reclamos e imposiciones de la Banca acreedora y del Fondo Monetario Internacional, trazando además una política restrictiva de las inversiones, el empleo, el salario, y los gastos sociales, que golpea a las mayorías populares. De esta manera el régimen demoburgués define los dos aspectos básicos de su política de clase: su alianza dependiente e incondicional con los grandes centros e

instituciones financieras del sistema capitalista, y su compromiso con la gran burguesía interna (léase Fedecámaras), y cuyos intereses no son afectados sino los del pueblo, a través de la reducción del gasto social y del gasto público relativo a empleo y subsidios indirectos. En el caso concreto de la subordinación gubernamental a los dictados del F.M.I., cabe recordar el siguiente juicio Craig Roberts, miembro del "Hoover Instituta" de los Estados Unidos de Norteamérica:

... "la estrategia del Fondo Monetario Internacional de imponer programas de austeridad a las naciones deudoras, como condición para concederles nuevos préstamos, ha significado terribles sacrificios para las ya suficientemente afectadas poblaciones". /.../ (Paul Craig Roberts. "Deuda sobre Deuda". El Diario de Caracas. Caracas: 2/8/86.

Respecto del creciente endeudamiento autorizado por los Presidentes Pérez y Herrera, cabe agregar que ello ocurrió cuando la Hacienda Pública venezolana recibía los mayores ingresos petroleros de toda su historia, pues los precios por barril de petróleo habían aumentado hasta 32 dólares o más. Para entonces, los niveles de corrupción y despilfarro aumentaron en términos inconcebibles, aun cuando algunas sumas de petrodólares fueron utilizadas en inversiones a veces faraónicas pero estratégicas (petróleo, hierro, acero, electricidad y aluminio), y en ciertos campos de la infraestructura industrial, cuya capacidad instalada, sin embargo, permanece ociosa en más de 50%. En virtud del modo corrupto como se han manejado tanto los recursos fiscales como los créditos internos concedidos luego por el gobierno al sector privado, puede decirse que entre 1974 y 1984, Venezuela sufrió las mayores sangrías por el mal uso de sus presupuestos y reservas públicas. Por otra parte, desde el punto de vista de la política externa, el Estado experimentaba restricciones en cuanto a su soberanía, debido a la mayor presencia e intervencionismo en cuanto a su soberanía, debido a la mayor presencia e intervencionismo de los bancos prestamistas y de las autoridades del F.M.I. en los asuntos económicos y políticos del país.

En cuanto a la conducta del Presidente Lusinchi, la soberanía nacional ha sido puesta en entredicho. Primero, se negó a asumir la propuesta tendiente a lograr un tratamiento global para la Deuda latinoamericana. El Jefe del Estado no apoyó la formación de un Bloque de países deudores, sugerida en varias ocasiones por estadistas y políticos regionales, y prefirió emprender negociaciones bilaterales con los monopolios acreedores. Luego, hace exactamente un año, en febrero de 1986, firmó el "Refinanciamiento" de la deuda, en condiciones desfavorables para el país, según el criterio de muchos estudiosos de la economía, inclusive, algunos vinculados al propio gobierno

o al Partido gubernamental*. Por último, fijó más del 30% del presupuesto nacional (el 40% de los ingresos por exportaciones) para el pago de intereses y amortización de capital, menospreciando e ignorando, conductas patrióticas, nacionalistas y sensatas de otros gobernantes como el Presidente de Perú, Alan García -de filiación ideopolítica similar a la suya- quien, como se sabe, fijó sólo el 10% de las exportaciones, y además, acordó prórrogas para el pago de las cuotas ya vencidas. Cuando el Presidente peruano dice en reciente visita a nuestra propia tierra: "Primero el País, luego la Banca" (Ultimas Noticias, Cs. 1/2/87, p.20) está señalando un camino opuesto al del presidente venezolano quien hace meses afirmó que "tenemos las botijas llenas" y "pagaremos hasta el último centavo".

El texto de las declaraciones de García agrega: "Si no pagamos los banqueros no morirán ni de tuberculosis ni de disentería, ni de hambre". (Idem). También dijo: "La Banca Acreedora siempre querrá que nos sometamos a su contabilidad, pero nosotros hemos tomado una decisión muy clara: para crecer, necesitamos recursos y no podemos dejar que esos recursos se vayan del país en el pago de una deuda externa que fue y será siempre injusta en su origen". Finalmente afirmó: "Si tuviéramos que servir primero a los banqueros y luego al pueblo, veríamos que la injusticia, el caos y la falta de producción aumentarían, por lo tanto, primero está el pueblo". (Idem. Véase también: El Diario de Caracas, 1/2/87, p. 20).

Obsérvese que estos planteamientos no lo están haciendo sólo los socialistas e izquierdistas de Venezuela en general, ni lo está expresando sólo Fidel Castro o Daniel Ortega, sino un líder del APRA, cuya base doctrinaria es similar a la de A.D.; ambos tienen raíces populistas y hoy se inscriben en la Socialdemocracia burguesa, sin embargo, el presidente Lusinchi ha hecho todo lo contrario, descapitalizando más al país.

¿Qué implicaciones económicas tiene esta política desarrollada por el Gobierno venezolano? Muy clara: mientras faltan recursos para la reactivación económica interna, se drena gran parte de dichos recursos hacia el exterior para el pago de la Deuda (sobre todo: los intereses). Alrededor de 6.500 millones de

* Tanto el Presidente Lusinchi como sus asesores, no hicieron caso alguno a las recomendaciones y apreciaciones hechas por organismos internacionales como el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", que refiriéndose a la reestructuración o reorganización de las deudas oficiales por parte de los países en desarrollo, dice:

"El reajuste del servicio de la deuda significa esencialmente cambiar las las condiciones negociadas originalmente a fin de alargar los períodos de vencimiento, extender los períodos de gracia y renovar los créditos existentes; a veces, se conceden nuevos créditos para asegurar la viabilidad". (El Dilema de la Deuda. Nueva York, División de Información del PNUD, 1985, p. 18).

dólares han sido cancelados entre 1984 y 1986. Al parecer, dicha suma es todavía mayor porque sólo en 1986, el país pagó 5.200 millones de dólares ("Atalaya" El Universal. Caracas: 19/1/87, cuerpo 2, p. 2). En este mismo sentido, un documento de P.C.V. dice: "Es realmente indignante que más de 52.000 millones de bolívares, el 33,9 por ciento del presupuesto de la República, se dedique al pago de la deuda, casi todo para intereses y comisiones, o sea, que seguiremos debiendo lo mismo mientras la crisis se acentúa, los hospitales carecen de los recursos elementales y se cobra en los institutos educacionales a los estudiantes". ("Editorial". Cantaclaro. Caracas, febrero 1987, Nº 28, p. 2). Todo esto ocurre, aunque el ministro de Hacienda, Dr. Manuel Azpúrua, repitiendo palabras del presidente Lusinchi, diga "En el tratamiento del pago de la deuda externa, el gobierno actúa tomando en cuenta los intereses fundamentales del país, y no aceptó, ni acept, ni aceptará presiones de ninguna índole". (Últimas Noticias. Caracas, 14 de diciembre de 1986, p. 79).

Por lo demás, al drenar estos recursos a favor de la Banca externa, el Presidente de la República desoye las recomendaciones de la CEPAL que pueden resumirse así: "Latinoamérica debe exportar menos dinero para pagar la deuda a fin de orientarlo para garantizar un desarrollo interno mínimo". (El Universal. Caracas, 21/1/87, Cuerpo 1, p. 3), ya que debe tenerse en cuenta esto: "La deuda externa se ha convertido en un obstáculo para la reactivación de nuestra economía". (El Nacional. Caracas, 20/1/87, p. A-2).

En cuanto a la relativa pérdida de Soberanía y la acentuación de la Dependencia, basta con decir que el F.M.I. envía periódicamente a Caracas algunos agentes que supervisan la marcha de la economía nacional y tienen acceso a oficinas públicas de la Administración venezolana y del Banco Central de Venezuela. Lo mismo hacen funcionarios del Banco Mundial, quienes se permiten opinar acerca de nuestra política económica interna. Veamos: "El jefe de la misión del Banco Mundial que se encuentra en Venezuela desde hace dos semanas, luego de haber recabado información en diversos organismos públicos y privados, comunicó al gobierno que, en forma general, las medidas económicas adoptadas en diciembre apuntan en la dirección correcta"... (El Nacional. Caracas, 20/1/87, cuerpo D, p.1). Además, es frecuente la intromisión de banqueros como David Rockefeller y embajadores como Otto Reich, en nuestra vida económica y política, haciendo declaraciones y recomendando "reajustes". (El Universal. Caracas, 31/7/86, cuerpo 2, p. 1). Por su parte, el señor Jürgen Warnke, Ministro de Cooperación Económica de la República Federal Alemana dijo que Venezuela debería firmar con su país un "convenio de fomento y protección de las inversiones por un lado, así como otro convenio para evitar la doble tributación" (El Universal, Caracas, 2/8/86, cuerpo 2, p. 1).

b) Algunos aspectos sociales

Lo social se refiere básicamente a las clases obrera y campesina, sectores marginales urbanos y capas bajas de la clase media. El descomunal endeudamiento externo venezolano las ha afectado por dos razones: en primer término, porque los volúmenes que ingresaron al país por concepto de créditos externos fueron directamente a las manos de la gran burguesía (igual que los ingresos petroleros y del hierro). Se sabe que la distribución del ingreso en los países capitalistas es desigual e injusta, pero en Venezuela es más desproporcionada aún, al punto que las mayorías populares (80,9% de la población) perciben ingresos inferiores a Bs. 2.400 mensuales, mientras una élite privilegiada o gran burguesía (0,8% de la población) monopoliza la riqueza y recibe más de Bs. 30.000 mensuales per cápita. (Hernán Méndez Castellano, *Aproximación a la salud de la Venezuela del siglo XXI*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 19085 p. 63).

En segundo término, las mayorías han sido socialmente afectadas porque el envío de grandes remesas al exterior para cubrir los servicios de la deuda reduce el dinero destinado a la apertura de nuevas fuentes de trabajo, la atención de los hospitales, el subsidio a los alimentos, etc. todo lo cual -junto con los bajos salarios- rebaja la calidad de vida de los sectores populares. (Todo esto, sin contar la fuga de divisas hacia los bancos del exterior. La gran burguesía venezolana y los inmigrantes prósperos -igualmente explotadores, especuladores y corrompidos- han sacado del país la fabulosa suma de 35.000 millones de dólares, es decir, el equivalente de casi toda la deuda externa actual de Venezuela). Entre tanto, el pueblo -particularmente las clase obrera, campesina y pescadores artesanales- lleva sobre sus hombros el peso principal de la crisis.

Los principales aspectos sociales de esta crisis, que apenas comienza, agravada por los problemas de la deuda externa son:

Desempleo, particularmente a nivel la juventud con el 40%. Hay además unos 60.000 universitarios y técnicos sin empleo. Según la promoción oficial que ahora mismo se expresa en los medios televisivos, radiales e impresos, la empresa privada creó más de 300.000 nuevos empleos en 1986, sin embargo, el propio presidente de la CTV dice que sus cifras no coinciden con las oficiales, porque "...el desempleo no ha disminuido en la misma medida de los deseos del Gobierno y en el grado que invoca". (El Nacional. Caracas: 1/2/87, cuerpo D, p. 21), y el senador José Ignacio Casal, de AD, estima que "...el desempleo todavía mantiene niveles que causan preocupación en el Gobierno"... (El Nacional. Caracas: 2/2/87, cuerpo D, p. 1).

Este cuadro se agrava por dos razones básicas: la inflación y el uso de grandes recursos presupuestarios para el pago del servicio de la deuda. Aún

cuando la inflación no ha alcanzado nunca los niveles de otros países, afecta a muchos sectores populares y de clase media porque los sueldos y salarios no crecen al mismo ritmo de los precios (a ello se refieren los actuales planteamientos de los maestros y profesores de la Educación Básica, como los afiliados a Fenatev). De acuerdo con informes de prensa, este mes habrá nuevos aumentos de precios y "saldrán perjudicadas las clases baja y media". (El Nacional: 25/1/87, cuerpo D, p. 1). En esa misma página, Héctor Silva Michelena habla de la inflación y se refiere a "Perspectivas de empobrecimiento absoluto" (Idem). En el diario El Universal del sábado 31 de enero se lee lo siguiente. ... "el litro de leche pasteurizada pasará de 5,50 Bolívares a 6,50" ..., además: ... "Las pasteurizadoras se acogieron al Decreto 327 para aquellos bienes y servicios no declarados de primera necesidad". (El Universal, Caracas: 31/1/87, cuerpo 1, p. 1). De manera que para el Gobierno, la leche no es de primera necesidad.

Por otra parte, este mismo Gobierno, no sólo utiliza más del 30% del Presupuesto para el pago de la deuda externa, sino que se traza un plan de supuesta "austeridad", ahorrando -según la propaganda televisiva- más de 5.000 millones de Bolívares en 1986, en vez de utilizarlos en aumentos de sueldos y salarios, subsidios y apertura de nuevas fuentes de trabajo.

Vivienda

Desde 1928 cuando Juan Vicente Gómez funda el Banco Obrero, hoy INAVI, el Estado venezolano ha puesto en práctica una política de vivienda, sobre todo de carácter social. Al lado de ésta -que siempre ha sido deficiente- opera la industria de la construcción privada con un carácter de negocio que tiene visos especulativos.

En el presente hay un déficit notorio de viviendas para los sectores populares, y más del 40% de los vecinos de Caracas vive en ranchos marginales. Por supuesto, el Gobierno del Presidente Lusinchi ha continuado la conducta oficial respecto de este rubro, y en diciembre de 1986 entregó la vivienda N° 90.000 de ese año (se acercó a las 100 mil casitas prometidas por el ex-Presidente Caldera) (El Universal, Caracas: 14 de diciembre de 1986, cuerpo 1, p. 14). En los dos primeros meses de este año, la propaganda oficial realizada con motivo del tercer año de gobierno, dice:

"Así se cumplió. Tres años construyendo el porvenir. Nunca tantos venezolanos habían tenido tantas viviendas. En estos tres años Venezuela ha cambiado" (2001, Caracas, 8/2/87, p. 9).

pero el problema continúa afectando no sólo a la clase obrera, sino a sectores medios y profesionales, pues, aparte de la escasez, debe tomarse en cuenta que por concepto de vivienda, cada familia gasta más del 30% de sus magros ingresos.

Para tener una idea breve acerca de este asunto, basta con anotar lo siguiente:

- Según el "Proyecto Venezuela", dirigido por el médico Hernán Méndez Castellano, ... "el 47,80% y el 77,03% de las parejas en los estratos IV y V, respectivamente, de nuestra población, no disfrutaban de un cuarto separado". (Méndez Castellanos, *ob. cit.*, p. 64).

- Según el ingeniero y arquitecto Leopoldo Martínez Olavarría (quien fue varias veces Director-Gerente del Banco Obrero, hoy INAVI), el déficit habitacional crece con los años, y "el año 2.000 nos agarrará sin techo". (El Nacional, Caracas: 4/1/87, cuerpo C, p. 2).

- Según el planificador urbano Alberto Urdaneta, "El 60% de las ciudades venezolanas están ocupadas por viviendas marginales" (El Nacional, Caracas: 6/2/87, cuerpo D, p.22)

- De acuerdo con un reportaje del periodista Gilberto Carreño, "Caracas sigue llenándose de ranchos" (El Universal, Caracas: 6/2/87, cuerpo 1, p. 24).

- Entre tanto, la empresa privada sigue construyendo apartamentos caros (predomina lo especulativo) y viviendas de lujo que no están al alcance ni siquiera de los profesionales jóvenes, razón por la cual hay un significativo número de "viviendas frías", es decir, sin demanda real. En consecuencia la Federación Venezolana de Entidades de Ahorros y Préstamos ha decidido no aprobar créditos para construir unidades residenciales que no tengan mercado. ("Tancredi responde a constructores", El Nacional, Caracas: 2/2/87, cuerpo D, p. 27)

Agreguemos a esto todo lo relativo al deterioro ecológico causado por los constructores. Muchas áreas vegetales y agrícolas han sido dañadas al convertírselas en zonas urbanizadas, tanto en el Distrito Federal y el Estado Miranda -incluyendo zonas adscritas al cerro El Avila- como en los estados Aragua, Carabobo, Mérida, Nueva Esparta, etc. allí la destrucción de la naturaleza se combina con la contaminación física y sónica, contribuyendo a desmejorar la calidad de vida del venezolano. Por supuesto, esta parte de nuestro trabajo no tiene vínculo directo con la deuda externa sino con la mentalidad depredadora reforzada por la Cultura del Petróleo.

Alimentación y salud

Estos problemas han sido objeto de estudio por parte de médicos, educadores y sociólogos. Además, es tema obligado de quienes trabajan en el "proyecto Venezuela", particularmente, del Dr. Méndez Castellanos. Según el referido Proyecto, el 80% de las familias venezolanas se encuentra en situaciones de pobreza relativa y de pobreza crítica, y pertenecen a los estratos IV (clase obrera) y V (capas marginales). Desde luego, esto obedece a

situaciones estructurales de la formación capitalista dependiente de Venezuela donde hay una altísima concentración de la riqueza (el 0,8% de la población recibe ingresos superiores a Bs. 30.000, oo mensuales per cápita), y donde además, como afirma el Dr. Federico Brito Figueroa, la Aristocracia del Dinero o grandes grupos económicos se benefician de la acumulación delictiva de capital (Federico Brito Figueroa, **La Aristocracia del Dinero en la Venezuela actual** (1945-1985). Barquisimeto, Fondo Editorial Buria, 1986, pp. 13-16).

Estos problemas confrontados por el 80% de las familias venezolanas se reflejan sobre todo en el sector infantil filiado a las clases trabajadoras, explotadas, marginadas y oprimidas. El Dr. Pablo Herrera Campins (quien fue Presidente o Director de Consejo Venezolano del Niño, hoy Instituto Nacional del Menor, INAM), declaró hace pocos días que:

"La mendicidad infantil revela nuestra precaria situación social". (El Nacional. Caracas 11/1/87, cuerpo D, p. 5).

El Dr. Herrera Campins, actual Vice-Presidente de la Fundación del Niño, agrega que tal precariedad "...afecta a millones de niños y familias venezolanas"..., en un país de apenas 15 millones de habitantes. Ello explica porqué más el 50% de nuestra población vive en situación de marginalidad, en niveles de "pobreza crítica".

La salud y la alimentación se relacionan íntimamente. Ambos rubros se han deteriorado con motivo de la crisis y la deuda. No hablemos de los servicios médicos en hospitales y Ambulatorios Públicos (donde la atención es deficiente, sobre todo por falta de infraestructura y medicamento), ni de los que se prestan en clínicas privadas (donde es un lugar común hablar de especulaciones múltiples). Hablemos, sí, del acceso del pueblo a la alimentación a las medicinas básicas. No se ha hecho todavía -parece que esto no interesa mucho a los académicos y especialistas- un estudio estadístico al respecto. ¿Cuánto ha influido el problema de la deuda en las restricciones alimenticias de los sectores populares? Limitémoslo sólo a copiar tres titulares de prensa (porque lo demás deben hacerlo con verdadero nivel científico, los investigadores profesionales). La prensa caraqueña dice:

- "Alimentos: no hay posibilidades de bajar precios" (El Diario de Caracas, Caracas: 13 de diciembre de 1986, p. 37).
- "El venezolano disminuyó su consumo en un 18%". (El Nacional. Caracas: 13/12/86, cuerpo C, p. 1).
- "1986 nos dejás aumento de la pobreza y deterioro de la vida de los venezolanos", por Anabelle Yáñez. (Tribuna Popular. Caracas, 12 al 18 de diciembre, Nº 608, pp. 4-5).
- En 1987 se necesitará una cintura de avispa". ("Magazine". El Diario de Caracas. Caracas: 21/12/86, p. 8).

Algunos de estos titulares de prensa podrían parecer efectistas, folklóricos y poco serios; sin embargo, veamos lo que declaró el Dr. Heinz

Sonntag, Director de Cendes, UCV:

- "Mayor pobreza y hambre habrá en el 87" (El Nacional. Caracas: 19/12/86, cuerpo D, p. 10). y agrega: "La inflación superará el 20%. El 45% de los caraqueños no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación" (Idem).

Y hoy mismo -4 de febrero de 1987- el decano de esta facultad de economía, Dr. Manuel Rodríguez Mena advierte que:

"este año la clase asalariada sufrirá un deterioro en la calidad de vida". (El Nacional. Caracas: 4/2/87, cuerpo D, p. 9).

¿Se relaciona esto con la Deuda Externa? Por supuesto, ya que mientras el Gobierno Nacional dedica -como se ha dicho ya- el 40% de los ingresos nacionales por exportaciones al pago de aquélla, faltan los recursos para el desarrollo de una política social vinculada a lo que debería ser una auténtica reactivación económica que, a la par, desconcentre la riqueza y erradique la marginalidad. Tal reactivación no se ha logrado, aunque se hable de un crecimiento del 3% en 1986 (que en todo caso es un hecho adscrito a los grandes propietarios), y aun cuando el "Convenio cambiario N° 1" mantiene un tipo de cambio preferencial para alimentos y medicinas. (El Universal. Caracas: 11/12/86, cuerpo 2, p. 1).

Politizar y democratizar el conocimiento de la Deuda

Hasta el presente, este es un problema conocido y hasta manipulado por las élites políticas, intelectuales y técnicas, especializadas fundamentalmente finanzas y asuntos administrativos. Su conocimiento es manejado, además, en términos básicamente tecnicistas. Nuestra propuesta consiste en politizar y democratizar su tratamiento. Sin ánimos tremendistas, populistas ni demagógicos, estimamos que el pueblo debe estar debidamente informado al respecto, pues ello contribuirá a concientizarlo, organizarlo y movilizarlo contra los responsables del endeudamiento y contra el sistema que lo agrede y domina.

En primer término, se debe insistir de una manera didáctica y sencilla -la Universidad venezolana y la U.C.V. en particular pueden tomar la iniciativa a través de cursos y jornadas dentro y fuera de nuestro recinto- en señalar a los responsables directos de este asunto. Ello permitirá desenmascarar a políticos y empresarios de dudosa moralidad y patriotismo, quienes sin embargo, aparecen siempre pontificando en los distintos escenarios de la vida venezolana, e incluso, aspiran a la Presidencia de la República.

El estudio de nuestra "Historia de tres lustros", desde 1972 hasta 1987, contribuirá a desvelar ciertos hechos y a insistir en las acusaciones contra el liderazgo demoburgués. Cabe denunciar a Fedecámaras y sus presidentes, así

como a los presidentes Pérez, Herrera y Lusinchi, (bipartidismo) particularmente a éste, quien no ha frenado la salida de divisas por concepto de deudas ya que él -en la práctica- no representa lo nacional sino lo foráneo. Ni siquiera interpreta o representa a los pequeños restos de una burguesía nacional que, en rigor, ya no existe: no existe ni siquiera como proyecto o como aspiración, tal como ocurrió en 1936, y en cierta medida, en 1945 y 1958.

El Presidente Lusinchi no sólo no declaró al país en emergencia ni decretó o solicitó una moratoria, sino que tampoco redujo -como lo hizo su homólogo Alan García en Perú- el porcentaje a pagar. Incluso, ni siquiera gestionó lo que hizo el gobierno de México. Ante la consigna: "Primero el Pueblo, después la Banca", el Jefe del Estado y el Partido de Gobierno (A.D.) prefirieron todo lo contrario: "Primero la Banca, después el Pueblo.

En segundo término, desenmascarar la empresa privada ante el pueblo. La gran burguesía no sólo se hipotecó con su propia deuda externa privada, sino que directa e indirectamente utilizó muchos de los recursos provenientes del endeudamiento público. Al fin y al cabo, el Estado venezolano es un Estado suyo, un Estado burgués, una herramienta por y para sus intereses de clase dominante. Además, esa gran burguesía (léase Fedecámaras y los grandes grupos económicos como Cisneros, Boulton, Vollmer, Velutini, los Doce Apóstoles, etc) se benefició largamente de dólares a Bs. 4,30 y ahora, de dólares preferenciales (la prensa de ayer notifica que Fedecámaras solicita "mayor fluidez de divisas", *El Universal*, Caracas: 3/1/87, cuerpo 1, p. 1 cuerpo 2, p. 2), a la vez que maneja a su antojo -eso se llama libertad para la iniciativa privada- los precios y los salarios que afectan a amplios sectores del país.

En tercer lugar, llevar al seno del pueblo el debate sobre el pago de la deuda. ¿Pagar la Deuda?, ¿pagar los intereses?, ¿pagarla bajo condiciones realistas y patrióticas?, ¿desconocerla y no pagarla?. Son suficientemente conocidas las diferentes propuestas al respecto. Muchas organizaciones políticas, religiosas, sindicales, gremiales, culturales, etc. e individualidades independientes han coincidido en cuestionar la deuda y proponer el reclamo de un trato justo (entre otros: Reinaldo Cervini, *El Diario de Caracas*. Caracas: 12/1/87, p. 22), o abrirle juicio al Estado por la ilegalidad del endeudamiento (caso: Liga Socialista), o denunciar el excesivo presupuesto dedicado al servicio de la deuda (casos Convergencia Revolucionaria, P.C.V., etc. *Tribuna Popular*: Caracas: 16 al 22 de enero de 1987, Nº 609, p. 4), o radicalmente, repudiarla ahora porque si no ..."estaremos pagándola durante toda la Vida". (Nelson Luis Martínez, *ob. cit.*, p. 3). Incluso, individualidades del partido gobernante como Armando Durán, coinciden con algunos de estos planteamientos. (*El Diario de Caracas*, Caracas: 22/1/87, p. 16).

Sin embargo, el gobierno del Presidente Lusinchi se empeña en complacer a la Banca, al F.M.I. y a Fedecámaras, sacrificando al pueblo y al país. Mientras la Banca se niega a admitir reajustes mínimos y no vincula la Deuda Externa con el petróleo (*El Universal*, Caracas: 16/1/87, cuerpo 1, p. 1), el Jefe del Estado ordena sustraerle a la nación más de seis mil millones para poner al día los intereses (es eso lo que más interesa a la Banca acreedora) y amortizar una pequeñísima parte de capital, en una conducta suicida, neocolonizada, antipatriótica y antihistórica:

..."hemos transferido al exterior una masa de recursos propios que de otro modo pudo haber sido empleado para crear empleo, aliviar la situación de ese 40 por ciento de venezolanos que vive en situación de pobreza crítica, y de ese otro 40 por ciento de venezolanos que apenas escapa de ella por un solo pelo. Recursos que pudieron haber sido empleados a fondo para invertir el proceso de deterioro de nuestra educación. Para alimentar a ese 50 por ciento de niño venezolanos que según el Instituto Nacional de Nutrición se encuentra desnutrida". (...) (Armando Durán, *ob.cit.*, p. 16).

¿Qué camino cabría seguir al respecto? Independientemente de su raíz clasista e ideopolítica, cabe organizar una respuesta partiendo de lo planteado por Alan García: "Primero al País, luego la Banca".

Finalmente, ¿qué quiere decir democratizar y politizar el conocimiento de la Deuda? Simplemente, construir una información distinta a la versión oficial transmitida por los "mass media". Democratizar supone también descodificar lo técnico y críptico del lenguaje especializado de los eruditos, hacerlo comprensible al pueblo, sacarlo de los escenarios académicos e institucionales, y llevarlo didácticamente a la gente, a las bases, para su discusión y análisis. Politizar implica no sólo "destecnificar" sin agredir a la ciencia, sino estudiar la deuda como un problema de gobierno, pero, sobre todo, como un asunto de Estado, de Poder. Esto permitiría poner en evidencia el fracaso histórico del Estado burgués y de las clases dominantes, desde 1936 hasta el presente, y más concretamente, en esta Historia reciente de tres lustros.

Analizada y tratada de esta manera, la deuda externa puede ser más reveladora y concientizante para el pueblo que toda la teoría y la sabiduría académica, almacenada y notariada elitistamente en universidades, parlamentos, círculos y IESAS. Esto, que contribuiría a la organización y movilización revolucionaria de dicho pueblo, concordaría a plenitud con la práctica y política de quien honra con su nombre al Instituto organizador de estas Jornadas, nuestro maestro Rodolfo Quintero.

Propuesta Final

Que las representaciones profesoriales, estudiantiles y laborales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así como las autoridades de la

misma, acuerden un apoyo integral e irrestricto al Instituto de Investigaciones Económica y Sociales "Rodolfo Quintero" de la Universidad Central de Venezuela para que, interpretando el sentido de las presentes Jornadas de Investigación, organice y coordine actividades dirigidas al re-examen crítico de la deuda externa venezolana, divulgándolo dentro y fuera de la U.C.V.

Notas

- 1 Refiriéndose, sin embargo el mal uso que casi siempre se hizo del dinero recibido por créditos externos, El Diario de Caracas reproduce un artículo publicado por The Washington Monthly, donde se afirma: "Los préstamos a Venezuela fueron a parar al cesto de la basura". (El Diario de Caracas, Caracas: 7/2/87, p. 26)

Me he pasado treinta y tres años y cuatro meses en el servicio activo, como miembro de la más ágil fuerza militar de este país: el cuerpo de Infantería de Marina. Serví en todas las jerarquías, desde Teniente Segundo hasta General de División. Y durante todo ese período me pasé la mayor parte del tiempo en función de pistolero de primera clase para los Grandes Negocios, para Wall Street y para los banqueros.

Así, por ejemplo, en 1914 ayudé a hacer que México, y en especial Tampico, resultasen una presa fácil para los intereses petroleros norteamericanos. Ayudé a hacer que Haití y Cuba fuesen lugares decentes para el cobro de rentas por parte del National City Bank... En 1909-1912 ayudé a purificar a Nicaragua para la casa bancaria internacional de Brown Brothers. En 1916 llevé la luz a la República Dominicana en nombre de los intereses azucareros norteamericanos. En 1903 ayudé a pacificar a Honduras en beneficio de las compañías fruterías norteamericanas. En China, en 1927, ayudé a que la Standard Oil pudiese avanzar por su camino sin ser molestada.

General S. Butter.

Hemerografía sobre crisis económica y deuda externa

(Sólo revistas)

David Ruíz Chataing

Crisis Mundial

Ariola Barrenechea, Salvador.

"El papel de las Instituciones Económicas Internacionales. Diálogo Norte-Sur, la estrategia de los países industrializados". *Revista de Economía Latinoamericana*, Caracas, 1984, Nº 64 pp. 19-156.

Bouzas, Roberto.

"La economía mundial y la política de la Administración Reagan". *Gaceta Internacional*, Caracas, Oct./Dic. 1983, Vol. 1, Nº 2, pp. 79-85.

Córdova, Armando.

"Caracterización de la crisis actual y estrategia del gan capital". *Nueva Sociedad*, Caracas, Marzo-Abril 1981, Nº 53, pp. 7-28.

Córdova, Armando.

"La crisis del capitalismo consumista". *Nueva Ciencia*, Caracas, Enero-Abril 1975, Nº 1, pp. 15-56.

- "Crisis Económica Internacional". *Metas*, Maracaibo, Abril-Mayo 1984, Nº 21. pp. 38-61.

Dos Santos, Theotonio.

"La crisis internacional del capitalismo: balance y perspectivas". *Nueva Sociedad*, Caracas, Setp-Oct. 1979, Nº 44, pp. 15-34.

Ferrer, Aldo.

"La crisis del sistema monetario internacional. Un enfoque estructuralista". *Revista de Economía Latinoamericana*, Caracas, 1975, Nº 43, pp. 119-184.

Fondo Monetario Internacional.

"Evolución de la Economía Mundial en 1982". *Análisis*, Caracas, Nov.-Dic. 1982, Nº 188, pp. 1-39.

Furtado, Celso.

"La lógica desconocida de la crisis". "Resumen, Caracas, Mayo 1983, Nº 497, pp. 34-38.

- "Inflación" *Metas*, Maracaibo, Agosto-Sept. 1984, Nº 23, pp. 4-35.

Kindleberger, Charles.

"Las crisis financieras: las finanzas de Ponzi y la ley de Keynes". *Metas*,

Maracaibo, Enero 1985, Nº 25, pp. 3-40.

Mandel, Ernesto.

"La teoría marxista de la crisis mundial y las depresiones económicas". **Dossier Expediente**, Caracas, Julio-Agosto 1985, Nº 6, pp. 5-9.

Martner, Gonzalo.

"La crisis económica internacional". **Gaceta Internacional**, Caracas, Enero-Marzo 1984, Nº 3, pp. 91-114.

Maza Zavala, D.F.

"Orígenes y características de la crisis capitalista actual". **Suma Universitaria**, Caracas, Mayo-Agosto 1982, Nº 5, pp. 22-42.

Maza Zavala, D.F.

"La crisis monetaria internacional". **Revista de la Escuela Superior Fuerzas Armadas de Cooperación**, Caracas, Enero-Junio 1973, Nº 1, pp. 145-154.

Maza Zavala, D.F.

"El fenómeno inflacionario contemporáneo en el cuadro de la recesión económica". **Proceso Económico**, Maracaibo, Dic. 1982, Nº 1, pp. 12-15.

Maza Zavala, D.F.

"Perspectivas económicas de la década de los ochenta". **Navegación**, Caracas, Sept. 1981, Nº 25, pp. 44-48.

Maza Zavala, D.F.

"El fenómeno inflacionario en el cuadro de la recesión económica". **Navegación**, Caracas, Marzo 1982, Nº 27, pp. 26-29.

Maza Zavala, D.F.

"La crisis monetaria". **Navegación**, Caracas, Junio 1980, Nº 20 pp. 38-43 (I).

Maza Zavala, D.F.

"La economía internacional y sus antecedentes". **Navegación**, Caracas, Marzo 1980, Nº 19 pp. 12-17.

Maza Zavala, D.F.

"El orden económico internacional y sus modificaciones". **Revista de la Escuela Superior Fuerzas Armadas de Cooperación**, Caracas, 1980, Nº edición 42º aniversario, pp. 63-79.

Mommer, Bernardo.

"Los precios del petróleo. ¿Economía o política?" **Planificación y Política**, Caracas, 1983, Nº 1, pp. 69-80.

Parra Luzardo, Gastón.

"La estrategia energética dentro de la crisis mundial". **Metas**, Maracaibo, 1982, Nº 12, pp. 27-33.

Peña, Luis.

"Breve introducción al estudio de los cambios económicos en los Estados

Unidos, 1945-1970". **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas, Enero-Marzo 1986, Nº 273, pp. 131-142.

- "Petróleo y Banca Mundial". **Metas**, Maracaibo, Junio-Julio 1984, Nº 22.

Rodríguez Asswan, Bárbara María.

"El Fondo Monetario Internacional. Antecedentes históricos y funcionamiento". **Revista de Derecho Público**, Caracas, Oct.-Dic. 1984, Nº 20, pp. 19-32.

Sela.

"La situación económica internacional y regional". **Capítulos del Sela**, Caracas, Sept-Oct. 1984, Nº 7, pp. 119-125.

Varios.

"Economía Mundial ¿Qué pasará en 1985?". **Número**, Caracas, 18 de Nov. de 1984, Nº 227, pp. 34-50.

Varios.

"Congreso Mundial de Economía". **Metas**, Maracaibo, Enero 1984, Nº 19, pp. 7-54.

Varios.

"La política económica de los presidentes norteamericanos". **Metas**, Maracaibo, Oct.-Nov. 1984, Nº 24, pp. 5-71.

Crisis económica y deuda externa latinoamericana

Alegrett, Sebastian.

"Crisis mundial y deuda externa: la perspectiva latinoamericana". **Capítulos del Sela**, Caracas, Dic. 1983, Nº 2, pp. 3-99.

Betancourt, Belisario.

"El problema de América Latina no es de insolvencia sino de liquidez". **Capítulos del Sela**, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 68-75.

Bouzas, Roberto.

"La política económica de Estados Unidos y el aumento de las tasas de interés". **Capítulos del Sela**, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 15-21.

Castro, Fidel.

"La deuda es impagable". **Dossier Expediente**, Caracas, Jul-Ago. 1985, Nº 6, pp. 10-15, 40. continua en **Dossier Expediente**, Caracas, Nov. 1985, Nº 7, pp. 35-48.

Castro, Juan A. de,

"América Latina: la reactivación de los países industrializados no es la mejor solución para la crisis de la deuda". **Capítulos del Sela**, Caracas, Sept.-Otc. 1984, Nº 7, pp. 94-99.

Cepal.

"Hacia una renegociación más equitativa". **Capítulos del Sela**, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 59-67.

Córdova-Claure, Ted.

"Externa: la cumbre de la Haban". *Nueva Sociedad*, Caracas, Sept.-Oct. 1985, Nº 79, pp. 19-22.

Deulin, Robert.

"Evaluación de los criterios ortodoxos de la reprogramación de la deuda externa". *Capítulos del Sela*, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 22-34.

"Las diez caras de la deuda" *Punto Socialista*, Caracas, Sept. 1986, Nº 35, pp. 38-41.

Ferrer, Aldo.

"La deuda de América Latina. Problemas y perspectivas". *Gaceta Internacional*, Caracas, Julio-Sept. 1983, Vol. 1, Nº 1, pp. 39-48.

Financial Times

"Deuda Latinoamericana: los riesgos de un juego de dados". Número, Caracas, 5 de Agosto de 1984, Nº 212, pp. 36-37.

Furtado, Celso.

"La nueva dependencia: deuda externa y monetarismo". Número, Caracas, 10 de Abril de 1983, Nº 145, pp. 12-15.

González del Valle, Jorge.

"Mecanismo para la internacionalización de la deuda externa de América Latina". *Capítulos del Sela*, Caracas, Ago. 1984, pp. 35-38.

Gunder Frank, André.

"¿Es posible desactivar la bomba de la deuda?" *Nueva Sociedad*, Caracas, Sept.-Oct. 1985, Nº 79, pp. 34-47.

Iglesias, Enrique.

"La crisis económica mundial y las opciones de América Latina". *Capítulos del Sela*, Caracas, Ago. 1983, Nº 1, pp. 23-29.

Kalestky, Anatole.

"Fórmulas para la crisis de la deuda". Número, Caracas, 30 de Septiembre de 1984, Nº 220, pp. 24-25.

"Latinoamérica en la economía mundial". *Metas*, Maracaibo, Ago.-Sept. 1984, Nº 23, pp. 1-20.

Massad, Carlos.

"América Latina: aspectos principales del financiamiento externo". *Gaceta Internacional*, Caracas, Jul-Sept. 1983, Vol. 1, Nº 1, pp. 33-38.

Miranda M., Pedro N.

"Vicisitudes del endeudamiento que sólo ha beneficiado a las empresas y banca transnacional". *Dossier Expediente*, Caracas, Nov. 1985, Nº 7, pp. 1-7.

Ominami, Carlos.

"La crisis financiera de América Latina". *Metas*, Maracaibo, 1983, Nº 17 pp. 26-35.

Pérez Guerrero, Manuel.

"La deuda: Otra causa latinoamericana". Número, Caracas, 1 de Junio de

1984, Nº 207, pp. 10-12.

Puente Leyva, Jesús.

"La deuda que nos viene de lejos". *Capítulos del Sela*, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 9-14.

Rodríguez, Miguel.

"América Latina: la crisis del endeudamiento externo". *Gaceta Internacional*, Caracas, Oct.-Dic. 1983, Nº 2, pp. 7-15.

Ruíz Chataing, David Antonio.

"Deuda externa latinoamericana". *Punto Socialista*, Caracas, Sept. 1984, Nº 16, pp. 22-23.

Sela.

"Renegociación de la deuda externa latinoamericana". *Capítulos del Sela*, Caracas, Ago. 1984, Nº 6, pp. 50-58.

Valle, Dolores.

"La deuda latinoamericana: del cuerno de la abundancia a la caja de pandora". *Número*, Caracas, 3 de Octubre de 1982, Nº 120, pp. 37-38.

Valle, Dolores.

"Moratoria ¿Hay otra opción? *Número*, Caracas, 12 de Junio de 1983, Nº 154, pp. 12-15.

Weinert, Richard.

"La banca privada de EE.UU. y la deuda latinoamericana". *Capítulos del Sela*, Caracas, Enero-Junio 1985, Nº 9, pp. 20-33.

Wionczek, Miguel S.

"Aspectos sobresalientes de la dependencia económica de América Latina. El endeudamiento público externo y los cambios sectoriales en la inversión privada extranjera". *Revista de Economía Latinoamericana*, Caracas, 1986, Nº 27, pp. 66-100.

Crisis económica y deuda externa venezolana

Antivero, Ignacio

"Perspectivas de la economía venezolana". *Revista Cev*, Caracas, Ago. 1984, Nº 8, pp. 45-51.

Balestrini C., Cesar.

"Los ingresos petroleros y la incidencia en la economía nacional". *Suma Universitaria*, Caracas, Mayo-Agosto 1982, Nº 5, pp. 59-69.

Berger, Felipe.

"Problemas de absorción de recursos financieros en Venezuela". *Revista de Hacienda*, Caracas, Enero-Marzo 1978, Nº 70, pp. 90-131 (P.O).

Berglund, Susan.

"La deuda viene de lejos...". *Lamigal*, Caracas, Marzo 1984, Nº 4, pp. 66-68.

Caballero, Manuel

"Las cuatro crisis venezolanas del siglo XX". *Lamigal*, Caracas, Dic. 1983, Nº 1, pp. 68-72.

Calderón Berti, Humberto.

"Petróleo 1979-1984 Balance Internaciona". *Voz y Caminos*, Caracas, Julio 1984, Nº 3, pp. 408.

Calderón Berti, Humerto.

"La política petrolera nacional". *Voz y Caminos*, Caracas, Ago. 1984, Nº 4, pp. 10-17.

Carrillo Batalla, Tomás E.

"Proceso histórico de la deuda externa venezolana en el siglo XX". *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Caracas, Junio de 1986, Nº 4, pp. 13-45.

Castillo López, Haydeé.

"Algunas consideraciones sobre la inflación en Venezuela". *Gaceta Internacional*, Caracas, Enero-Marzo 1984, Nº 3, pp. 69-76.

Castro Barrios, Nestor.

"Tipificación de la acumulación de capital en Venezuela". *Metas*, Maracaibo, 1982, Nº 9, pp. 58-65.

Consejo Nacional de Economía.

"Venezuela y el Fondo Monetario Internacional". *Revista Cev*, Caracas, Ago. 1984, Nº 8, pp. 33-38.

Córdova, Armando.

"La situación actual del país causas y perspectivas". *Punto Socialista*, Caracas, Jun. 1983. Nº 2, pp. 34-38.

Córdova, Armando.

"El carácter esencialmente estructural de la crisis económica venezolana". *Lamigal*, Caracas, Marzo 1984, Nº 2, pp. 10-13.

"Deuda Externa". *Número*, Caracas, 21 de Agosto de 1983, Nº 164, pp. 38-50.

"La Deuda Pública Externa". *Voz y Caminos*, Caracas, Agosto 1984, Nº 4, pp. 5-9.

Díaz Bruzual, Leopoldo.

"Perspectiva económica 1985". *Voz y Caminos*, Caracas, Enero 1985, Nº 9, pp. 8-11.

Escovar Salom, Ramón.

"Venezuela: cambio estructural o cambio coyuntural". *Lamigal*, Caracas, Marzo 1984, Nº 2, pp. 4-6.

Galdo C., Gustavo.

"El refinanciamiento de la deuda pública externa de Venezuela". *Revista de Hacienda*, Caracas, Enero-Dic. 1983, Nº 80, pp. 7-22. (P.O).

García Araujo, Mauricio.

"El desarrollo económico de Venezuela para la década de los ochenta". **Repuesta**, Maracaibo, 1983, N° 74, pp. 24-29.

García Araujo, Mauricio.

"Recuperación económica y deuda externa". **Gaceta Internacional**, Caracas, Enero-Marzo 1984, N° 3, pp. 45-52.

Gómez, Emeterio.

"Perspectivas de la socioeconomía venezolana". **Perfiles Internacionales**, Caracas, Enero-Mayo 1984, N° 1, pp. 39-43.

Hausman, Ricardo.

"Acumulación y crisis en una economía petrolera. El caso de Venezuela". **Planificación y Política**, Caracas, Nov. 1983, N° 1, pp. 45-66.

Hernández Alvarez, Oscar.

"Papel del sindicalismo venezolano ante la crisis económica". **Revista Relaciones de Trabajo**, Valencia, 1985, N° 6, pp. 123-144.

Leiva Lavalle, Jorge.

"Notas sobre la influencia de las importaciones sobre la inflación venezolana 1971-1977". **Revista de Hacienda**, Caracas, Enero-Marzo 1979, N° 74, pp. 185-211. (P.O).

López Pérez, Eduardo.

"Marco conceptual para el análisis del endeudamiento externo venezolano". **Revista de Hacienda**, Caracas, Enero-Diciembre de 1981, N° 78, pp. 69-95 (P.O).

Losada, Benito Raúl.

"La economía venezolana a la hora actual". **Gaceta Internacional**, Caracas, Enero-Marzo 1984, N° 3, pp. 35-52.

Malave Mata, Héctor.

"El Discurso de la crisis y la crisis del discurso". **Lamigal**, Caracas, Marzo 1984, N° 2, pp. 7-9.

Maza Zavala, D.F.

"Signos críticos en el proceso de crecimiento de la economía venezolana". **Revista de Control Fiscal**, Caracas, Julio-Septiembre de 1979, N° 94, pp. 85-95. (P.O).

Maza Zavala, D.F.

"3 alternativas para la crisis". **Dossier Expediente**, Caracas, Julio-Agosto 1985, N° 6, pp. 28-39.

Maza Zavala, D.F.

"Inflación y medidas económicas en 1984: caso venezolano". **Metas**, Maracaibo, Agosto-Septiembre 1984, N° 23, pp. 36-40.

Maza Zavala, D.F.

"Algunas notas sobre la evolución, la composición y las características de la deuda pública nacional". **Revista de Control Fiscal**, Caracas, Enero-Marzo 1978, N° 96, pp. 39-53. (P.O).

-"Las Medidas Económicas 1984". **Metas**, Maracaibo, Abril-Mayo 1984, Nº 21, pp. 62.

Mendez R. Domingo.

"El Gobierno de Luis Herrera La Miseria de la Economía". **Sic**, Caracas, Enero 1984, Nº 461, pp. 17-19.

Mieres, Francisco.

"Autopsia del Rentismo Petrolero Venezolano". **Lamigal**, Caracas, Marzo 1984, Nº 2, pp. 14-16.

Moleiro, Moises.

"Un cuarto de siglo perdido y una terca esperanza". **Rojo y Negro**, Caracas, Enero-Febrero 1985, Nº 1, pp. 39-45.

Montiel Ortega, Leonardo.

"Notas sobre la actual coyuntura petrolera". **Sumatoira Económica**, Caracas, 1982, Nº 1, pp. 98-119.

Páez Pumar, Oswaldo.

"El ingreso fiscal petrolero: la relación del estado petrolero con las empresas estatales". **Revista de Derecho Público**, Caracas, Julio-Septiembre 1981, Nº 15, pp. 41-48.

Parra Luzardo, Gastón.

"Petróleo y crisis fiscal en Venezuela". **Punto Socialista**, Caracas, Julio 1983, Nº 3, pp. 32-36.

- "Perspectivas de la Agricultura Venezolana: 1960-1975". **Agropecuaria Hoy**, Maracay, Abril 1980, Nº 2, pp. 4-7.

Petkoff, Teodoro.

"Nuevos criterios para refinanciar la deuda externa". **Política Internacional**, Caracas, Julio-Septiembre 1986, Nº 3, pp. 1-6.

Pirela, Arnoldo.

"Crisis de la imitación, imitación de la crisis". **Tierra Firme**, Caracas, Julio-Septiembre 1984, Nº 7, pp. 351-370.

Publido Mora, Iván.

"Petróleo, endeudamiento y economía nacional". **Metas**, Maracaibo, 1983, Nº 14, pp. 16-21.

Purroy M., Ignacio.

"El modelo de desarrollo venezolano: los orígenes de la crisis". **Rojo y Negro**, Caracas, Enero-Febrero 1985, Nº 1, pp. 7-13.

Purroy M., Ignacio.

"Refinanciamiento comienzo de la crisis". **Sic**, Caracas, Septiembre-Octubre 1984, Nº 468, pp. 343-345.

Quintana B., Eduardo.

"El Nuevo programa de gobierno". **Gaceta Internacional**, Caracas, Enero-Marzo 1984, Nº 3, pp. 53-56.

Rangel, Domingo Alberto.

"Hoy más que nunca: el repudio a la deuda es la única solución posible". **Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Económicas**, Caracas, Junio 1986, Nº 4, pp. 167-177.

Rangel, Domingo Alberto.

"Medidas para enfrentar la crisis en la economía venezolana". **Revista de Control Fisiscal**, Caracas, Abril-Junio 1979, Nº 93, pp. 43-51 (P.O).

Rivadeneira A., Jorge S.

"Frustración y crisis". **Perfiles Internacionales**, Caracas, 1984, Nº 2, pp. 43-47.

Rodríguez, Policarpo.

"Crisis petrolera y economía nacional". **Metas**, Maracaibo 1983, Nº 14, pp. 22-26.

Romero Pirela, Rafael.

"Datos empíricos sobre la deuda pública Venezuela". **Revista de Control Fiscal**, Caracas, Mayo-Agosto 1985, Nº 117, pp. 5-17. (P.O).

Sánchez Melean, Jorge.

"La economía venezolana". **Respuesta**, Maracaibo, Enero-Febrero 1979, Nº 41, pp. 48-49.

Sánchez Melean, Jorge.

"De la abundancia a la escasez" **Respeusta**, Maracaibo 1979, Nº 43, pp. 94-97.

Sánchez Melean, Jorge.

"La economía venezolana: situación y perspectivas". **Respuesta**, Maracaibo, Octubre 1979, Nº 48, pp. 103-106.

Segnini, Isbelia.

"Sobre la crisis de la agricultura venezolana y algunos de sus aspectos geográficos". **Síntesis Geográfica**, Caracas, Junio 1977, Nº 1, pp. 9-14.

Silva, Carlos Rafael.

"La deuda externa latinoamericana y el caso de Venezuela". **Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Económicas**, Caracas, Enero 1986, Nº 3, pp. 19-41.

Silva Luongo, Luis José.

"Evolución de las principales magnitudes económicas durante el quinquenio 1974-78". **Revista de Hacienda**, Caracas, Julio-Septiembre 1978, Nº 72, pp. 5-59. (P.O).

Silva Luongo, Luis José.

"Comportamiento de la economía y las finanzas públicas durante el período 1974-1977". **Revista de Hacienda**, Caracas, Enero-Marzo 1978, Nº 70, pp 6-47.

Silva Michelena, Héctor.

"Proceso y crisis de la economía Nacional 1960-1973". **Nueva Ciencia**, Caracas, Enero-Abril, Nº 1, pp. 105-129.

Silva Michelena, Héctor

"Venezuela: el cuadro surrealista de una crisis". *Gaceta Internacional*, Caracas, Enero-Marzo 1984, Nº 3, pp. 57-67.

Silva Michelena, Héctor.

"El costo político de la imprevisión: la deuda venezolana". *Nueva Sociedad*, Caracas, Julio-Agosto 1983, Nº 67, pp. 99-106.

Silva Michelena, Héctor.

"Venezuela Utópica". *Lamigal*, Caracas, Diciembre de 1983, Nº 1, pp. 76-79.

Silva Michelena, José A.

"1984 crisis revolucionaria o concertación para el cambio". *Metas*, Maracaibo 1981, Nº 8, pp. 41-46.

Sivesind, Erik.

"Perspectivas de la política petrolera de Venezuela". *Revista de Economía Latinoamericana*, Caracas 1984, Nº 64, pp. 7-117.

Soriano, Hermann Luis.

"Convenios gravosos para la economía y para nuestro porvenir". *Voz y Caminos*, Caracas 1986, Nº 22, pp 19-21.

Soublette, Félix.

"La evolución monetaria internacional y su incidencia sobre el poder adquisitivo del ingreso petrolero venezolano". *Revista de Hacienda*, Caracas, Enero-Marzo 1979, Nº 74, pp. 113-183 (P.O.)

Torres Sanchez, Jaime

"Estado y crisis: notas históricas para el estudio de los 'modos de acumulación' en Venezuela". *Núcleo*, San Cristobal, Nov. 1981, Nº 1, pp. 56-70.

Varios.

"La coyuntura actual venezolana y algunos problemas de desarrollo regional". *Metas*, Maracaibo, Nov. 1981, Nº 4, pp. 18-28.

Velasquez, Roosevelt.

"El régimen de cambios en Venezuela". *Revista de Hacienda*, Caracas, Octubre-Diciembre 1978, Nº 73, pp. 131-149 (P.O.)

Veloz, Ramón.

"La evolución de la deuda pública de Venezuela desde el año 1930 hasta el año 1955". *Revista de Hacienda*, Caracas, diciembre de 1958, Nº 36, pp. 13-24 (P.O.).

Welsch, Friedrich.

"Del cobro por cañonazos a la medicina fondomonetarista: la deuda de Venezuela ayer y hoy". *Nueva Sociedad*, Caracas, Septiembre-Octubre 1983, Nº 68 pp. 99-107.

Veralex, Angel.

"La deuda externa: problemas jurídico-políticos de los convenios de

reestructuración". *Voz y Caminos*, Caracas, Junio 1986, Nº 26, pp. 7-24.

Viloria R., Oscar.

"Sobre el origen de la política de 'situación de importaciones' en el proceso de industrialización de Venezuela". *Nueva Ciencia*, Caracas, Enero-Abril 1975, Nº 1, pp. 132-135.

Vivas Teran, Abdon.

"Crisis por acumulación en el modelo económico vigente". *Metas*, Maracaibo 1983, Nº 14, pp. 8-15.

Vogeler, Carlos.

"La economía venezolana y sus perspectivas inmediatas". *Análisis*, Caracas, Octubre 1978, Nº 18, pp. 3-14.

Nota: Estas publicaciones pueden ser consultadas en la Hemeroteca Nacional y en la División de Publicaciones Oficiales (P.O.) del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

Se informa a los interesados, que el VII Coloquio Nacional de Historia Regional, se reunirá en Maracaibo, durante la primera semana de Octubre de 1988, bajo los auspicios de la Universidad del Zulia (LUZ) y del Congreso de Historia General "Rafael Urdaneta".

Información adicional puede solicitarse a la siguiente dirección:

Dra. Belin Vázquez de Ferrer
Centro de Estudios Históricos de LUZ
Avenida 4 (Bella Vista) con calle 74,
Edificio Villa Luz, Piso 8.
Maracaibo, Edo. Zulia
Tif.: 061-78246

España, Francia y U.S.A. Tres Influencias en la Odontología Venezolana

Jesús Saturno Canelón

Desde el descubrimiento de América hasta nuestros días es fácil diferenciar tres sucesivas influencias exteriores en el desarrollo de la odontología científica en Venezuela: la española, (que "oficialmente" se prolongó hasta la mitad del siglo XIX); la francesa (que se mantuvo cerca de un siglo, a partir de sus primeras manifestaciones en la década del 1830), y la norteamericana, cuya presencia comenzó a tomar cuerpo en la segunda mitad del siglo XIX para consolidarse en el presente centenio.

Las circunstancias que rodearon a la inserción de estas primeras influencias corresponden a procesos históricos y a mecanismos de implantación diferentes y específicos.

El primero es el caso de la expansión colonial hispana con un mecanismo de ocupación militar, en el cual el personal odontológico (los barberos sangradores) eran un componente logístico; el segundo es el proceso del afianzamiento de la revolución burguesa en Francia, de cuya irradiación cultural-ideológica formaba parte la difusión de los progresos científicos y técnicos que se pudieran asociar al cambio revolucionario; y el tercero, la penetración de los mercados exteriores por la tecnología del capitalismo norteamericano, que desplazaba la competencia europea mediante las vías del comercio internacional.

En los últimos casos se trata de procesos de transculturación en los cuales el grupo atrasado no tenía "...la posibilidad de escoger los elementos susceptibles de adopción, y menos aún las condiciones para producir por sí mismo esos elementos. De este modo, el contacto conduce fatalmente al establecimiento de relaciones de dependencia"⁽⁹⁾. Con el caso español -pese a su inserción compulsiva- no ocurrió lo mismo: el escaso desarrollo científico-técnico de la odontología "invasora" permitió que viniera acompañada de creencias y de tratamientos naturales y sobrenaturales, muchos de los cuales todavía persisten en la odontología popular venezolana. Un fenómeno similar debió ocurrir con los posibles aportes de los 120.000 esclavos negros que

llegaron entre los siglos XVI y XIX; pero en este caso se trataba de dos culturas igualmente oprimidas, puestas en contacto: la americana y la africana.

Es razonable suponer que la misma sucesión de influencias señaladas al comienzo debió presentarse -son sus especificidades locales, por supuesto- en la mayoría de las regiones del continente americano que fueron conquistadas por España, con la posible pero no necesaria excepción de aquellos territorios incorporados a los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX (las Floridas, compradas a España, y los actuales estados de Texas, California, Nuevo México, Colorado, Montana y Arizona, arrebatados a México).

En todo caso, el presente análisis se refiere sólo a Venezuela, donde el "cambio de guardia" hispano-franco-norteamericano ha sido estudiado con especial detenimiento. Sin embargo, parece lógico inferir que las causas y mecanismos que señalaremos en el proceso venezolano también debieron pesar -de maneras diferentes y específicas- en las otras naciones hispano-parlantes del continente que han experimentado las mismas influencias.

La presencia española

La obligada presencia odontológica hispana en el continente recién descubierto respondió a necesidades de logística militar. El asentamiento definitivo de los conquistadores en territorios desconocidos, requería de toda una infraestructura de bienes y servicios que los sustentara y facilitara su penetración hacia el interior del nuevo mundo. Hay muchas referencias que hablan de la no siempre exitosa búsqueda de mano de obra diversificada para constituir las expediciones que salían hacia América. Por ejemplo, según el **Índice Geobiográfico** de Boyd Bowman (vols. I y II), entre 1493 y 1519 viajaron a la Española y Puerto Rico. 5.481 expedicionarios, en los cuales se incluían 38 mineros, 36 carpinteros, 21 zapateros, 19 herreros, 15 sastres, 11 albañiles y **11 barberos**. De los 13.262 viajeros que hicieron la misma ruta entre 1520 y 1539 mencionaremos a 35 carpinteros, 6 cerrajeros, 10 albañiles, 5 armeros, 11 herreros, 19 boticarios, 9 cirujanos, **13 barberos** ...⁽¹⁾.

En su expresión más cruenta y elemental, la odontología española del siglo XV llegó a las costas americanas con las carabelas de los conquistadores y en las manos del **barbero sangrador** o flebotomista, personaje que, además de peluquero, provocaba sangrías, drenaba absesos, extraía muelas y dientes, etc. Al lado de la acción devastadora de sus herramientas llegaron también muchos tratamientos naturales y sobrenaturales que aún sobreviven junto a otros de origen indígena y posiblemente africano, en aldeas y zonas rurales alejadas y en los barrios marginales de los grandes centros urbanos, tanto en Venezuela⁽¹⁷⁾ como en otros países latinoamericanos⁽⁵⁾.

La labor odontológica del sangrador fue oficialmente reconocida por las

autoridades médicas coloniales a través del Arancel para Médicos, Cirujanos, Comadronas, Parteros y Barberos aprobado por el Protomedicato de Caracas en 1793⁽¹¹⁾. Poco difería tal labor de la que en 1557 le asignaba el Bachiller Francisco Martínez al barbero español de su época: limpiar dientes y sacar muelas ... "y no salir de lo que tengo dicho: pues no saben la calidad de la enfermedad, ni virtudes de las medicinas, y cómo se han de aplicar..."⁽⁷⁾.

En 1827, después de la Independencia, la Facultad Médica de Caracas - organismo que sustituyó en sus funciones al Protomedicato colonial - mantuvo la vigencia del Barbero sangrador y estableció una prueba de media hora ante uno o tres examinadores para los aspirantes a obtener el diploma respectivo. Sin embargo, la decisión no fue acatada por los numerosos flebotomistas que ejercían sin título, y en el mismo año, la Facultad - que sólo aspiraba a controlar su desbordada actividad sangradora - debió simplificar dicho trámite, invitándolos a ocurrir ante su director "para obtener la autorización"⁽⁴⁾. Pero aun así, fueron pocos los que se acogieron a esta liberalidad.

Las labores odontológicas se mantuvieron oficialmente en manos de los barberos sangradores hasta 1853, cuando el Poder Ejecutivo de la República autorizó a la Facultad Médica para examinar y expedir títulos de Cirujano Dentista. El primero en conquistar dicha borla fue Vicente Toledo, quien, para lograrla, debió desarrollar una vigorosa argumentación ante la Facultad, destacando los progresos de la dentistería de su tiempo y la necesidad de instituir la como profesión independiente.

La influencia francesa

La influencia de la cultura francesa comenzó a sentirse en las colonias españolas de América a mediados del siglo XVII, y luego, en el XVIII - el Siglo de las Luces - las obras de Rousseau - *El Contrato Social*, Emilio - el formidable aporte de la Enciclopedia y textos clandestinos como *La Declaración de los Derechos del hombre* promulgada por la Asamblea Constituyente de París, conmovieron a los sectores intelectuales de la Colonia y a los futuros dirigentes de la Independencia venezolana y de todo el Continente. El triunfo de la Revolución de 1789 y los posteriores progresos de su enseñanza superior y de su ciencia, reforzaron la admiración por aquella cultura. Por otra parte, la llegada a Venezuela - en el siglo XVIII - de catorce galenos de origen francés, había sentado las bases para el creciente prestigio que desde l'École de Médecine de París se proyectaba a todo el mundo, en el cual, además, ya se difundían los aportes de Fauchard, Delebarre, Maury y otros, a la naciente profesión dental.

En 1827, cuando Bolívar decretó la creación de la Facultad Médica de

Caracas, la influencia francesa era ya muy poderosa en los medios académicos venezolanos. Ese prestigio se incrementaría a lo largo del siglo XIX como el gran desarrollo alcanzado por la medicina gala, cuyos símbolos cimeros eran Claude Bernard y Luis Pasteur. De Francia llegaron casi todos los textos médicos que se usaban en el país, y a Francia viajaron, para completar su formación, quienes luego serían prestigiosos profesionales venezolanos: José Gregorio Hernández, Santos Dominicci, Pablo Acosta Ortiz, Luis Razetti y muchos más.

En 1837 también llegó de Francia quien por primera vez en Venezuela, usaría oficialmente el título de Dentista para anunciar su actividad profesional: Hugues Planque. En efecto, el 6 de julio la Facultad Médica de Caracas recibió y discutió su solicitud en tal sentido, y designó a su Director para examinar a Planque y para autorizarlo a ejercer como Dentista, en caso de que demostrara sus conocimientos. Aunque no hay registros oficiales acerca de los resultados del examen, todo indica que el solicitante recibió una autorización similar a las que entonces se ofrecían a los flebotomistas, las cuales, en más de una oportunidad, no fueron asentadas en los libros de la institución. Lo cierto es que desde agosto de 1837 hasta febrero de 1838, Hugues Planque se anunció repetidamente como "dentista de París, aprobado por la Facultad Médica de Caracas", sin que ésta rechazara dicha propaganda como lo hizo en dos casos no autorizados, inmediatamente posteriores. La gestión de Planque ante la Facultad Médica -sin precedentes en la historia de dicha Institución- y su publicitada autorización para ejercer, lo colocan como auténtico pionero de la odontología venezolana, y como precursor de una nueva situación legal para ésta, situación que se concretaría definitivamente en 1853, con el grado de Vicente Toledo =.

Además de Planque, un alto número de dentistas extranjeros -o que pregonaban su formación, técnicas, experiencias, etc., de origen exterior- se anunciaron en la prensa venezolana del siglo XIX. Según los resultados de una investigación hemorográfica, hasta la mitad del centenio y sobre un total de siete anunciantes con tales características, cinco decían ser franceses, uno alemán y otro inglés⁽¹⁴⁾.

Como veremos más adelante, las alusiones a Francia y otras naciones europeas disminuyeron notablemente en los anuncios de dentistas del segundo medio siglo, pero la influencia gala se mantuvo aún en la oferta de sustancias para la higiene bucal (24 productos franceses contra 4 norteamericanos durante la centuria) ⁽¹⁴⁾. Por otra parte, desde el decenio de 1870 -cuando comenzó a incrementarse el número de profesionales graduados en la Universidad de Caracas- dicha influencia también se expresó en los textos utilizados por éstos; el peso de los autores franceses -leídos en su idioma original- todavía fue muy alto hasta las décadas de 1920 y 1930 (Testut-Latarget, Langlebert, Gaillard y Nogué, Hedón, Marie, Rousseau-Decelle, Bercher, Brumpt,

Archard...) (15).

El predominio norteamericano

Una de las muchas consecuencias de la revolución industrial en varios países europeos durante el siglo XIX, fue la necesidad de incrementar el comercio exterior para vender manufacturas y adquirir los recursos que las nuevas tecnologías precisaban. No ocurrió lo mismo con los Estados Unidos, en cuyo vasto territorio había mercados para satisfacer ambas necesidades; así, si comparamos porcentajes de participación en la exportación mundial de manufacturas observamos que para el lapso 1876-1880, Gran Bretaña e Irlanda cubrían el 37.8% de aquéllas, contra sólo el 4.4% de los estados Unidos y Canadá. Treinta y tres años después, en 1913, la relación era todavía de 25.3% contra 10.6% (6).

Como vemos la exportación norteamericana de manufacturas se amplió paulatinamente, una vez que la producción fue superando las necesidades del mercado interno. Es muy posible, pues, que la temprana y pronta difusión mundial de los materiales y técnicas dentales estadounidenses en el siglo XIX fueron los dientes de porcelana, el caucho vulcanizado para prótesis, y la anestesia con "gas regocijante", los cuales ingresaron al país en los años de 1837, 1866 y 1870, respectivamente. Las facilidades que estos productos aportaron para la realización de exodoncias y la confección de prótesis se ganaron la devoción de los dentistas que ejercían en Venezuela, aunque al parecer, incrementaron sus tratamientos mutilantes y disminuyeron aquellos conservadores (14).

Como consecuencia de éstos y muchos otros progresos tecnológicos estadounidenses, los anuncios de los dentistas que ejercían en Venezuela adquirieron las resonancias anglófonas de sus denominaciones comerciales, o comenzaron a señalar lugares e instituciones del Norte donde sus patrocinantes habrían estudiado o ejercido. En la segunda mitad del siglo XIX las alusiones a Norteamérica fueron hechas por 28 dentistas anunciantes, mientras sólo hubo dos a Francia y otras dos a Europa en general (14). Comentando estos resultados un autor ha señalado la posibilidad de que la práctica odontológica pudiera haber sido la primera técnica norteamericana en haber penetrado el mercado venezolano, "pese a que la influencia cultural y económica entonces predominante era la francesa" (10).

Otro análisis de la propaganda insertada en ocho publicaciones odontológicas venezolanas (entre 1895 y 1938) confirma el predominio estadounidense con 64.3% del total de los productos anunciados, contra 22.2% de ofertas alemanas, 5.4% inglesas, 4.3% francesas, 2.2% italianas, 1.1% suizas y 0.5% japonesas. El mismo estudio también muestra que el renglón de los productos para la higiene bucal -dominado por Francia hasta fines del

siglo XIX- ya aparece controlado por Estados Unidos con un 93.7% de la oferta ⁽¹⁵⁾. Por último, datos de 1973 acerca de la importación de materiales y equipos médicos y odontológicos asignan la cifra de 66% para los Estados Unidos, 17.6% para Alemania Federal, 8.3% para Suiza y 2.9 a Inglaterra.

La influencia tecnológica norteamericana comenzó a penetrar en la enseñanza dental venezolana desde la segunda mitad del siglo pasado. Los requisitos fijados por la Facultad Médica en 1871 para los aspirantes al título de Dentista comprendían una base teórica de Anatomía y Fisiología de la boca, avalada por un médico de la Facultad y estudiada en los textos -franceses entonces utilizados, además de los conocimientos prácticos del ramo, certificados por un dentista titular. Esta segunda exigencia, cuyo cumplimiento sólo podía lograrse con el trabajo diario al lado de un profesional, incorporó -como era lógico- el aprendizaje de aquella tecnología al proceso formativo del futuro dentista.

En 1922 la Escuela de Dentistería (que había sido "creada" en 1897) empezó a funcionar regualmente en la Universidad Central, y en los decenios siguientes aquella influencia en el campo técnico fue seguida por una creciente presencia en la enseñanza teórica, a través de libros de autores norteamericanos traducidos al castellano. En 1940 la Escuela de Dentistería -hasta entonces tutelada por la Facultad de Medicina- fue convertida en Facultad de Odontología, y diez años después, ya el predominio francés en los textos de estudios había sido desplazado.

"En 1946, el cuarto Decano de la flamante facultad, Dr. Foción Febres Cordero, viajaría a los Estados Unidos invitado por el gobierno de aquél país, a fin de observar el funcionamiento de varias escuelas dentales del Norte. En los veinte años siguientes, del total de treinta becarios enviados por la Facultad a seguir diversos cursos de postgrados con el objeto de mejorar su personal docente, veinticinco fueron a instituciones norteamericanas, cuatro estudiaron en Venezuela y uno en Brasil.

De veintinueve profesores extranjeros que dictaron conferencias en la Facultad entre los años 1948 y 1965, diecisiete eran norteamericanos. Desde 1948 hasta 1954 el idioma inglés fue incluido como materia del pensumodontológico de la Universidad Central. Entre 1954 y 1955 sería incorporado a los curricula de las otras dos facultades nacionales."⁽¹⁵⁾.

Peso similar ha tenido la influencia norteamericana en el desarrollo de la educación de postgrado, cuyas seis áreas -periodoncia, ortodoncia, prostodoncia, cirugía bucal, endodoncia y odontopediatría- funcionan en la Universidad Central de Venezuela. Aunque desde su reorganización -en 1976--77- se subrayó la intención de orientar el "cuarto nivel" en función de las características y necesidades del país, lo cierto es que la mayoría de sus cursos y sus objetivos siguen siendo copias de las equivalentes del Norte.

Igual afirmación cabe acerca de la mayor parte de la escasa investigación

odontológica venezolana. Consecuencia lógica de una dependencia científico-tecnológica más que secular, sus productos -generalmente vinculados a la necesidad de ascensos académicos- suelen ser ajenos a los problemas nacionales de salud e impregnados por la visión positiva de la ciencia.

Después de casi medio milenio y de tres influencias ultramarinas sucesivas en la odontología venezolana, el balance es diferente según se trate de la profesión de la colectividad nacional:

Nuestra profesión ha alcanzado un importante status académico y social y una formación científico-técnica elevada aunque dependiente, todavía, de la producción exterior en esos campos.

Con las claras excepciones de las técnicas exodónticas foráneas -cuyos introductores fueron los barberos hispanos- y la anestesia para facilitar aquéllas -que trajeron las empresas norteamericanas- la inmensa mayoría de la población sigue ajena a los beneficios restaurativos y preventivos llegados de ultramar.

Por lo demás, no parece aventurado pensar que tal balance es compartido por gran parte de los demás países hispanoamericanos.

Notas bibliográficas

- 1 Boyd-Bowman, P.: Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI (dos tomos), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964.
- 2 Córdova, Y.: Acerca de la investigación odotológica en Venezuela y su relación con el positivismo. Tesis para ascenso, Caracas, 1985.
- 3 Espinoza, e.: El Dpto. de Odontología Preventiva y Social en el curriculum de la Facultad de Odontología de la U.C.V. Tesis para ascenso, Caracas, 1982.
- 4 Facultad Médica de Caracas, Libro Primero de Juntas Particulares, f 4 ,
- 5 Foster, G.M.: "Relaciones entre la medicina popular española y latinoamericana". En La Antropología médica en España, compilación de M. Kenny y J.M. de Miguel, Barcelona, Anagrama, pp. 123-147.
- 6 Kenwood, A.G. y Loughheed, A.L.: Historia del desarrollo económico internacional, Madrid, Ediciones Istmo, 1973.
- 7 Martínez, Francisco: Coloquio breve y compendioso sobre la materia de la dentadura y maravillosa obra de la boca (Reedición facsimilar), Madrid, Vassallo de Mumbert, 1975.
- 8 Rama, C.M.: Historia de América Latina, Barcelona, ed. Bruquera, 1978.
- 9 Ríbelro, D.: Propuestas acerca del subdesarrollo. Brasil como problema, Montevideo, Libros de la Pupila, 1969.
- 10 Roche, M.: "La Odontología en Venezuela en el siglo XIX", Interclencia,

- 7(1) 57-58.
- 11 **Rodríguez Rivero, P.D.:** Historia Médica de Venezuela hasta 1900, Caracas Parra León Hnos., 1931.
 - 12 **Sardl, M.:** "Modelos de ejercicio de la odontología en Venezuela desde los años cuarenta", *Acta Odont. Venez.*, XVIII (1) 37-66.
 - 13 **Saturno Canelón, J.A.:** "Hugues Planque, pionero de la odontología en Venezuela", *Acta Odont. Venez.*, XXI (3) 227-236.
 - 14 **Odontología y Sociedad (Venezuela, Siglo XIX),** Caracas, AVEFO, 1981.
 - 15 **Enseñanza Odontológica y Subdesarrollo,** 2 ed., Caracas, Fac. de Odontología U.C.V., 1982.
 - 16 **"Estado, Sociedad, Universitaria y Salud bucal. El Caso venezolano (1827-1982)".** *Acta odont. Venez.*, XX (3) 261-277.
 - 17 **Toro de Vielra, N.:** Creencias, prácticas y costumbres en la odontología popular, Tesis en desarrollo, 1985.

La Historia: Eventos

1936: Año clave en la historia venezolana

La Fundación Gual y España, Instituto de Cultura Política e Investigación Social, con sede en Caracas, organizó entre el 6 y el 30 de Octubre de 1986 un ciclo de charlas bajo el rótulo "1936: año clave en la historia venezolana"

Intervinieron en ellas personalidades e investigadores sociales de la talla de Ramón J. Velásquez, Enrique Tejera París, Eleazar Díaz Rangel, Jesús Sanoja hernández, Joaquín Martha Sosa, Inocente Palacios, D.F. Maza Zavala, A, Alfredo Tarre Murzi, J.A. Silva Michelena, Germán Carrera Damas, Angel Ziemis, Manuel Alfredo Rodríguez, Francisco Mieres, Carmen Elena Parés, Arturo Sosa, Silvia Mijares de Lauría, entre otros, para hacer un balance, una evaluación del significado histórico de ese crucial año que siguió a la muerte de Juan Vicente Gómez.

Se analizaron el proceso educativo a partir de los años 30; el rol de las Fuerzas Armadas en las búsqueda de formas constitucionales de ejercer la vida política; la prensa y el movimiento cultural; la economía; la transición lopecista; los cambios socio-económicos resultantes de la era petrolera. También se integraron al análisis la "cuestión social": el movimiento sindical; los partidos políticos modernos -más bien organizaciones políticas-, y en general, se pasó revista a las múltiples facetas del lustro de López Contreras, caracterizado como esencialmente transitorio, pero determinante para la evolución histórica ulterior del país.

La Fundación Gual y España se anota otro triunfo en su esfuerzo de incentivar el estudio y la investigación de la Historia Contemporánea de Venezuela.

V Congreso Venezolano de Historia.

Caracas, 26 de Octubre al 1 de Noviembre de 1986. Academia Nacional de la Historia.

Menos afortunado resultó el evento que, dedicado a las "Instituciones

Culturales de España en el Nuevo Mundo hasta 1824", pretendió aglutinar -po quinta vez- a los historiadores venezolanos.

Sobre las ponencias, aparte de las ya trajinadas y caducas descripciones de hechos (sin esforzarse por comprenderlos, analizarlos o explicarlos), hallamos muchas donde se evidenció ausencia de investigación primaria; pareció que ciertos expositores -no especializados en el período- estaban allí para figurar, para "dejarse ver"; en ese sentido, al reunión fungió como una auténtica cátedra de escenografía y arribismo. Las ponencias, además, parecían no relacionarse, muchas, con el tema definitorio del encuentro. Este Congreso a diferencia de los anteriores, deonde los trabajos estaban inmersos en los exigidos y fueron, por lo demás, de calidad envidable, puede ser reivindicado por figuras aisladas que le dieron notoriedad, más sus resultados son harto pobres. La selección de materiales y participaciones para acontecimientos de esta naturaleza debe ser muy exigente en resguardo de la institución y de la propia ciencia histórica.

VI Coloquio Nacional de Historia Regional. Caracas, 19 al 21 de Noviembre de 1986. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas

Patrocinado por la Universidad Central de Venezuela, la Universidad del Zulia, la Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, la Universidad de Los Andes, el Instituto Pedagógico de Caracas, El Instituto Universitario Pedagógico de Maturín el Museo Antropológico de Cumaná y la revista *Tierra Firme*, a él aisitieron miembros de los centros de Historia de los diversos Estados (Falcón, Yaracuy), institutos tecnológicos universitarios y varios Ateneos, entre otras instituciones.

Se debatió a un alto nivel de excelencia, los problemas teóricos, metodológicos e historiográficos de la historia regional. Se sesionó varios días explicitando, una gran cantidad de investigadores, sus hipótesis de trabajo, el curso de ellos y/o las conclusiones alcanzadas, si fuese el caso de estar terminados.

El evento reunió estudiosos de toda la vasta geografía nacional y contó con invitados internacionales tales como la historiadora mexicana Carmen Castañeda, discípula de Don Luis González González, precursor latinoamericano de los estudios locales y micro-históricos.

Sobre estos cimientos, estamos seguros, han de levantarse sólidos núcleos -con repercusiones teóricas y prácticas- para el desarrollo de la historia regional en el país.

II Simposio de historia regional y local del Oriente

Auspiciada por la Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Maturín (APIUPEM), y por la Dirección de esa misma institución, se acaba de celebrar en Maturín, durante los días 18, 19 y 20 del pasado mes de febrero, el Segundo Simposio Oriental de Historia Regional y Local. El primero, se había reunido en diciembre de 1986 en Carúpano, quizá acicateado por el calor y el entusiasmo que se respiró en noviembre, cuando se celebró en Caracas el VI Coloquio Nacional. En todo caso, a esta revista le complace saludar una iniciativa que con tan sólo dos reuniones está mostrando la actividad que realizan los investigadores de los problemas locales y regionales de la porción oriental de Venezuela. Se congregaron profesores de Cumaná, Caríaco, Carúpano, Maturín y algunas otras localidades. Ojalá en ocasión de su tercera jornada se incorporen profesores de Nueva Esparta, Anzóategui y Bolívar.

El II Simposio discutió una ponencia cental, relativa al estatuto teórico y las posibilidades de la investigación regional y local, y catorce (14) ponencias sobre problemas particulares cuya relación es la siguiente: Los Chaimas en el proceso histórico colonial (Luis Peñalver); Procesos étnicos en las comunidades suresnes, (Ricardo Mata); Historia y cultura en San Felipe de Austria de Cariaco, (Hernán Muñoz y Orlando Boada); Historia económica del antiguo Canton de Maturín. (1830-1890), (Elsa Guzmán de Moya); La prensa en Carúpano en el siglo XIX, (Iván Gómez León); Historia de la inmigración en Cumaná, (Francisco Castañeda M); Saucedo: Un ejemplo del uso de fuentes no tradicionales para la historiografía contemporánea, (Luis Adonis Romero); Una aproximación a la historia médica de Guanaguana, (Alberto Muñecas V.); El impacto de la inmigración francesa en el desarrollo económico y social de la región pariana (Carlos Viso); El departamento del Orinoco 1820-1830: El estudio de la crisis económica y social a través de la prensa (Eduardo Embry), Maturín la organización del espacio urbano-regional a partir del circuito ganadero (Omar Morales); Expresiones económicas del gomecismo en el estado Monagas (Moisés Morón); La implantación de la industria petrolera en Caripito: Una muestra de inversiones extranjeras (Jesús Alberto Figueroa), La formación del espacio urbano en Maturín (Cosme Arzolay Gómez).

La reunión concluyó con un informe sobre los aportes técnicos del Simposio, para la investigación y la enseñanza de la historia regional y local, que seguramente podremos dar a conocer en nuestro próximo número.

Tercera conferencia del nuevo mundo sobre arqueología de rescate

Carúpano

Primera circular

La Tercera Conferencia se llevará a cabo en la ciudad de Carúpano, Estado Sucre, Venezuela, localizada al Noroeste del país, en la Península de Paria. Arqueológicamente, el Estado presenta evidencias culturales de todos los períodos históricos: cazadores, recolectores marinos y terrestres, agricultores ceramista, monumentos coloniales y republicanos. Su población tanto indígena como criolla, posee una riqueza variada en manifestaciones culturales; música, artesanía, literatura oral, etc.

La Conferencia se llevará a cabo en el local del Ateneo de Carúpano, entidad que auspicia el evento en el Estado.

Organización del congreso

Llegada a Carúpano: Se pueden tomar vuelos diarios a Carúpano desde el Aeropuerto Internacional de Maiquetía por las líneas aéreas **Aeropostal** y **Avensa**. El costo del pasaje aéreo ida-y-vuelta es de US. \$. 30,00. También es posible viajar en autopullman desde el Terminal del Nuevo Circo en Caracas. Salidas diarias, con un costo de US. \$. 6,00 ida-y-vuelta.

Alojamiento: Habitación sencilla con baño privado: US. \$. 10,00, habitación doble US. \$. 20,00, habitación triple US. \$. 25,00.

El Comité Organizador estudia la posibilidad de dar alojamiento en casas particulares. Para estudiantes u otros participantes que así lo deseen, se está considerando establecer un campamento de playa, con la colaboración de las autoridades locales. **Los precios de los hoteles están sujetos a cambios.**

Ponencias

La conferencia estará organizada en base a los siguientes simposios. (marcar el de su interés):

1. El problema legal de la salvaguarda, conservación y promoción de los bienes que integran la herencia.
2. Teoría y métodos de la Arqueología de Rescate.

3. La arqueología de Rescate en sociedades multiculturales y multiétnicas.
4. El pasado histórico como percepción política.
5. Problemas conceptuales y técnicas de la conservación de los bienes culturales.
6. Características del proceso de formación de los Estados Nacionales en el Nuevo Mundo: su influencia en la percepción del pasado histórico.

Las ponencias tendrán una extensión máxima de diez (10) cuartillas o doble espacio y tres (3) centímetros de margen por lado. El plazo máximo de recepción será 30 de Abril de 1987. Las ponencias, organizadas por simposio, serán precirculadas antes de Octubre 1987 para aquellas que paguen su inscripción antes de esa fecha. El ponente tendrá derecho a una copia gratis de las ponencias de su simposio. En los simposios no se leerán trabajos; se darán cinco (5) minutos para presentar un resumen, planteándose discusiones por sesión. Las ponencias de otros simposios, serán adquiridas antes o durante la Conferencia.

Asamblea plenaria

En base a las recomendaciones de los simposios un Comité de Resoluciones preparará un programa de acción cultural que la Organización de Estados Americanos presentaría a los países del continente.

Otras informaciones

Se espera organizar visitas a sitios arqueológicos, comunidades indígenas y talleres artesanales. Así mismo, se ofrecerán excursiones a lugares de interés turístico.

Mario Sanoja
Director

Dirección Postal: Apartado 47372
Caracas 1041-A Venezuela

Atenero de Carúpano
Calle Carabobo - Telf. 38121
Carúpano - Estado Sucre
Venezuela.

Revista de Revistas

Dossier. Caracas. Año 2, Nº 9. (Sep./Oct. 1986)

Ocupa el centro de sus reflexiones, la difícil y preocupante situación del pueblo chileno, enfrentado, en gallarda lucha a la dictadura del General Augusto Pinochet. Por otro lado, se analizan cuáles pueden ser los intereses ocultos tras la compañía de desprestigio contra la empresa Sidor.

Profetariado. Caracas. Nº 2 (Oct. 1986)

Se historia, en tono mordaz, el caudillismo venezolano de ayer y de hoy. Se pasa revista al gendarme necesario, al demócrata inevitable y a los caudillos de toda laya; culturales, petroleros, académicos, politiqueros, etc. Quedan fielmente retratadas la corrupción, el arribismo, la falta de valladares éticos presentes en la estructura cultural gomera existente en la sociedad venezolana, la cual posibilita, a esos representantes del troglodismo gerencial llamados caudillo, persistir.

Tiempo y Espacio. Caracas. Años 2 y 3, Nros. 4-5 (Jul/Dic. 1985 y Ene./Jul. 1986)

La cuarta entrega de esta publicación periódica del Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry" del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas nos presenta una entrevista con Silvio Zavala, veterano historiador y filósofo mexicano. Están insertos también trabajos sobre Guyana, esclavitud de indígenas pacíficos, caudillismo y pretorianismo en el siglo XIX venezolano, literatura goliardica, estudios geo-históricos (sobre Valle de la Pascua y Barquisimeto), culmina, con una serie de señalamientos sobre la enseñanza de la geografía y la historia de Venezuela en la Escuela Básica.

El número 5 se centra en investigar la labor realizada por el I.U.P.C. al cumplirse sus 50 años. Se analizan las condiciones históricas en las cuales surgió el Instituto; se aborda minuciosamente la problemática del año 1936 y los subsiguientes. Se estudia el proceso de sindicalización, el anti-comunismo, la presión lopecista, problemas limítrofes, proyectos de colonización agrícola, la vida del General de tres oscuridades y las fuentes para extraer del importante año 1936 sus verdades históricas.

Revista de Ciencias Sociales de la región centro Occidental' Barquisimeto. Año 1, Nº 1 (Ene./Abr. 1986)

Editada por el Fondo Editorial Buria trae en sus páginas fundacionales un ensayo sobre la estructura social y de clases en la Venezuela posterior a la guerra federal, escrito por Federico Brito Figueroa, continua con un estudio firmado por Miguel Acosta Saignes, sobre Lisandro Alvarado, abordado en tres de las vertientes por las cuales desembocó su intensa creatividad; la Antropología, la Historia y la Sociología. La Historia Regional es representada por un trabajo sobre "Campesinos y Peones en la Hacienda Trapiche del Estado Lara (1900-1940)" de María Victoria López Pérez, cierra la sección de "Ensayos e investigación", con un texto de Reinaldo Rojas sobre Bolívar y el régimen de esclavitud en Venezuela.

Culmina con los apartados "Documentos", "Información Científica y Cultural", "Crítica Histórica" y "Publicidad".

UN TRIUNFO DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA

1.-TREGUA DE TRES MESES.

La Junta Directiva de FAPUV, en la reunión del 26-abril-87, aprobó UNA TREGUA, a partir del lunes 27-abril-87, en el Paro Nacional Indefinido que se inició el 20-abril-87. Dicha tregua abarca el lapso 27-abril-87 al 27-julio-87, que cubre los tres meses convenidos con el gobierno nacional para hacer efectivos los pagos correspondientes a los acuerdos alcanzados.

2.-LOS ALCANCES DEL ACUERDO DEL 26-ABRIL-87.

2.1. CANCELACION DE LAS INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A 1987, IMPRESCINDIBLES PARA EVITAR EL COLAPSO FINANCIERO UNIVERSITARIO EN ESTE AÑO.

Estas insuficiencias se derivan de la existencia de los presupuestos "equilibrados" aprobados por los rectores de las universidades nacionales. Incluyen: servicios básicos, sueldos y escalafón del profesorado y del personal administrativo, crecimiento académico, incumplimiento de cláusulas de los Convenios de Trabajo celebrados entre las universidades y sus asociaciones de empleados y sus sindicatos de obreros, aportes de las universidades al S.S.O., beneficios a estudiantes (comedor universitario, ayudas a estudiantes, residencias estudiantiles), partida 20 (materiales, servicios y reparaciones) y otros rubros que benefician al profesor estudiante, empleado, obrero y proveedores de las universidades.

2.2. CANCELACION DE DEUDAS CONTRAIDAS POR LAS UNIVERSIDADES DURANTE 1984, 1985 y 1986.

La deuda acumulada al 31-dic-85 alcanza a 939,47 millones de bolívars e incluye los siguientes conceptos:

Aportes a cajas de ahorros (profesores, empleados y obreros); incrementos de sueldos al personal administrativo, técnico y de servicio; escalafón del personal docente, administrativo, técnico y de servicio;

S.S.O., servicios básicos, proveedores y entes del sector privado, institutos y empresas del sector público, retenciones y aportes por entregar a cajas de ahorros, S.S.O., etc. Además, contiene otros quince conceptos.

2.3. CANCELACION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS POR LA CESACION DE LOS SERVICIOS DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ORIGINADAS POR JUBILACION, FINALIZACION DE SERVICIOS O FALLECIMIENTO.

Las prestaciones sociales causadas se cancelarán por medio de una Ley de Crédito Público en base a las previsiones normativas establecidas en la Ley de Régimen Presupuestario, Ley de Trabajo y Convenios de Trabajo vigentes. Las que se causaren, a partir de 1988, se cancelarán mediante traslados que hará el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales a las Universidades.

Este acuerdo preserva el principio de la autonomía universitaria, contemplado en el artículo 9 de la Ley de Universidades, y reivindica nuestra posición, muchas veces expresada, según la cual exponemos: si la Universidad es el empleador a ella corresponde pagar las prestaciones sociales.

2.4. APLICACION DE LAS NORMAS SOBRE HOMOLOGACION DE SUELDOS Y BENEFICIOS ADICIONALES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

La aplicación de las Normas involucra dos situaciones:

- a) La deuda derivada de la no aplicación de las citadas Normas, desde 1982 hasta 1986.
- b) El ajuste de los sueldos, al 01-01-87, resultante de la aplicación de las referidas Normas.

El monto total de la deuda (lapso 1982-1986), y **sólo por este concepto**, será cancelado, en un cincuenta por ciento mediante un bono compensatorio.

Este acuerdo viene a poner término a la discusión sobre la legalidad de las Normas, y sobre el carácter vinculante de las mismas, con respecto al Ejecutivo Nacional. Definitivamente, queda establecido que las Normas son legales y son vinculantes para el Gobierno Nacional. También, garantiza que, en el futuro (1988, 1990 y siguientes), los sueldos del personal académico universitario serán revisados teniendo en cuenta los índices del costo de vida del Banco Central de Venezuela.

